


Se vende en la
Librería de
Behr y Kahl,
New-York.

CATECISMO

DE

ECONOMÍA POLITICA.

En el tomo 13. pag. 428 de la Revista Encyclopedica se da noticia de este Catecismo. „Nous ne craignons pas de dire qu'on ne peut trouver nulle part, sous un si petit volume et à meilleur marché, une doctrine complete de l'Economie politique, telle que l'ont faite les écrits d'Adam Smith, et ceux des auteurs les plus estimés."

Hállase tambien en Casa de ROSA,

En Paris; *gran patio del Palacio-Real*, *y calle de Montpensier*, *N.º* 5.

CATECISMO

DE

ECONOMÍA POLÍTICA,

Ó

INSTRUCCION FAMILIAR

Que muestra de que modo se producen, distribuyen y consumen las riquezas en la sociedad.

Del todo refundida y aumentada con notas en favor de las personas que quieren profundizar mas las reglas de esta ciencia.

Por JUAN-BAUTISTA SAY,

AUTOR DEL TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA.



EN MADRID.

IMPRENTA DE ALBAN.

1822.



ADVERTENCIA.

No es la economía política el arte de la política; ni se ocupa en la distribucion y equilibrio de los poderes; sino que da a conocer el buen régimen de la sociedad, y nos enseña de que manera se proporcionan las naciones lo que sirve á su subsistencia. Así pues, como son debidas estas cosas á los esfuerzos de los particulares, y son ellos quienes mas principalmente las disfrutan, no hemos de considerar la economía política como un negocio privativo de los estadistas, sino que interesa á toda clase de gentes.

No puede esperarse sin embargo que todos los ciudadanos se hallen versados en esta ciencia; ni todos han de saberlo todo: pero es muy posibile, como tambien de desear, que no se tengan falsas ideas sobre objeto ningumo, y sobre unas cosas especialmente cuyo cabal conocimiento nos interesa mucho.

Esta fué la razon, que hace algunos años me movió á imprimir, con el nombre de Catecismo, una instruccion familiar, destinada á hacer triviales las prin-

cipales verdades de la economía política. Era mi ánimo hacerlas inteligibles á toda especie de comprensiones: pero harto sabido es cuanta dificultad hay para componer una buena obra elemental, y para ser uno claro sin apelar al socorro de las explanaciones, ejemplos y pruebas que presenten cada objeto bajo todos sus aspectos y con toda su claridad. No quedé contento con aquel compendio; fué para mí un verdadero pesar el verle traducido en ingles, aleman, español, é italiano, ántes que hubiese logrado hacerle mas digno de este honor; impedí á lo ménos que le reimprimiesen en frances despues de agotada su primera edicion; y para publicarle de nuevo, esperé hasta el tiempo de haber podido refundirle enteramente, hacerle mucho mas claro, utilizarme de varias críticas juiciosas, y dar entrada en él á algunas reglas que solo despues de su primera publicacion se han sentado con solidez.

Cuando no exponemos las verdades en nombre da una autoridad reconocida, no solo nos vemos obligados á tener razon, sino á probar tambien que la tenemos. Y fuera de esto ¿Cómo sentár estas pruebras en un corto número

de páginas, y de manera que á uno le comprendan los ménos versados entendimientos? Luego es necesario ciertamente que los lectores que no hallen, hartas razones convincentes en este corto libro, recurran á una obra mas considerable (a), que he corregido constantemente, y la que me es lícito creer ha merecido la aprobacion del público, supuesto que van hechas hasta el presente cuatro numerosas ediciones de ella; y que sobre hallarse traducida en todos los idiomas de Europa, está abrazada para la enseñanza de la economía política en cuantas partes hay profesores de esta ciencia.

En cuanto á las personas ya versadas, temeroso yo, de que en algunas materias algo mas intrincadas que las otras, no caygan por el pronto en las razones fundamentales de tal ó cual opinion, he añadido á esta edicion algunas notas, que les servirán de norte para volver á hallar algunas pruebas sin las que no pueden pasarse los bien formados espíritus.

(a) El Tratado de Economia política, ó simple Exposicion del modo con que se forman, distribuyen, y consumen las riquezas, 2 vol. in-8.

Sé muy bien, que todavía se esfuerzan diariamente algunas cabezas nebulosas á llenar de ambiguëdades unas materias, de las que no pueden formarse una idea neta; y obscurecen una cuestion, para arrogarse la facultad de decir que no está bien aclarada aun. Poco debe inquietarnos esto, pues es la indispensable prueba por la que ha de pasar toda verdad. El sano juicio del público, al cabo de un cierto tiempo, sabe hacer justicia á unas opiniones que no llevan mas apoyo que el de la rutina, ilusiones del amor propio, ó sofismas del interes personal: y la verdad permanece.

CATECISMO

DE

ECONOMIA POLITICA.

CAPITULO PRIMEIRO.

De que se componen las Riquezas, y lo que es el Valor.

¿Qué nos enseña la economía política?

Nos enseña como se producen, distribuyen, y consumen las riquezas en la sociedad (a).

¿Qué se entiende por esta palabra RIQUEZAS?

Puede extenderse la significacion de esta

(a) La *sociedad* es el conjunto de los individuos y familias que mantienen relaciones pacíficas entre sí. La gran sociedad humana se divide en otras muchas separadas por diversos accidentes, cuales cordilleras de montes, mares, y diferentes gobiernos; llamándose *naciones* estas sociedades particulares.

palabra á cuantos bienes puede disfrutar el hombre; y bajo cuyo aspecto son riquezas la salud y alegría. Pero las únicas riquezas de que se trata en economía política, se forman de las cosas que poseemos, y que tienen un valor reconocido. Una heredad, casa, muebles, telas, provisiones, y monedas de plata y oro, son porciones de las riquezas: y cada persona ó familia posee una mayor ó menor cantidad de cualquiera de estas cosas, cuyos valores reunidos forman su caudal (1).

¿Es proporcionada la riqueza de una persona con la cantidad, ó valor de lo que ella posee?

Es proporcionada con su valor. Un sugeto que posee dos varas de buen paño cuyo valor asciende á cuatrocientos reales, es mas rico que otro que posee diez de lienzo que valen veinte reales (2).

¿Cual es la medida del valor de las cosas?

(1) Se remiten al fin del volúmen las notas indicadas con números.

La cantidad de cualquiera otra cosa que su propietario puede proporcionarse por medio de ellas, si consiente en cambiarlas. Así un caballo, cuyo dueño puede trocarle desde el instante que lo desee por veinte piezas de oro, vale tanto como estas, y tanto como puede adquirirse por medio de las mismas. Seria una riqueza menor de la mitad, si no pudiera proporcionar el caballo á su propietario mas que diez piezas de estas, y únicamente por consiguiente pudiera proporcionarle las cosas que podemos adquirir con las diez mencionadas piezas (3).

¿ Porqué se valúan las cosas mas bien por la cantidad de dinero que pueden proporcionar; que por cualquiera otra ?

Porque en virtud del uso diario que hacemos de la moneda, nos es mejor conocido su valor que el de la mayor parte de los demas objetos : pues mejor sabemos lo que podemos adquirir con cuarenta duros, que lo que podemos logra en cambio de diez y seis fanegas de trigo, á pesar de que al curso del dia puedan ser iguales perfectamente

ámbos valores, y componer por consiguinte dos riquezas parecidas.

Es una cosa posible el crear la riqueza?

Sí; supuesto que para ello basta crear el el valor, ò aumentar el que tienen ya las cosas que poseemos.

¿ Cómo se da valor á un objeto ?

Dándole una utilidad de que ántes carecia.

¿ Cómo se aumenta el valor que tienen ya las cosas ?

Aumentando el grado de utilidad que tenian al tiempo de adquirirlas.

CAPITULO II.

Lo que es la Utilidad, y en que consiste la Produccion de las riquezas.

¿ Qué entendeis por la utilidad?

Entiendo aquella propiedad que ciertas cosas tienen de poder prestarnos algun servicio, sea el que quiera.

¿Porqué nace el valor de una cosa de su utilidad misma?

Porque la utilidad que ella tiene, la hace apetecible, y mueve al hombre á hacer algun sacrificio para poseerla. Nada se da para tener lo que de nada sirve; pero damos una cierta porcion de las cosas que poseemos (una cierta cantidad de piezas de dinero, por ejemplo), para obtener la cosa de que nos hallamos necesitados. Lo cual forma su valor.

Sin embargo, hay cosas que tienen valor, pero no utilidad, como una sortija en el dedo, ó una flor de mano.

No se vislumbra la utilidad de estas cosas, cuando solo se llama *útil* lo que lo es á los ojos de la razon, miéntras que conviene abrazar con esta palabra cuanto es acomodado para satisfacer las necesidades, y deseos del hombre cual él es. Pues bien, su vanidad y pasiones engendran á veces en él necesidades tan ejecutivas como el hambre: y solo el hombre es juez del grado de valor que tienen en sí mismo las cosas y

necesidad de ellas. No podemos juzgar de ello mas que por el precio en que las estima; pues para nosotros es el valor de las cosas la única proporcion de la utilidad que ellas acarrean al hombre. Luego ha de bastarnos darles alguna utilidad *á su vista*, para darles valor.

¿ Luego es diferente la utilidad segun los lugares y circunstancias ?

Sin duda ninguna : una estufa es útil en Suecia, lo que le da un valor en aquel pais; pero no tiene ninguno en Italia, pues jamas se sirven allí de estufas. Por el contrario, un abanico tiene un valor en Italia, pero ninguno entre los Japones, que no se ven necesitados de él (4).

¿ Es siempre el valor proporcionado con la utilidad de las cosas ?

No; sino que lo es con la utilidad que se les ha dado.

Esplicaos con un ejemplo.

Supongo que una muger haya hilado y hecho un ajustador de lana en que haya empleado quatro dias de labor : y siendo el

tiempo y tarea suya una especie de precio que pagó para poseer este ajustador, no puede darle de balde, sin experimentar una pérdida que ella evitará con sumo cuidado. En su consecuencia, no tendrá uno medio de hacerse con ajustadores de lana, sin pagar por ellos un precio equivalente al sacrificio que esta muger haya hecho (5).

El agua, por una razon contraria, no tendrá valor ninguno á orillas de un rio, porque la persona que la adquiere por nada, puede darla de balde; y aun suponiendo que quisiera hacérsela pagar al que de ella necesita, bajaríase para tomarla este último, primero que hacer el menor sacrificio para alcanzarla (6).

¿No hay objetos, que aunque incapaces de satisfacer necesidad ninguna, tienen sin embargo un valor?

Sì; los pastos nò pueden satisfacer necesidad ninguna inmediatamente; pero sí engordar los ganados que empleamos en nuestro sustento. Las drogas de los tintes no pueden servir inmediatamente de ornato

ni alimento, pero podemos emplearlas en hermosear las telas con que nos vistamos. Estas cosas tienen una utilidad indirecta. Esta mueve para buscarlas á otros productores, quines las emplearán con la mira de aumentar sus productos : y esta es la raiz del valor de ellas.

¿ Porqué tienen valor un contrato de renta, y un crédito de comercio, aunque no puedan satisfacer ninguna necesidad?

Porque tienen igualmente una utilidad indirecta, la de proporcionar cosas que seran ùtiles inmediatamente. Si no debiera pagarse un crédito de comercio, ò lo hubiera de ser en una moneda incapaz de proporcionar los objetos propios para satisfacer las necesidades del hombre, no tendria valor ninguno. Luego no basta el crear créditos de comercio, para crear algun valor : sino que es menester crear la cosa que forma todo el valor del crédito de comercio; ó por mejor decir, es necesario crear la utilidad que forma el valor de semejante cosa.

¿ No llevan un nombre particular

aquellas cosas á que se dió algun valor?

Llámanlas productos; el dar valor á las cosas dándoles utilidad, es producir; y se llama producion la accion de la que resulta un producto.

CAPITULO III.

De la Industria.

Me habeis dicho que producir era dar utilidad à las cosas: ¿cómo se da utilidad? ¿Cómo se produce?

De infinitos modos: pero para nuestra comodidad, podemos distribuir en tres clases todos los modos de producir.

¿Cual es el primer modo de producir?

Recogiendo las cosas que la naturaleza cuida de criar, sea que no nos mezclemos nada en el trabajo de ella, como cuando se pesca, ó extraemos minerales de la tierra ó sea que, por medio del cultivo y semil-

las, hayamos dirigido y favorecido las operaciones naturales. Todas estas tareas se asemejan en su objeto; y llevan el nombre de *industria de la agricultura.*

¿Qué utilidad da á una cosa el que la halla del todo hecha; cual es el pescador que coge un pez, y el minero que recoge minerales?

La pone en estado de que pueda servir para la satisfaccion de nuestras necesidades. De ninguna utilidad es para mí el pez dentro del mar; pero desde que le trasladan á la pescadería, puede servir á mis usos: de lo cual nace el valor que él tiene, valor creado por la industria del pescador. La hornaguera igualmente por mas que exista en las entreñas de la tierra, no sirve allí de utilidad ninguna para calentarme, ni ablandar el hierro de una fragua: pero la industria del minero la hace idónea para estos usos, con extraerla por medio de sus pozos, bocas, y ruedas. Al sacarla de la tierra el minero, crea todo el valor que ella tiene despues de sacada.

¿ Cómo se crea el valor por el labrador?

No se sacan de la nada las materias de que se compone un costal de trigo; existian ántes que hubiese trigo; estaban esparcidas en la tierra, y ayre, y no tenian utilidad ninguna, ni valor por consiguiente. Pero la industria del labrador, conduciéndose en ello de modo que estas diversas partes se hayan reunido bajo la forma de un grano al principio, y de un costal de trigo en lo sucesivo, ha creado el valor que no tenian ellas. Sucede lo mismo con los demas productos de la agricultura.

¿ Cual es el segundo modo de producir?

Dando mayor valor á los productos de otra industria con nuevas formas que se les añaden, y transformaciones que en ellos se hacen. El minero suministra el metal con que se hace una hebilla; pero una hebilla hecha vale mas que el metal que en ella se ha empleado. El valor de la hebilla superior al del metal, es un valor producido; y la hebilla es un producto de dos industrias, de la del minero y de la del fabricante. Esta

última se llama *industria de las fábricas.*

¿Qué operaciones abraza la industria de las fábricas?

Extiéndese desde las mas sencillas formas, como, la que un basto menestral aldeano da á un par de zuecos hasta las mas esmeradas hechuras, cual la de un dije; y desde las tareas que se ejecutan en la tiendecilla de un remendon, hasta las que ocupan á muchos centenares de trabajadores en una vasta fábrica.

¿Cual es el tercer modo de producir?

Prodúcese ademas comprando un producto en un parage en que tiene ménos valor, y transportándole á otro en que le tiene mayor: lo que se ejecuta por *la industria comercial.*

¿Cómo produce utilidad la industria comercial, supuesto que no muda nada en el fondo ni forma de un producto, y que vuelve á venderle cual le ha comprado?

Se conduce como el pescador que va

mencionado : toma un producto en un parage donde no pueden usar de él, ó en que á lo ménos son ménos extensos y preciosos sus usos, para llevarle á otros en que lo son mas, ó en que á lo ménos es ménos fácil, abundante, y barata su produccion. Le leña y maderage son de un uso, y de un provecho por consiguiente limitadísimos en los parages montañosos, en que de tal suerte exceden á la necesidad que hay de ámbos materiales, que los dejan á veces pudrirse en el sitio mismo: pero uno y otro objeto sirven para muy multiplicados y diversos usos, desde que son transportados á una ciudad. Los cueros de buey valen poco en la América meridional, que está plagada de bueyes bravíos: pero tienen un gran valor en Europa, donde es dispendiosa su produccion, y muy multiplicados sus usos. Al traerlos la industria mercantil, da á su valor el aumento e toda aquella diferencia, que hay entre el valor suyo del Brasil y el de Europa (7).

¿ Qué se comprende bajo el nombre de industria comercial ?

Todo género de industria que toma un producto en un sitio para transportarle á otro en que es mas precioso, y que le pone por este medio á la mano de los que le necesitan. Extiéndese tambien por analogía á aquella industria, que despachando un producto por menudo, le hace asequible á los mas cortos consumidores. Así, el tendero que compra géneros por mayor para revenderlos por menor en el mismo pueblo, y el carnicero que compra reses vivas, para volverlas á vender por pedazos, ejercen la industria comercial.

¿ No hay acaso grandes conformidades entre todos estos diversos modos de producir ?

Las mayores. Y consisten todos en tomar un producto en un estado, y volverle en otro de mayor utilidad y valor. Podrian reducirse á una sola todas las industrias : y si las distinguimos aquí, es con la mira de facilitar el estudio de sus resultas; pues con frecuencia, á pesar de todas las distinciones, hay dificultad para sepa-

rar una industria de otra. Un aldeano que hace cestos, es fabricante; y cuando lleva fruta al mercado, comercia. Pero de cualquiera modo que esto sea, desde el instante en que creamos ó aumentamos la utilidad de las cosas, ejercemos una industria, y producimos una riqueza.

La industria de la agricultura puede llamarse para abreviar *agricultura* simplemente; así como dan comunmente á la industria, comercial el nombre de *comercio*.

CAPITULO IV.

De las operaciones comunes á todas las industrias.

¿ Còmo se llaman los hombres que emprenden la fabricacion de cualquier producto ?

Se llaman empresarios de industria.

¿ Cuales son las operaciones que forman el ejercicio de un empresario de industria ?

Debe adquirir desde luego los conocimientos fundamentales del arte á que se dedica.

¿ Qué debe hacer en seguida ?

Ha de reunir en la ejecucion los necesarios medios para crear un producto ; y dirigir finalmente aquella.

¿ De qué se forman los conocimientos qu eeste empresario ha de adquirir ?

Debe conocer las propiedades de las cosas en que ha de obrar , ó que ha de emplear como instrumentos , y las leyes naturales que pueden servirle de auxilio.

Decidme algunos ejemplos.

Si quiere ser herrero , ha de conocer la propiedad que el hierro tiene de ablandarse al fuego , y de labrarse con el martillo ; si relojero , conocer las leyes de la mecánica , y accion de los pesos ó muelles sobre los rodages; si agricultor , saber que vegetales y animales son útiles al hombre , y los medios de criarlos ; y si comerciante , enterarse de la situacion geográfica de los dife-

rentes paises, de sus necesidades, leyes, y medios de transporte de que puede echar mano.

¿ Cuales son los hombres que se ocupan en recoger y conservar estos diversos conocimientos?

Son los literatos, con quienes consulta directamente el empresario de industria, ó bien toma consejo en sus obras.

¿ No le basta el empresario el enterarse de las operaciones de su arte?

Sí; pero las operaciones mismas de su arte van fundadas en los conocimientos recogidos, coordinados, conservados, y aumentados diariamente por los literatos.

¿ Luego toman parte los literatos en la produccion de las riquezas?

Sin duda ninguna; y las verdades que ellos enseñan, sirven de basa á todas las artes.

¿ Qué sucederia, con respecto á la industria, si cesasen de cultivarse las ciencias?

Se conservaria en los talleres por un cier-

to tiempo la tradicion de los conocimientos, en que se fundan las operaciones que en ellos se ejecutan; pero insensiblemente se desfigurarian estas en las manos de la ignorancia; se introducirian malas prácticas, sin saberse porque eran tales; no habria medio ninguno para volver á hallar las buenas; y no podria esperarse finalmente la última perfeccion mas que del acaso (8).

¿Despues de haberse instruido el empresario de industria en la naturaleza de las cosas en que y con que ha de obrar, qué mas tiene que hacer?

Ha de computar los dispendios que ocasionará la fabricacion del producto, y comparar su importe con el presunto valor de aquel fabricado ya; y no debe emprender su fabricacion, ni continuar en ella despues de emprendida, mas que cuando puede esperar razonablemente que su valor será suficiente para resarcirle de todos los gastos de su produccion (9).

¿Cuales son las demas operaciones industriales del empresario?

Debe dirigir las tareas de los dependientes asalariados, amanuenses, y trabajadores, que le ayudan en la fabricacion de productos.

Designadme algunas clases de empresarios en la agricultura.

Un rentero que labra el terreno ageno, y el proprietario que hace fructificar el suyo mismo, son empresarios de agricultura. En los ramos análogos á esta, el que beneficia algunas minas, ó canteras, para sacar minerales de ellas; ó el que beneficia los mares y rios, para sacar de ellos sal, pescados, coral, esponjas, etc., es un empresario de industria, con tal que trabaje por su propia cuenta. Si trabaja por un salario, ó á destajo, es el empresario aquel que le paga.

Designadme algunas clases de empresarios en la industria de las fábricas.

Todos aquellos que por su propria cuenta dan á un producto ya existente una nueva forma, por medio de la cual se aumenta el valor del producto, son empresarios de

la industria de las fábricas. Así no solamente es fabricante el sugeto que reune á infinitos obreros en algunos talleres, sino que lo son tambien el carpintero qui hace puertas y ventanas, y el albañil que va á ejercer su arte fuera de su domicilio, y transforma en un edificio diversos materiales.

Hasta el pintor mismo que reviste con mas frescos colores lo interior de nuestras casas, ejerce tambien la industria de las fábricas.

¿ Luego para ser empresario, no es menester ser dueño de la materia en que se trabaja?

No; el lavandero que nos devuelve la ropa en diferente estado de aquel en que se la confiamos, es empresario de industria.

¿ Puede un mismo hombre ser al mismo tempo empresario y obrero?

Seguramente. El maestro que conviene en un precio para abrir un foso, ó canal, es un empresario; y si pone él mismo manos en la obra, es obrero y empresario juntamente.

Designadme algunas clases de impresarios en la industria comercial.

Cuantos sin dar una nueva forma á un producto, le revenden cual le compráron, pero en un parage y estado que le ponen mas á la mano del consumidor, son empresarios de industria comercial, ó comerciantes. Así comercia no solamente el negociante que hace venir géneros de la América é India, sino que lo son tambien el mercader que compra telas ó quincalla en las fábricas, para revenderlas en una tienda; y el que las compra por mayor en una calle, para revenderlas por menudo en otra immediata.

¿ Quienes son en la industria mercantil, los asalariados que hacen las veces de obreros?

Los marineros, carruageros (cuando son dependientes asalariados, pero no empresarios) mozos de cordel, guardalmacenes, mancebos de tienda, y generalmente cuantos reciben un salario fijo por su trabajo.

¿ Qué diferencia hay entre la industria y el trabajo?

Llâmase trabajo toda accion continuada en que nos proponemos un fin útil y lucrativo; y la industria es un conjunto de tareas, algunas de las cuales son puramente intelectuales, y aun suponen á veces cálculos profundísimos.

Resumid el objeto de las operaciones que se encuentran en todas las industrias.

1.° Las investigaciones de los literatos; 2.° La aplicacion de los conocimientos adquiridos á las necesidades hnmanas, inclusas la reunion de medios para la ejecucion, y la direccion de esta misma; lo cual forma la tarea de los empresarios de industria; 3.° El trabajo de los agentes secundarios, cuales los obreros, que venden su tiempo y faenas sin llevar interes en lo obrado.

CAPITULO V.

Lo que es un Capital, y como se le invierte.

¿ No necesita un empresario de industria para emprender la produccion mas que de sus talentos y tareas ?

Sí ; le es necesario ademas un capital.

¿ Qué es un capital ?

Es una suma de valores adquirida de antemano.

¿ Porqué no decis una suma de dinero ?

Porque estos valores pueden consistir en muchos objetos diversos, igualmente que en una cantidad de dinero.

¿ Para que vale el capital en la produccion ?

Vale para adelantar los gastos que la produccion hace necesarios, desde el momento de comenzarse las operaciones producti-

vas, hasta que la venta del producto resarza al empresario de sus anticipados dispendios.

¿Qué es una anticipacion?

Es un valor que se presta y consume (a) con ánimo de recuperarle. Si no es restituido, ó reproducido este valor, deja de ser un valor adelantado; y es un valor perdido, total ó parcialmente.

Ponedme un ejemplo.

Cuando un hombre quiere fabricar paño, invierte una parte de sus valores capitales en comprar lana; otra en proporcionarse maquinas acomodadas para hilar, tejer, abatanar, y tundir su tela; y otra en pagar á sus obreros; y el paño, una vez acabado, le resarce de todas estas anticipaciones por medio de su venta (10).

Espera este fabricante para reembolsarse de sus adelantos, que se haya con-

(a) Las personas que quieran formarse idea cabal del consumo, la halláran explicada mas adelante, capítulo XXIV y siguientes.

cluido una grande porcion de productos?

No es es necesario: pues desde el momento en que ha concluido y vendido una pieza de paño, invierte su valor en otro adelanto, como, por ejemplo, en comprar lana, ó bien pagar algunos salarios de los obreros: por cuyo medio se ve invertida continuamente la totalidad de su capital; y lo que llaman *capital de la empresa*, se forma del valor total de las cosas compradas por medio de él.

¿No queda sin embargo en escudos parte del valor capital de una empresa?

Un hábil empresario, para no dejar ociosa ninguna parte de su capital, no tiene nunca en caja mas que la cantidad necesaria para subvenir á los gastos corrientes é inopinadas urgencias; y cuando prontos ingresos le proporcionan mas dinero que el necesario para ámbos objetos, cuida de invertir el residuo en dar mas extension á su industria.

¿Cómo se da mayor extension á una empresa industrial?

Aumentando las construcciones destinadas á sus operaciones, comprando una mayor porcion de materias primeras, y asalariando á un mayor número de obreros y dependientes.

¿No se dividen los capitales invertidos en muchas naturalezas de capitales?

Divídese el capital de una empresa en capital empeñado y capital circulante.

¿Qué es el capital empeñado?

Son los valores que residen en los edificios, y máquinas, que se destinan á beneficiar la empresa por todo el tiempo de su duracion.

¿Qué es el capital circulante?

Son los valores que se realizan en dinero; y de nuevo se invierten muchas veces durante el curso de una misma empresa. Tales son los valores que sirven para hacer el adelanto de las primeras materias y salarios de obreros. Siempre que se vende un producto, indemniza al empresario semejante venta del valor de la primera materia em-

pleada, y de las diversas tareas pagadas para la fabricacion del producto (11).

¿En qué época realiza un empresario su capital empeñado?

Cuando traspasa su empresa.

¿No se disminuye continuamente el capital empeñado con el deterioro y rebaja de valor, que las máquinas y construcciones experimentan?

Se disminuye efectivamente; pero en una empresa bien dirigida, se invierte parte del valor de los productos en la conservacion de esta porcion del capital, si no para conservarle en todo su valor íntegro, para ponerle á lo ménos en estado de continuar haciendo siempre el mismo servicio; y como el capital empeñado, á pesar de las mas solícitas precauciones, no conserva siempre el mismo valor, cuidan, siempre que hacen el inventerio de la empresa, de valuar esta parte del capital en ménos que la valuacion hecha en la precedente ocasion.

Aclarádmelo con un ejemplo.

Si en el año pasado se tasáron en 20 mil duros los telares y máquinas de una fábrica, no los tasan en el presente mas que en 16 mil, no obstante los dispendios hechos para su conservacion, dispendios que se colocan en la clase de gastos corrientes, es decir, de las diarias anticipaciones que han de resarcirse con la venta de los productos.

Se me ha dado una idea de la inversion de un capital en una empresa de fábricas, y querria formarme otra de un capital invertido en una empresa de agricultura.

La casa del rentero, hórreos, cuadras, cercados, y todas las mejoras generalmente que se añaden al terreno, son un capital empeñado que comunmente pertenece al dueño de la tierra; y los muebles, aperos de labranza, y animales de servicio, lo son tambien uno que pertenece comunmente al rentero. Los valores que sirven para hacer la anticipacion de las simientes, soldadas, sustento de personas, y pienso de las bestias de labor, los que se invierten en pagar los reparos de herramientas y carros, en

la conservacion de las yuntas, y todos los gastos corrientes generalmente, se toman del capital circulante, y se resarcen á proporcion que se venden los productos diarios del cortijo.

Luego puede beneficiarse una misma empresa con diferente porciones que pertenezcan á diversos sugetos.

Sin duda ringuna: el empresario paga bajo una ú otra forma el goce de una porcion de capital que no le pertenece. En el ejemplo de arriba, un cortijo bien edificado, y mejorado con zanjas de desagüe ó regueras, y con buenas cercas, se arrienda en precio mas subido que un terreno desnudo; de lo que se sigue que una parte del arriendo es el precio del servicio prestado por el suelo, y otra el del prestado por el capital esparcido en las mejoras de la tierra.

Querria formarme una idea de la inversion de un valor capital en una empresa mercantil.

Un negociante invierte parte de su capi-

tal en sederías, y las envía á la América: es una anticipacion, y valor que ha desaparecido momentáneamente para volver á nacer, al modo que el trigo que sirvió de simiente. Este negociante da al mismo tiempo á su corresponsal de América la órden de vender estos géneros, y de hacerle sus retornos (es decir, de enviarle su valor) en otras mercancias, cuales azucar, café, cueros, ó cualquiera otra cosa, nada importa. He aquí que vuelve á parecer el capital bajo otra forma. Es preciso considerar los géneros enviados, como primeras materias empleadas en la formacion de un nuevo producto; consistiendo este en los que componen los retornos.

¿Puede pertenecer amas á diferentes sugetos el capital con que se dirige semejante empresa?

Sin duda ninguna: pues en primer lugar el comerciante que hace una remesa á América, puede negociar con un capitalista; tambien puede haber tomado fiadas las sederías; en cuyo caso presta el fabricante

de ellas al negociante el valor del género que hizo partir este último.

Habeis empleado la expression de materia primera, dadme una idea cabal de su significacion.

La materia primera es aquella á que la industria da un valor de que ella carecia, ó á cuyo valor, en caso de tenerle, da nuevo aumento. En este último caso la materia primera de una industria es ya el producto de otra anterior.

Explicádmelo con un ejemplo.

El algodon es una materia primera para el hilador de algodon, aunque ya es el producto de dos empresas consecutivas, que son la del plantador, y la del negociante de mercancías extrangeras por cuyas diligencias se trajo este género á Europa. El hilo de algodon es sucesivamente una primera materia para el fabricante de tejidos; y una pieza de cotonía es una primera materia para el estampador de indianas. Estas mismas sirven de primera materia al comercio del mercader de lienzos pintad so;

y estos prestan igual servicio al sastre que hace con ellos vestidos, ó tapicero que los emplea en adornar muebles.

¿Cómo sabe un empresario de industria, si se aumenta ó disminuye el valor de su capital?

Por medio de un inventario, es decir, por el de un estado circunstanciado de cuanto él posée, y en el que se valúa cada cosa por el precio corriente.

¿Qué es lo que llaman el capital de una nacion?

El capital de una nacion, ó nacional, es la suma de todos los capitales empleados en las empresas industriales de esta nacion. Para saber á cuanto asciende el capital de una nacion, seria menester preguntar á todos los poseedores de bienes raices el valor de todas las mejoras añadidas á sus haciendas; á todos los cultivadores, fabricantes y comerciantes el de los capitales que invierten en sus empresas; y sumar todos estos valores.

¿ Forma el numerario de un pais parte de sus capitales ?

En algun tanto. No puede colocarse en la clase de sus capitales, aquella porcion de numerario suyo, invertido en la compra de los objetos de consumo que sirven para el sustento de las familias é individuos; que es probablemente la mas considerable.

CAPITULO VI.

De los Instrumentos naturales de la industria.

¿ Qué son los instrumentos naturales de la industria ?

Son aquellos que la naturaleza ha suministrado gratuitamente al hombre, y de los que él se vale para crear productos útiles. Llámanlos *instrumentos naturales* en oposicion á los capitales, que son *instrumentos artificiales*, es decir, productos

creados por la industria humana y que no se nos diéron gratuitamente.

¿ Indicadme algunos instrumentos naturales ?

La tierra cultivable es el primero y mas esencial de todos ellos. Fué dada graciosamente al hombre; pero como no podemos cultivarla sin hacer la anticipacion de las faenas y dinero que su cultivo exige, echáron de ver todos los pueblos civilizados, la necesidad de reconocer como dueños de los bienes raices á los que se hallaban en la quieta y no controvertida posesion de ellos.

¿ No hay otros instrumentos, que el hombre no creó, y que en poder de la industria suministran algunos productos ?

Pueden colocarse en esta clase las corrientes de agua que se convirtiéron en propiedades, y dan movimiento á los ingenios ó máquinas. A la misma clase podemos agregar las canteras, y minas, de que se sacan mármoles, metales, y carbon de tierra con mas especialidad. Son una especie de repuestos en que la naturaleza dispuso y

depositó varias riquezas, que la industria y capitales de sus propietarios acaban poniéndolos á la mano de los consumidores (12).

¿ No hay algunos instrumentos naturales que no se convirtiéron en propiedades, y cuyo uso quedó comun á todos ?

Sí: cuando uno quiere hacer sal, suministra la naturaleza gratuitamente el agua del mar, y el calor del sol que obra su evaporacion; y cuando quiere transportar algunos productos comerciales, suministra tambien la misma el mar y los rios como otros tantos caminos corrientes; y facilita fuerza á los vientos para impeler las naos. Si la industria del fabricante quiere construir relojes, le provée igualmente la naturaleza de gravitacion que hace bajar los pesos, ó de elásticos muelles que dan movimiento á los rodages (13).

¿ No se confunden á veces con valores capitales los instrumentos naturales que son propiedades ?

Sí: en un bien raiz, instrumento sumi-

nistrado por la naturaleza, se hallan con la mayor frecuencia edificios y mejoras que son productos de la industria, y por consiguiente instrumentos artificiales y adquiridos. Hay en las minas pozos, bocas y máquinas para agotar las aguas, y subir los productos; cuyas mejoras todas son capitales añadidos al instrumento natural.

¿ Qué diferencia característica se halla entre los bienes raices y los capitales ?

Los bienes raices no son capaces de aumentarse indeterminadamente como los capitales: pero estos que se forman de valores creados, pueden disiparse y destruirse con el consumo, miéntras que las fincas no pueden consumirse. Un bien raiz, por abandonado que esté, conservará siempre el mismo número de yugadas; pero puede perder sucesivamente cuantos valores capitales se habian juntado en él (14). Por lo demas, los bienes raices no son otra cosa ninguna mas que unos instrumentos que sirven á la industria de un modo entera-

mente conforme con el del servicio que le prestan los capitales.

CAPITULO VII.

Servicios productivos.

¿ Qué son los servicios productivos ?

Se ha debido comprender que la industria , capitales , é instrumentos naturales (cuales los bienes raices), llevan un mismo blanco , que es el de dar á esta ó estotra cosa valor , por cuyo medio la transformamos en un producto. No puede obrarse esto sino con una cierta accion , ú operacion ejecutada por diversos hombres, capitales , y bienes raices ; y dan á esta operacion nombre de servicio productivo.

Concibo muy bien la tarea del hombre ; pero me cuesta trabajo el concebir la de los capitales y fincas.

¿No puede estar ocioso un capital ? ¿Per-

manecer erial una heredad? ¿Y emplearse, ambos, en distinta suposicion, de modo que sirvan de socorro á la industria en la creacion de los productos?

Concédolo.

Esta accion de los fondos productivos forma los servicios que ellos prestan. Hay en la produccion:

Servicios hechos por los hombres; y los llaman industriales:

Servicios hechos por los capitales; que llaman capitales:

Y servicios finalmente hechos por los bienes raices; que llevan este mismo nombre.

¿ Cómo se llaman las personas que contribuyen á la produccion con estos diversos servicios?

Los que suministran los servicios industriales, se llaman hombres industriosos, ó mas brevemente industriosos;

Los que contribuyen con capitales, se llaman capitalistas;

Y los que con tierras, se llaman poseedores de bienes raices.

Todos ellos son productores.

Productores! Paréceme que nada producen los capitalistas y poseedores.

No directamente; pero producen indirectamente por medio de su instrumento: y sin ellos harian falta ciertos servicios que son indispensables en la puoduccion.

¿ Contribuye á la vez una misma persona con diversas especies de servicios productivos?

Ocurre con mucha frecuencia ese caso. Un propietario que hace fructificar su mismo terreno, presta, en clase de tal, el servicio de los bienes raices; al anticipar los gastos de su empresa, contribuye con el servicio capital, y como empresario, con el industrial.

¿Cuando se suministran estos diferentes servicios por diferentes personas, quien los reune para dirigirlos á una misma produccion?

El empresario que la toma á su cargo.

Hacédmelo patente con un ejemplo.

Un rentero arrienda una tierra : arrendar una tierra, es comprar los servicios que puede prestar esta heredad durante el tiempo del arrendamiento. Toma prestado un capital mediante un interes : y es comprar los servicios con que el capital puede contribuir durante el curso del préstamo. Recibe criados y ajusta obreros : es comprar el servicio que diaria ó semanalmente puede prestarse por estos trabajadores. Y despues de haber adquirido estos servicios, los consume de un modo reproductivo.

¿Cómo pueden consumirse los servicios?

Se han consumido los servicios, cuando su inversion no ha permitido aplicarlos á otra cosa. Los llaman consumidos, por no poderse emplear de nuevo los mismos servicios.

Sin embargo una tierra que ha servido, peude servir de nuevo; y trabajar todavía, un obrero que ha trabajado.

Convengo en ello: una heredad que ha prestado un servicio este año, podrá prestarle en el que viene; pero el que ella ha prestado en el presente año, es un servicio consumido, gastado, que ha suministrado sus productos, y de que no es posible ya utilizarse en nada. Del mismo modo, el servicio hecho hoy dia por un trabajador, haya ó no producido el efecto que de él se esperaba, es un servicio consumido, y del que es imposible utilizarnos en lo sucesivo; y el que haga mañana, será otro servicio que dará lugar á un nuevo consumo.

¿ Qué entendeis por consumir servicios reproductivamente ?

Consúmese reproductivamente el servicio de un obrero, de un vidriero por ejemplo, cuando se dirige su trabajo de modo que el consumo del valor de su jornal, reproduce en el vidrio que él ha soplado otro valor, que indemnice con ganancia al empresario de la anticipacion que tiene hecha del importe del jornal. Se consumen al contrario improductivamente los servi-

cios que nos hace un criado, porque al cabo del dia, nada ha salido del trabajo de un criado que tenga el menor valor.

¿Debe concluirse de ello que ha sido improductivo el trabajo del criado?

No; pero los servicios suyos, y la especie de utilidad que de ello resulta, se consumiéron, conforme iba ejecutándose su trabajo, por su amo que los convirtió en su satisfaccion personal; miéntras que los servicios del obrero, y utilidad consecutiva suya, se empleáron en dar un valor á un producto. Por lo tanto no queda nada de la primera de estas utilidades producidas, y que de la segunda queda un valor que es una porcion de riqueza (15).

¿Qué son los gastos de produccion?

Son el valor de los servicios productivos que ha sido preciso consumir para crear un producto (a). La compra que hace de ellos

---

(a) Se verá mas adelante (capitulo XX, XXI y XXII) sobre qué basas se establece el valor, ó precio corriente de los servicios productivos.

el empresario, no es por su parte mas que un adelanto que se resarce con el valor del producto suyo.

Así cuando un fabricante de China emprende un hermoso jarron, en cuya sola fabricacion, contando el alquiler de talleres, intereses de empréstitos, y salarios de artistas y obreros, gasta una suma de 100 duros, si por medio de estos dispendios ha sabido hacer un mueble que valga 100 duros, se halla resarcido de todas sus anticipaciones con la venta del jarron.

Si el jarron no vale mas que los servicios productivos que se consumiéron para formarle, parece que el valor que se ha creado, se hace nulo de antemano por el otro consumido; y que la sociedad no se enriquece mas con los efectos de esta produccion.

No es mas rica la sociedad, si el valor consumido ha igualado al producido; pero no está mas empobrecida, aunque hayan vivido los productores con este consumo. No deja un valor de haberse producido,

por haberse consumido al tiempo mismo de producirse; y se mantiene la sociedad con valores producidos y consumidos incesantemente.

Me queda una duda : el valor ganado por los productores estaba ántes en el bolsillo del sugeto que ha hecho la adquisicion del jarron. No está ya en él. En virtud de lo cual parece que los productores han consumido , no el valor que creáron , sino otro existente anteriormente.

Eso no es así. El valor de 100 duros que estaba en el bolsillo del comprador , está ahora bajo la forma de un jarron en una sala , á la que sirve de ornamento. Porque nótese bien que partimos de la suposicion que el jarron, en valor corriente, vale tanto como la cantidad que diéron para comprarle ; pues de otro modo , hubiera sido imperfecta , é ilusoria en parte, la produccion.

¿ Si no vale el jarron mas qué lo mismo que los servicios que él costó, en qué estará la ganancia del empresario ?

Al reunir este último diversos servicios productivos, y dirigir su destino hácia el fin de crear un jarron, ejecutó él mismo una operacion que tiene su valor. Ha anticipado este valor, y todos los demas servicios productivos juntamente; y hace aquel parte de los gastos de produccion del jarron. Así cuando digo que estos gastos han ascendido á 100 duros, entiendo que los gastos del sitio, materia primera, la obra, etc. han ascendido por ejemplo á 90 duros, y la cooperacion del empresario á 10. En virtud de lo cual, estos 10 duros que son el premio de sus afanes, y que se llaman comunmente provechos, hacen parte de los gastos de produccion.

¿ Qué concluis de esas reglas ?

Que la produccion es una especie de cambio en que se dan los servicios productivos, ó valor suyo, cuando los compran, para lograr en trueque los productos; es decir, lo que sirve para satisfacer nuestras necesidades y gustos (16).

Alcanzo que por medio de nuestros servicios productivos adquirimos los productos que satisfacen á nuestros consumos : pero¿ de donde sacamos aquellos servicios ?

De nuestros fondos productivos.

¿ Cuales son ?

Nuestros fondos productivos son, ó nuestras facultades industriales de que nacen los servicios industriales ; ó nuestros capitales, raiz de las anticipaciones hechas en la produccion ; ó bien finalmente los instrumentos naturales convertidos en propiedades (especialmente los bienes raices), que son el principio de los servicios de los inmuebles. Tengo dadas á conocer ya la naturaleza y accion de estos diversos fondos productivos.

¿ A quien debemos estos fondos que son las fuentes de nuestras riquezas ?

Se deben los unos á la naturaleza que nos los ha dado graciosamente ; tales son las tierras cultivables, fuerza corporal, y men-

tal (a); y los otros, como los capitales, se deben á la industria ayudada de sus instrumentos.

CAPITULO VIII.

De la formacion de los Capitales.

¿ Cómo se forman los capitales ?

Por medio de los ahorros.

¿ Qué es un ahorro ?

Ahorramos, cuando no consumimos en nuestras necesidades ó gustos un nuevo valor, resulta de las ganancias que hemos tenido. El ahorro es aquel valor que se ha

(a) La fuerza corporal é intelectual son dones gratuitos, que concede especialmente la naturaleza al individuo que los posée. Los bienes raices son dones gratuitos hechos en general al género humano, que, por su interes, ha reconocido que ciertos hombres en particular debian tener su propiedad exclusiva. (Vease el capítulo XIV: *de la Propiedad*).

economizado por este medio. Y en virtud de estas sucesivas economías formamos y aumentamos nuestros capitales.

¿ Como pueden los ahorros aumentar un capital?

Porque una ganancia es un valor nuevamente creado que proviene de un servicio productivo ejecutado; y que no consumiéndose este nuevo valor, puede servir para hacer los adelantos, que hemos reconocido ser el único oficio de los capitales. Cuando invertimos así los ahorros, los transformamos en una porcion del capital.

Aclarad esa idea con un ejemplo.

Un joyero que tiene en un año la ganancia de mil duros, dará un aumento de dos cientos á su capital, si se contenta con ochocientos para el gasto de su casa.

¿ Cómo puede emplear este ahorro en algunas anticipaciones productivas?

Compra mayor porcion de las materias que él labra, aumenta el número de sus oficiales, etc. En cuyo caso hace sus opera-

ciones con un capital mas cuantioso; y el aumento de sus ganancias es el precio del servicio hecho por el nuevo capital que él emplea.

¿ Cómo puede un capitalista emplear sus ahorros ?

Un capitalista que presta sus capitales, si al cabo de un año saca dos mil duros de ganancias ó intereses y no gasta mas que mil y quinientos, aumenta su capital con quinientos duros que vuelve á prestar á los mismos deudores, ó á otros sugetos.

¿ Qué puede hacer un poseedor de bienes raices con sus ahorros ?

Para colocar sus ahorros, puede mejorar sus fincas con nuevas construcciones, ó prestar sus economías á un sugeto capaz de hacerlas fructificar, y que le pague un alquiler que se llama interes. En cuyo caso es juntamente capitalista y poseedor de bienes raices.

¿ Si emplea sus ahorros en la compra de un nuevo pedazo de tierra, podrá decirse

que se aumentan los capitales de la sociedad?

Sí; porque si aquel que ha hecho el ahorro y que compra el terreno, carece ya de este capital para hacer adelantos á la industria, se halla que le tiene el vendedor del terreno.

¿Qué hace un asalariado para formarse un capital?

Se ve obligado á prestar sus ahorros á un empresario de industria; porque únicamente los empresarios pueden hacer fructificar un capital.

¿Puede destruirse un capital del mismo modo que se forma?

Sí; para lo cual basta invertir un capital en consumos no productivos, en vez de destinarle á anticipaciones que se resarzan por medio de productos.

¿No traen perjuicio á los productores las sumas ahorradas?

No; siempre que se inviertan productivamente.

Creeria que un gasto suprimido suprime la encomienda que hacian de un producto, y las ganancias que los productores hacian en este.

Un gasto productivo, aunque no sea mas que una anticipacion, hace necesaria la encomienda de un producto.

Mostrádmelo con un ejemplo.

Si con mis ganancias economizo 200 duros, y los presto á un empresario de albañilería, compro ménos de aquellos productos que sirven para mi consumo hasta la concurrencia de 200 duros; pero el maestro albañil compra 200 duros de productos mas que los que hubiera comprado. Unicamente hay diferencia entre los productos. Pues quizas son piedras de silleria, productos del cantero; herramientas de su oficio, productos del herrero de corte; y jornales de obreros, quienes emplean sus salarios en alimentos, vestidos, que son productos igualmente de diversos productores. Luego este ahorro puede mudar la naturaleza de

los encargos; pero no disminuir la suma de ellos.

¿No tiene semejante ahorro sus beneficios reales?

Sí; pues permite á diferentes trabajadores sacar provecho de sus facultades industriales, tener ganancias que ellos no hubieran hecho, y renovarlas incesantemente; porque un capital invertido en adelantos da lugar á tantos ingresos como anticipaciones, y de nuevos se emplea cada vez en comprar servicios productivos (a).

¿Cómo podrá conocer uno si ha aumentado ó disminuido su capital?

Los que no tienen empresa ninguna industrial, pueden comparar lo que han recibido con lo que tienen gastado: y si los dispendios son menores que los ingresos, se ha aumentado su capital con toda esta diferencia.

En cuanto á los que tienen una empresa industrial, no hay otro arbitrio mas que un inventario fielmente formado de los va-

---

(a) Veanse los capítulos xxv y xxvi.

lores que ellos poseen en aquel año, cotejado con los formados en los anteriores años.

¿ Porqué se hace necesario un inventario, desde el momento en que tenemos una empresa industrial ?

Porque solo así podemos comparar las anticipaciones que hay hechas con los ingresos que se han logrado. La principal parte del capital de un empresario muda de forma en el espacio de un año ; y los acopios, y mercancías que él poseia, son un valor que se ha consumido reproductivamente. Luego únicamente cotejando este valor con el de sus resultas, podemos saber si se ha aumentado ó disminuido el valor capital.

CAPITULO IX.

De los Productos inmateriales. (a)

¿ Qué cosa es un producto inmaterial ?

Denótase con este nombre una utilidad

(a) Flores Estrada critica la doctrina de Say. Vease la P. 1. c. 16. p. 277. de su Curso de Econ. polit.

producida, que no está unida á materia ninguna, que tiene sin embargo un valor, y de que podemos servirnos.

Explicádmelo con algunos ejemplos.

Un cirujano hace una operacion que salva á un doliente, y se marcha despues de haber recibido su gratificacion. He aquí una utilidad vendida, satisfecha, y que sin embargo no ha estado unida ni un instante á una substancia material, como la utilidad que se halla en un vestido, ó sombrero. Diversos músicos se reunen en un salon para dar un concierto. De ello resulta un recreo harto apetecible, para que se reuna un numeroso auditorio, y pague en comun el gozo que esta funcion proporciona. Y he aquí una utilidad producida, comprada, y consumida, sin que haya estado unida ni por un instante á una substancia material.

Estos son los productos inmateriales.

¿ Qué reparais con respecto á los productos inmateriales?

Que no tienen otra duracion que la del tiempo de su produccion, y que deben consumirse necesariamente en el momento mismo de produirse. Una persona que no hubiera asistido á un concierto que acaba de concluirse, no tiene esperanza ninguna de recrearse con su ejecucion; y para que se proporcione este gozo, es necesaria una nueva produccion, y que se renueve el concierto.

¿ Pertenecen los productos inmateriales á los de la industria ?

Sin duda ninguna; y en la industria que los produce, se notan las mismas operaciones que concurren en la creacion de los productos materiales; les sirven de basa muchos géneros de conocimientos, que los empresarios tienen necesidad de aplicar á las necesidades de los consumidores; se emplean con frecuencia muchos agentes en la ejecucion; y finalmente, para que no salga perdido el empresario que ha hecho los gastos de su produccion, es necesario que

el valor del producto le resarza del importe de los dispendios hechos.

Dadme algunos ejemplos de la necesidad y uso que hay de muchos productos inmateriales.

Los militares son útiles á la sociedad, por estar dispuestos siempre para defenderla; por administrar justicia, los jueces; por cuidar de los negocios públicos y velar en la seguridad del estado, los empleados todos de la nacion; y por exhortar á las buenas acciones y consolar á los afligidos, los ministros de la religion. Se paga la utilidad de estas diversas clases por medio de las contribuciones públicas, con que contribuye la sociedad (17).

Otras clases cuyos servicios suministran alivios ó recreos, se pagan únicamente por aquellos sugetosque tienen por conveniente dirigirse á ellas. Tal es la de los médicos que no se paga por la sociedad, sino únicamente por las personas que recurren á sus consejos. En el mismo caso se hallan los abogados. Los cómicos, y en general

los que se occupan por oficio en divertir al público, producen igualmente una satisfaccion, que solo los sugetos que quieren tomar parte en ella, estan obligados á pagar, y que no existe desde el momento en que se acabó su ejecucion.

¿ No producen los bienes raices una utilidad que puede llamarse inmaterial ?

Sí; todos los jardines de recreo, que no producen fruto ninguno, ni madera que tengan un valor unido á su materia, proporcionan á lo ménos una satisfaccion à los que hacen uso de ellos. Esta satisfaccion tiene su valor, supuesto que hay personas que consienten en comprarla por medio de un alquiler; pero al mismo tiempo se disipa á proporcion que se compra; y el gozo del año que acaba de pasar, no tiene ya valor ninguna, no puede servir mas, ni volverse á vender una segunda vez.

¿ No hay algunos capitales que dan productos inmateriales ?

Sí; son aquellos que por medio de su ser-

vicio proporcionan satisfacciones, pero que no forman valor ninguno nuevo.

Explicádmelo con algunos ejemplos.

Una casa habitada por su propietario es un valor capital, supuesto que ha resultado de cúmulos de valores ahorrados y durables. Sin embargo no produce ella interes á su propietario; sino que le proporciona un gozo, y tiene una utilidad que él podria vender, si consintiera en vender su casa. Esta le produce todos los años, no un producto material, sino una satisfaccion que es uno inmaterial.

Otro tanto puede dicirse de los muebles durables que llenan una casa; y de la vajilla y ustensilios de plata, etc. que producen no un interes, sino una satisfaccion.

¿ Porqué restringis eso á los objetos durables ?

Porque cuando el consumo destruye el valor de los enseres, no es este ya un valor capital, y que podamos hallarle de nuevo despues de habernos valido de él. Es un ca-

pital mi vajilla, porque despues de haberme servido de ella por espacio de un año, vuelvo á hallar su valor principal; y no habré consumido mas que la utilidad diaria que de ella podia sacarse (a); pero no es un capital el calzado que llevo, porque cuando le haya gastado, no me quedará ya valor ninguno en él.

CAPITULO X.

En que consisten los adelantamientos de la industria.

¿ Puede adelantarse la industria con diferentes grados ?

Sí; hay unos paises muchos mas industriosos que otros; y uno mismo de ellos es mas ó ménos industrioso en diversas épocas.

(a) Una persona á quien se alquila una vajilla, no adquiere el valor de los objetos de esta; sino solamente el uso diario de ella durante todo el tiempo del alquiler.

¿ De qué proviene que un pais es mas industrioso que otro?

Un pais es mas industrioso que otro, cuando sus habitantes saben utilizarse mejor de sus fondos productivos.

Recordadme lo que entendeis por fondos productivos.

Son primeramente las facultades que nos da la naturaleza, y perfeccionamos con el ejercicio; y en segundo lugar los instrumentos que suministra la misma, y capitales debidos á la economía.

¿ Porqué se saca mayor utilidad de las facultades industriales?

A causa principalmente de la division del trabajo.

¿ Qué entendeis por la division del trabajo?

Aquel arreglo con que las operaciones industriales se hallan repartidas entre diferentes operarios; de manera que cada persona se ocupa constantemente en la

misma tarea, y la vuelve á empezar de continuo.

Dadme un ejemplo de ello.

En la fabricacion de alfileres, un mismo obrero pasa siempre el laton por la hilera; no hace otro mas que cortar el hilo de laton por extremos de una igual longitud; un tercero aguza las puntas; y la cabeza sola del alfiler exige dos ó tres operaciones, que se ejecutan por otras tantas personas diferentes. En virtud de esta separacion de ocupaciones, pueden hacerse diariamente 48,000 alfileres en una fábrica, en la que no se acabarian 200, si fuera necesario que cada obrero comenzase y rematase los alfileres uno tras otro.

¿ Se notan en las fábricas únicamente los efectos de la division del trabajo?

Pueden notarse en cualquiera parte de la sociedad, en que cada uno se dedica exclusivamente á una profesion diferente, y la desempeña mejor que si cada uno quisiera mezclarse en todo.

¿ Qué ha concluirse de ello ?

Que no es cosa útil el acumular las diferentes ocupaciones; que le conviene al sombrerero encargar sus vestidos al sastre, como á esta encargar sus sombreros á aquel. Por la misma razon, debemos creer que la industria está mas perfeccionada, cuando el comercio por mayor, el de por menor, el interior, marítimo, etc., son objeto de otras tantas profesiones diferentes.

¿ Como se saca mayor utilidad de los instrumentos de la industria?

Empléandolos con mas frecuencia, y sacando mas productos de los mismos instrumentos. Así es como la agricultura está mas adelantada donde, en vez de dejar las tierras en barbecho, les proporcionan descanso con variar de cultivo. Un fabricante diligente que practíca sus operaciones con mayor rapidez que otro, y que empieza y termina cinco veces por año sus productos en vez de cuatro, saca mayores provechos de su capital, supuesto que con el mismo hace cinco operaciones en vez de una.

¿ No hay otro medio de utilizarse de los instrumentos de la industria ?

Sí; consiste en substituir dispendiosos instrumentos con otros que nos ofrece gratuitamente la naturaleza; como cuando se hace moler el grano á fuerza de viento ó agua, en vez de hacer esta operacion por medio del brazo humano. Este es el beneficio que se logra comunnmente con el servicio de las máquinas.

¿ No se dirige generalmente el servicio de las máquinas á la última perfeccion de la sociedad ?

Todos los medios expeditos de producir surten este efecto en un grado superior: y la invencion del arado permitió en parte á los hombres el perfeccionar les bellas artes y toda clase de conocimientos.

Decidme por qué razon.

Si para lograr la cantidad de trigo necesaria para alimentar á un pueblo, hubiera sido preciso que todo este pueblo entero se hubiese ocupado en labrar la tierra con la

azada, nadie hubiera podido dedicarse á las demas artes; pero desde el momento en que cuarenta personas bastáron para hacer brotar el sustento de ciento, sucedió que sesenta de ellas pudiéron entregarse á otras ocupaciones. Trocáron las últimas en seguida el fruto de sus tareas por el trigo, producto de las primeras; y la sociedad se halló mas provista de objeios de necesidad y mero recreo.

CAPITULO XI.

De los Cambios y Salidas.

¿ Qué se entiende por un cambio ?

Un cambio es el trueque de una cosa que pertenece á una persona por otra agena.

¿ Son cambios las compras y ventas ?

La venta es el cambio que hace uno de su mercancía por una cantidad de dinero;

y la compra el que hace de su dinero por la mercancía.

¿ Qué fin llevamos, cuando cambiamos nuestro género por una cantidad de dinero ?

Nos proponemos invertir esto dinero en la compra de otro género, porque el dinero tiene por único fin la compra.

¿ Qué se concluye de ello?

Que las compras y ventas no son realmente mas que cambios de productos. Permútase el producto que se vende y de que no hay necesidad, por el que se compra, y del cual se quiere hacer uso. El dinero no es el fin, sino únicamente intermedio de los cambios. Entra de paso en nuestra posesion cuando vendemos; de ella sale cuando compramos, y va á servir á otros al modo que lo ha hecho con nosotros.

¿ Son productivos de riquezas los cambios ?

No directamente; porque no se produce la riqueza mas que por lo que aumenta el

valor de las cosas aumentando su utilidad (18). Es así que los objetos cambiados han pasado por diferentes manos, sin tener despues de concluido el cambio otro valor corriente que el que tenian ántes.

¿ Porqué pues hacen tanto papel los cambios en la economía social ?

Porque no destinándose cada sugeto mas que á una sola clase de produccion, y siéndole necesarios infinitos productos, no consume nunca mas que una cortísima parte de sus propios productos, y se ve obligado á vender todos los restantes para comprar el total casi de los objetos de que carece.

¿ No hay personas que compran sin producir ?

Solo aquellas que viven de socorros gratuitos, pueden comprar sin producir; en cuyo caso viven con los productos de los sugetos que les suministran estos socorros.

¿ No compra un poseedor de bienes raices, sin producir ni recibir socorros agenos ?

Un hacendado produce por medio del instrumento de su hacienda. La renta que de ella recibe, es el precio del trigo ó cualquiera otro fruto que por su parte ha logrado en la produccion, á la que ha contribuido con la cooperacion de sus tierras.

Sucede lo mismo con el capitalista: pues el interes de sus fondos es, por su parte, el precio de los productos á que estos concurriéron.

¿ Qué diferencia haceis entre el precio de los productos y su valor ?

El precio es la cantidad de dinero que podemos lograr por un producto, cuando queremos venderle. Su valor es la cantidad de cualquiera otro producto que podemos conseguir en trueque del primero; ó, lo que es lo mismo, la de cualquiera otro que podemos lograr con la suma de dinero que la venta del primero nos ha valido. De lo cual resulta que el precio y el valor expresàn una idea semejante.

¿ Cual es el precio ínfimo en que puede comprarse un producto ?

Un producto no puede comprarse interrumpidamente en un precio inferior á los gastos de produccion que son indispensables para crearle. Si no puede traerse cada libra de café á la tienda en que le compramos sin un gasto de ocho reales, no podrán venderla por mucho tiempo de seguido en un precio inferior á los ocho reales (a).

¿ No baja y ó sube el precio de un género á proporcion que se ofrece ó encarga mas ?

Una marcancía, por el hecho solo de estar mas ofrecida, esto es, ofrecida en mayor abundancia, sin que los demas géneros esten mas abundantes, es mas barata con respecto á las otras; pues lo barato de una

---

(a) Conviene tener aquí presente lo que se dijo en el capítulo VII, que las tareas de los diversos empresarios (plantadores y comerciantes) que concurriéron á esta produccion, forman parte de los necesarios adelantos de ella; y que no siendo sus ganancias mas que un resarcimiento de estas anticipaciones, hacen parte de los gastos de produccion.

cosa consiste en la posibilidad en que los compradores se hallan para tener mayor copia de ella por igual precio.

Por la misma razon, se pone mas cara desde el momento en que son mayores los encargos de ella ; porque ? Qué es el encargo de un producto mas que la oferta hecha de otro producto para adquirir el primero? Así pues desde el punto en que se ofrece estotro producto en mayor cantidad en cambio del primero ; desde aquel punto, digo , es mas caro el primero (13).

Qué significa , hablando de un género , lo que se llama : la amplitud de sus salidas ?

Es la posibilidad de vender una mayor ó menor cantidad suya.

¿ Cuales son las causas que extienden la salida de un producto en particular ?

Es la primera el precio barato en que pueden darle atendida su utilidad , y servicios que de él pueden sacarse ; y la segunda consiste en la actividad de la produccion de los demas productos.

¿ Porqué se extienden las salidas de un producto con venderle barato ?

Contribuyendo á una ú otra produccion las familias que habitan en un distrito, ganan anualmente rentas muy diversas: las unas cien doblones, otras mil, varias tres mil y mas. Hácense anualmente ganancias que ascienden á todas las sumas intermedias; las mas tenues son en mayor número, como las mas cuantiosas lo son en menor. En virtud de lo cual se comprende que cuanto mas útil y barato sea un producto, en tanta mayor abundancia se despachará; porque aquellos dos requisitos son causa de que mas gentes le apetezcan y puedan adquirirle.

¿ Porqué se aumentan las salidas de cada producto particular con la produccion activa de todos los demas ?

Porque los hombres no pueden comprar un producto particular que no crean, mas que con ayuda de los que ellos mismos crean. Y cuanto mayor número de gentes produce trigo, vino, y casas, tanto mayor

número de varas de paño puede venderse por las que producen este género.

¿ Luego no estan interesados los productores en vivir en un pais que produce poco ?

Sin duda que no : y se venden hoy dia en Francia muchos mas géneros que en los tiempos de barbarie, por la razon de que se producen con mucha mayor copia que en aquellas infelices épocas. Habiéndose multiplicado en ella los productores, han causado la multiplicacion de los consumidores; y creando mas cada uno de aquellos, ha podido multiplicar sus consumos.

Todos nosotros producimos los unos para los otros. El rentero, ó fabricante de trigo, trabaja para el fabricante de tejidos; este, para aquel primero; el quincallero vende sus cerraduras al cambista; recibe y paga este por el quincallero; y manda venir el droguista colores para el pintor, que hace retratos para el mercader. Todos son útiles á todos; y cada uno tie-

ne tantos mas quehaceres, cuantos mas tienen los demas.

¿ Luego no es indispensable el comercio extrangero para dar salida á nuestra industria ?

No; pero el comercio con los extrangeros extiende nuestros productos y consumos. Si no tuviéramos comercio exterior en Francia, no produciríamos azucar, ni la consumiríamos; pero en virtud del comercio con los extrangeros, podemos producir y consumar una cantidad inmensa de azucar; porque creando tejidos que cambiamos con este género de otro clima, producimos nuestro azucar en tejidos.

¿ En qué caso dan las naciones extrangeras mas salidas á nuestra industria ?

Cuando ellas mismas son industriosas, y mayormente cuando consentimos en recibir mas productos de su industria.

¿ Luego no tenemos interes en destruir sus fábricas y comercio ?

Todo al contrario; la riqueza de un

hombre, ó pueblo; bien distante de perjudicar á la nuestra, le es favorable: y cuanto mas instruidos nos hagamos, tanto mas descabezadas nos parecerán las guerras dirigidas contra la industria de las demas naciones.

CAPITULO XII.

De la Moneda.

¿Qué es la moneda?

La moneda es un producto de la industria, y género que tiene un valor permutable. Una cierta cantidad de moneda, y otra de cualquiera mercancía, son dos porciones de riquezas iguales entre sé, siempre que su valor es cabalmente semejante.

¿De donde trae la moneda su valor?

Ds sus usos; es decir, que saca su valor de la misma raiz que cualquiera otro producto. La necesidad que tenemos de ella

hace que le demos un valor, y que ofrezcamos para tenerla una cierta porcion de cualquiera otro producto.

¿Luego no es el gobierno quien fija el valor de las monedas?

No; puede ciertamente mandar el gobierno que una pieza de dinero se llamará *un duro, ó cinco pesetas*; pero no puede fijar cuanta mercancía habrá de darnos un mercader por un duro ó cinco pesetas. Es así que sabemos que se mide el valor de una cosa por la cantidad de cualquiera otra que consentimos comunmente en dar para lograr su posesion.

Decis que la moneda trae su valor de sus usos, y sin embargo no puede servir para satisfacer ninguna necesidad.

Es de un grandísimo uso para cuantos se ven precisados á efectuar algun cambio; y estan expuestas ya (cap. XI) las razones que mueven á todos los hombres para hacer permutas, y valerse del dinero por consiguiente.

¿ Como sirve la moneda en los cambios ?

Sirve de que cuando queremos trocar el producto que nos es inútil por otro que queremos consumir, nos es cómodo, é indispensable muy á menudo, empezar convirtiendo nuestro producto superfluo en otro llamado moneda, á fin de permutar esta en seguida con la cosa de que necesitamos.

¿ Porqué es cómodo é indispensable muy á menudo el cambio previo con la moneda ?

Por dos motivos. Primeramente, porque la cosa que queremos dar en trueque, se diferencia muy á menudo en valor de la que deseamos recibir. Si no existiera el dinero, y quisiéramos cambiar una muestra de una onza de oro por un sombrero de cuatro duros, nos veríamos precisados á dar un valor cuatro veces superior al que recibiríamos. Y si solamente quisiéramos dar la cuarta parte de la muestra, no podríamos hacerlo sin destruir su valor todo entero, lo que seria peor todavía. Pero si

comenzamos trocando nuestra muestra por una onza de oro, podemos dar entónces la cuarta parte del valor de la muestra para tener un sombrero, y conservar las tres restantes para adquirir otros objetos. La moneda pues, como se ve, nos es útil para esta operacion.

¿Cual es el segundo motivo que hace apetecible la posesion de la moneda?

Es la certidumbre que tenemos de que la moneda es un género que indubitablemente acomodará á la persona que quiera deshacerse del producto cuya adquisicion apetecemos. No estamos seguros de que el que tiene sombreros de venta, necesite de la muestra que podemos ofrecerle; pero lo estamos de que recibirá gustoso el dinero en cuya posesion hemos entrado.

¿De donde puede dimanar esa certidumbre?

Un género, que no se quiere, ni se puede consumir immediatamente en satisfacer una necesidad, no acomoda sino á los que trafican con él, que por todos estan

reconocidos por mercaderes suyos, y qué saben sus salidas, lo que vale á punto fijo, y qué arbitrios pueden facilitar su buena venta. Pues bien, la moneda es un género de que todos son mercaderes, porque todos tienen que hacer compras; y es mercader de moneda, el que la ofrece en cambio de cuantas cosas se compran diariamente. Luego estamos seguros de que ofreciendo dinero á cualquiera persona en cambio de cualquiera cosa, le ofrecemos una mercancía sobre cuya colocacion tiene las mayores fianzas (20).

¿ Porqué, aun en el caso en que el género que recibimos vale muy realmente su precio, es considerado el que nos vende como haciendo mejor negocio que nosotros que compramos ?

El que vende tiene que concluir dos tratos para lograr la mercancía de que necesita, en lugar de la que le es superflua: es preciso que desde luego cambie esta por moneda, y que convierta en seguida la moneda en aquella cosa que apetece. Una

vez que ha efectuado el primero de estos cambios, solo le resta concluir el segundo, que es el mas fácil, porque en lugar de una mercancía que solo podia acomadar á un corto número de personas, tiene en lo sucesivo la posesion de la moneda, es decir, de un género cuyo uso es comun á todos.

¿ Veo cual es el principio del valor de la moneda, pero querria saber qué causa e fija una tasa mas bien que otra ?

Es la suma, ó número si queremos, de piezas que se halla en cada distrito. Pues en las compras y ventas, se dan y reciben tantas mas piezas, cuantas mas hay en la comarca. Así el quintal métrico de trigo que hoy se vende en 25 piezas de una peseta, se venderia en 50, si hubiera el doble de moneda en circulacion.

¿ Habria en esta suposicion alguna alteracion en la riqueza del pais ?

No; porque el que recibiera el doble de dinero por su quintal de trigo, estaria obligado á dar el doble por cuantas cosas quisiera proporcionarse; y en cambio final-

mente de su trigo, no habria conseguido mas que la misma porcion de productos, y el mismo cúmulo de satisfacciones. En cuanto á los que son poseedores de moneda, teniendo 50 piazas que no valérian mas que 25, no son mas ricos por ello.

¿ Hay ejemplos de semejante multiplicacion y descrédito de las monedas ?

Los hay de una multiplicacion y descrédito mucho mayores todavía. Una pieza de dinero valia, ántes de descubrirse la América, cinco ó seis veces mas que al presente; y cuando en ciertas épocas fabricáron diferentes paises moneda de papel hasta cuantiosas sumas, se desestimó en proporcion el valor de esta moneda.

¿ Puede aumentarse el valor de las monedas como puede disminuirse ?

Sí; cuyo caso acontece cuando se disminuye la cantidad de la moneda, ó sea cuando llega á crecer el número de cambios que se hacen diariamente en la comarca; porque la necesidad de dinero, y

encargos que de él se hacen, son entónces mas generales.

¿En qué casos se aumenta el número de los cambios?

Cuando se hace mas rico el distrito; cuando se crean y consumen mas productos; y cuando se aumenta en virtud de ello la poblacion, como ha sucedido en Francia, donde se ha duplicado la poblacion desde fines del siglo 16.°, cuadruplicándose quizas las producciones y consumos (25).

¿Como se manifiestan las alteraciones de valor en las monedas?

Cuando sube el valor de estas, se da ménos dinero en cambio de cualquiera especie de género: y en otros términos, baja el valor de todas las mercancías.

Cuando, por el contrario, decae el valor de la monedas, damos mas dinero en cada compra: y crece el precio de todos los géneros.

¿Emplean igualmente muchas suertes de materias para la fabricacion de las monedas?

Han empleado, segun las ocasiones, el hierro, cobre, conchas, cuero, y papel; pero las materias que reunen mas utilidades para suplir las funciones de la moneda, son la plata y oro, que se llaman tambien metales preciosos. La plata se emplea con mayor generalidad.

¿ Se emplea como moneda la totalidad de la plata ?

No; se valen comunmente para este uso de la plata que ha recibido una marca en las fábricas del gobierno.

¿ Es necesaria la marca para que el dinero sirva en los cambios ?

No absolutamente: en la China se valen de dinero que no está acuñado en piezas; pero el sello ó marca que echa el gobierno en las piezas, es sumamente útil, en cuanto ahorra á los que reciben moneda de dinero, la diligencia de pesar el metal, y de ensayarla especialmente (a); que es operacion delicada y dificultosa.

(a) *Ensayar*, es asegurarse del grado de pureza del dinero.

¿ Siendo útil la marca, no da algun aumento al valor de una pieza de dinero ?

Sin duda ninguna; á no ser que las acuñe el gobierno en tanta cantidad, que una pieza marcada se disminuya en su valor hasta igualarse con una barrilla del mismo peso y pureza.

¿ Puede una pieza acuñada llegar á valer ménos que una barrilla que la iguala en peso?

No; porque fundiendo entónces la pieza el poseedor de la barrilla, la elevaria fácilmente del valor suyo al de la barrilla. Una moneda metálica por esta razon no puede llegar jamas á valer ménos que el metal de que está hecha.

¿ Porqué se reservan exclusivamente los gobiernos el derecho de acuñar las monedas ?

Con la mira de impedir los abusos que los particulares podrian cometer en esta fabricacion, no dando á las piezas la ley y peso anunciados en el sello; y tambien á

veces, con la de no perder aquel beneficio, que forma parte de las rentas del fisco (a).

¿ Varian las monedas de plata y oro se nu valor recíproco ?

Su valor varía perpetuamente como el de todos los géneros, segun la necesidad que hay de uno y otro objeto, y la cantidad suya que circula. De ello nace el agio, ó provecho que se paga á veces para lograr 4 duros en oro por otros 4 en plata.

¿ Existe la misma variacion de valor entre las piezas de cobre y las de plata ?

Por lo comun no, con motivo de que no se reciben la moneda de cobre puro, y la del mezclado con plata que llaman *de liga*, sobre el pie de su proprio valor, sino sobre el de la facilidad que proporcionan de lograr por medio suyo una pieza de plata. Si cien sueldos que me pagan en cobre, no valen en la realidad mas que cuatro francos, me importa poco; los recibo

(a) *Fisco* quiere decir el tesoro del príncipe ó el del público.

por cinco; pues estoy seguro de tener siempre que quiera pro su medio una pieza de cinco francos. Pero cuando se hace demasiado abundante la moneda de cobre, y que no podemos obtener ya con ella á nuestra voluntad la cantidad de dinero que representa, se altera su valor, y no podemos emplearla ya sin pérdida (a).

CAPITULO XIII.

De los Signos representativos de la moneda.

¿ Qué llamais signos representativos de la moneda ?

A ciertos escrituras que no tienen ningun otro valor mas que la que les propor-

(a) En una obra elemental, cual es esta, no hemos podido insertar sino las reglas mas esenciales, y cuanto pertenece á los mas graves intereses del público: y esta materia se halla esplanada con toda extension en el *Tratado de Economía política.*

ciona la cantidad para cuyo pago autorizan ellas á su portador. Tales son los vales, letras de cambio, cédulas de banco, etc.

¿ Qué son las letras de cambio ?

Son unos libramientos dados por un girante, y pagaderos por un aceptante, que vive en otra ciudad del mismo pais, ó extrangero. Sale el librador por garante del pago de la letra; y lo sale tambien in solidum el aceptante, desde que la revistió con su aceptacion.

¿ De qué sirven las letras de cambio?

Ahorran los gastos y riesgos que acompañan á los transportes de dinero.

¿ Cómo es eso ?

Estableciendo una compensacion entre lo que dos diferentes pueblos se deben recíprocamente.

Explicádmelo con un ejemplo.

Si un habitante de Burdeos me debe 200 duros, giro contra él una letra de cambio de esta suma : mi letra se compra por un

sugeto que debe 200 duros en aquella ciudad, y los satisface remitiendo este título ó escritura.

¿ Luego pueden venderse y comprarse las letras de cambio ?

Seguramente; y venderlas, es lo que llaman negociarlas.

¿ Valen tanto como la cantidad que ellas expresan ?

A veces, cuando pocos sugetos tienen que recibir créditos en el pueblo donde ellas han de pagarse, y cuando por el contrario hay necesidad de remitir á allá muchos valores. Fuera de estos casos, no valen las letras tanto como la cantidad que ellas contienen, porque no son pagaderas inmediatamente; y ademas, á causa de que el que las compra corre riesgo de no ser pagado, si los libradores y aceptantes no son buenos pagadores.

¿ En qué moneda se pagan las letras de cambio contra un pais extrangero ?

En la moneda de la nacion en que han

de satisfacerse : y una letra contra Lóndres se pagá con libras esterlinas en aquella capital.

¿ Cuando se compra en Paris una letra contra Lóndres, en qué moneda la paga su comprador ?

En moneda de Francia. El y el vendedor se convienen en que cada libra esterlina se pagará á razon de 24, 25, ó mas francos, segun el grado de confianza que le infunde el girante, distancia del vencimiento, y mayor ó menor necesidad que se experimenta de papel contra Lòndres. Este precio variable de la moneda extrangera, comprada en Paris, forma lo que en esta capital llaman *el curso de los cambios.*

¿ A qué llaman la par del cambio ?

Al precio por cuyo medio la cantidad de plata ú oro finos, para cuya cobranza en pais extrangero nos autoriza la letra de cambio, es cabalmente igual con la del mismo que pagamos en Paris para proporcionar la letra.

¿ Se negocian las cédulas de banco del modo que las letras ?

No; cuando tenemos la conviccion de que cobrarémos su importe en moneda al punto que lo queramos, las recibimos como si fueran dinero; y las damos en clase de tal, si aquel á quien debemos un pagamento se halla en la misma persuasion.

¿ Qué diferencia hay entre una moneda de papel y una cédula de banco ?

Una moneda de papel es un vale que no es convertible en dinero metálico á la voluntad de su portador; y una cédula de banco es pagadera á la vista al portador.

Los mas de los papeles moneda traen que son pagaderos á la vista.

Cuando surte efecto esta promesa, no son papeles moneda, sino vales de confianza; y cuando sale ilusoria, son papeles moneda.

¿ Qué cosa da valor á un papel moneda?

Diferentes causas; especialmente la fa-

cultad de poder valerse de él para pagar las contribuciones, y satisfacer nuestros débitos; y sobre todo la carencia de cualquiera otro instrumento de los cambios: lo que obliga á las gentes para valerse de este, particularmente en cuantos paises son muy numerosas las compras y ventas.

¿ Qué cosa da valor á las cédulas de banco ?

La certidumbre de poder convertirlas en dinero cuando queramos.

¿ Qué seguridad tiene el público de que se pagarán puntualmente las cédulas al portador de un banco ?

Un banco bien administrado no despacha nunca una cédula sin recibir cualquier valor en cambio. Este valor consiste comunmente en dinero, barras, ó letras de cambio. La parte de la fianza de estas cédulas que se forma de dinero, puede servir directamente para satisfacerlos; la que consiste en barras, no exige mas que el tiempo necesario para venderlas; y la que en letras

de cambio, requiere que se espere puntualmente hasta su vencimiento, para que el valor de ellas pueda emplearse en el pago de las cédulas. Se ve que si las letras de cambio estan firmadas por muchas personas solventes, y que no se halla muy remoto su vencimiento, no corren mas riesgo los portadores de las cédulas que el de una leve dilacion.

Sin embargo, si al vencimiento se pagan las letras de cambio en vez de numerario con cédulas de banco.....

Entran de nuevo estas entónces en las arcas del banco; quedando reembolsadas en el hecho.

¿Luego las cédulas de banco pueden suplir al numerario?

Sí, hasta un cierto grado, pero solamente en los pueblos donde hay abierta siempre una caja para reembolsarlas; porque una cédula no es dinero contante sino cuando podemos convertirla al punto en él.

¿ Qué sucede, cuando un banco pone en

circulation una grandísima cantidad de cédulas suyas?

La cantidad de las que llegan para reembolsarse, equilibra ó sobrepuja á la de aquellas que pone en circulacion el banco; y se expone este á extremados apuros si entra el descrédito, y que á la vez se presentan todas las cédulas para su reembolso.

CAPITULO XIV.

De la Propiedad.

¿De qué nace que una cosa es una propiedad?

De la facultad afianzada á su poseedor para disponer á su antojo de ella con exclusion de todos los demas.

¿Quien afianza este derecho?

Las leyes y usos de la sociedad.

¿Qué cosas forman la propiedad de los hombres?

Los productos, ó sea los caudales productivos.

¿ Qué notais con respecto á los productos que forman una parte de nuestras propiedades ?

Que debemos dividirlos en dos clases : la una que se compone de los productos destinados á satisfacer algunas necesidades, ó proporcionar varios gozos ; cuales son los alimentos, vestidos, y cuanto consumen las familias ; productos que no hacen parte de nuestros bienes mas que por un cortísimo tiempo, y durante únicamente el intervalo que media entre su adquisicion y consumo : y como llevan el destino de una mas ó ménos rápida destruccion, podemos echarlos á un lado en la inspeccion que hacemos de nuestras propiedades.

La otra clase de productos consiste en aquellos que empleamos para hacer anticipaciones en la produccion. Tales son los que llenan los talleres y almacenes. Como el consumo de estos se reembolsa con la creacion de un nuevo producto, podemos

mirarlos, aunque consumibles, como un permanente fondo. Estan naciendo de continuo, y forman lo que llamamos capitales nuestros.

¿De qué modo adquirió el propietario de un fondo capital la posesion suya?

Con la produccion y ahorro. Y el capital que nace de un donativo ó sucesion se adquirió del mismo modo en su orígen.

¿No hay algunas propiedades capitales que, aunque formadas de productos, son inmuebles?

Sí; las mejoras de bienes raices, las casas, provienen de valores, muebles en el principio, de materiales, que se convirtiéron en inmuebles.

Indicadme otras propiedades de la clase de los capitales.

La clientela de un oficio de escribano, mucha fama de un tienda, y gran crédito de una obra periódica, son bienes capitales, supuesto que se han adquirido por me-

dio de seguidas tareas, y que crean un producto anual.

¿ Cómo se valúan las propiedades formadas de capitales?

Por su valor permutable, y precio que podríamos sacar de ellas si las vendiéramos.

¿ Qué otros fondos productivos hacen parte de nuestras propiedades?

Nuestras facultades industriales forman tambien parte de nuestras propiedades. Compónense de las facultades naturales ó adquiridas, de que podemos sacar un servicio productivo, y una venta por consiguiente.

¿ De donde nos viene esta clase de propiedad?

La fuerza corporal, inteligencia, y natural capacidad, son dones debidos á la naturaleza; y nuestra instruccion y adquiridas habilidades son frutos de nuestros desvelos y fatigas. Esta última parte de nuestras facultades industriales puede pasar por una propiedad capital, supuesto que es

una creacion de nuestros propios afanes, y de las adelantos que aprontárion nuestros padres al educarnos hasta la edad en que podemos sacar utilidad de ellas.

¿ Cómo puede un hombre valuar aquella parte de propiedades suyas, llamadas facultades industriales?

Como no puede enagenarse esta propiedad, carece de valor permutable: y pueden venderse muy bien sus frutos que son servicios productivos, pero no su fondo. Puede estimarse sin embargo esta propiedad por los provechos, ó rédito anual que ella produce. Un simple ganapan que saca por año de sus servicios de ochenta á cien duros, es ménos rico que un sobresaliente pintor, ó afamado médico que sacan de cuatro á cinco mil.

Conviene advertir, que las facultades industriales son propiedades vitalicias que fenecen con nosotros.

¿ Qué otros fondos productivos forman parte de nuestras propiedades?

Los bienes inmuebles, en que conviene abrazar no solamente las tierras cultivables, sino tambien los corrientes de agua, minas, y generalmente cuantos instrumentos naturales han podido transformarse en propiedades privativas.

¿ A quien debemos esta clase de propiedades?

Es un don del criador hecho al primer ócupante, y cuya transmision arregláron las leyes. Las propiedades raices que no se transmitiéron legalmente desde su primer ocupador hasta su actual poseedor, traen por necesidad la fecha de un atropellado ó fraudulento despojo, muy fresco, ó bien rancio.

¿ Cómo se valúan las propiedades raices?

Como son transmisibles por medio de la venta, podemos estimarlas por su valor permutable (22).

¿ Cual es la mas sagrada entre todas las propiedades ?

La ménos controvertible, que es la de las faculta des industriales. Se diéron estas ciertamente al que las posée, y no á ningun otro. Aquellas facultades industriales que son naturales, se le diéron por la naturaleza; y las que son adquiridas, son un fruto de sus tareas. Y este género de propiedad es desconocido y violado donde quiera que domina la esclavitud.

¿ Cual es la mas sagrada propiedad, despues de las facultades industriales?

La de los capitales, porque son una creacion propia del sugeto que los posée, ó de los que se los transmitiéron. Los capitales son unas economías; y el que ahorró, y cernenó su consumo para formar un capital, podia muy bien no hacerlo, y aun destruir el producto ahorrado. En cuyo caso podia legítimamente destruir toda pretension que cualquiera otra persona hubiera formado sobre semejante producto: luego ninguna otra pretension legítima, fuera de la suya, puede alegar derechos sobre esta propiedad.

Por una consecuencia de la misma regla, han de reconocerse los poseedores de los fondos productivos como dueños de los productos que provienen de estos; y al sentar la sociedad esta regla, ha sentado una mâxima favorable superiormente á sus intereses.

¿ Por qué motivo ?

Porque no se mantiene la sociedad mas que con ayuda de sus productos, y que los sugetos que poseen los caudales productivos, los dejarian ociosos, si no hubieran de gozar del fruto de ellos.

¿ Si el poseedor de un bien raiz tiene el exclusivo goce de los frutos de su heredad, que beneficio saca de ello lo restante de la sociedad ?

Los frutos de una heredad no pertenecen en la totalidad al propietario de ella, sino que al mismo tiempo pertenecen tambien á los que han suministrado los servicios del capital é industria, cuya operacion contribuyó al producto del bien raiz. Se reparten estos frutos segun los convenios

hechos entre los productores; y la porcion que á cada uno de ellos le toca, es el producto de su fondo.

¿Porqué es útil á la sociedad que se respeten las propiedades capitales?

Porque no puede formarse ninguna empresa industrial, ni crearse por consiguiente producto ninguno, sin anticipaciones hechas por medio de los valores capitales. Si una propiedad capital puede hallarse expuesta; en vez de destinarla su poseedor á la produccion, querrá mas esconderla, ó consumirla en sus gustos; en cuyo caso permanecerán ociosos tanto los campos que este capital hubiera podido hacer fructificar, cuanto los brazos á que hubiera dado movimiento.

¿Porqué es útil á la sociedad que las capacidades industriales sean unas propiedades respetadas?

Porque en el ejercicio de nuestras facultades, ninguna cosa nos estimula tanto como la mas libre eleccion en el modo de

emplearlas, y certidumbre de gozar sosegadamente del fruto de nuestros afanes. Y por otra parte, nunca proporcionan las tierras y capitales mas provechos á sus poseedores, que cuando en un parage sale al descubierto un inmenso cúmulo de facultades industriales.

¿Cual es, entre pobre y rico, el mas interesado en la conservacion de cualesquiera propiedades?

El pobre; porque tiene mayor necesidad de utilizarse de todos sus arbitrios, y que apénas le queda este recurso en cuantos parages no son respetadas las propiedades. En el último caso se ausentan los capitales, permanecen eriales las tierras, y muere de necesidad el pobre. Es grandísima desgracia el serlo; pero todavía sube esta de punto, cuando uno se ve cercado de otros igualmento pobres.

CAPITULO XV.

De la Introduction y Extraccion de los géneros.

¿ Qué se entiende por la introduccion de los géneros ?

La introduccion es una operacion mercantil, por cuyo medio se compra un producto en pais extrangero y se trae al nuestro.

¿ Qué se entiendo por extraccion ?

Una operacion, por cuyo medio compramos un producto en nuestro pais, y le enviamos á otro extrangero.

¿ Son nacionales ó extrangeros los comerciantes que corren con estas operaciones ?

Son nacionales ó extrangeros indistintamente, segun sus gustos, capacidad, y capitales que pueden invertir en semejantes operaciones.

¿ Cómo se le pagan á un pais las mercancias suyas extraidas?

Con otras introducidas (23). Un ejemplo hará comprensible esto. Un negociante frances, americano, ó cualquiera otro, da órden á un comisionista frances para comprar en Francia, y despachar á los Estados-Unidos, por 20 mil francos de sederías. Llegadas estas á aquellos Estados, supongo que se venden en 25 mil francos; y el comerciante por cuya cuenta ha corrida esta operacion, da órden á su corresponsal americano para emplear esta cantidad en compras de algodon, y enviarle á Francia, donde es vendido en 30 mil francos. El empresario paga con el producto del algodon las sedas del fabricante frances; sirviendo el residuo para satisfacer los dispendios de la operacion, y propios desvelos del empresario que forman parte de sus anticipaciones.

¿ No hubiera sido mas útil para la Francia, que el negociante hubiese hecho volver el valor de las sedas en dinero

metálico mas bien que no en algodon?

Lo mas útil para la Francia, era que volviese á ella un valor el mas cuantioso que fuese posible. Si habiéndose introducido en Francia los pesos que se lográron con la venta de sedas en los Estados-Unidos, hubieran valido 29 mil francos; y el algodon ha valido 30 mil, ha hecho la Francia con la introduccion del último una mas preciosa adquisicion que aquellos pesos.

Pero estos hubieran tenido un valor mas durable.

No es mas ó ménos durable un valor, por ir unido á una materia mas ó ménos durable; pues el que va unido á materia poco durable, cual es la leña, se perpetúa cuando el dueño de una fragura hace pasar el valor de la leña que él consume al hierro derretido suyo.

Acuñados los pesos en moneda francesa, hubieran podido convertirse en capitales, y favorecer la industria nacional.

El algodon puede hacer parte de un ca-

pital frances igualmente que la moneda francesa: y la prueba de ello es, que si el comerciante que hizo venir por 30 mil francos de algodon, no quiere renovar sus operaciones mercantiles, y tiene ánimo de hacer algunas anticipaciones á una hilandería, puede confiar á esta su algodon, que ella recibirá como un capital de 30 mil francos (a).

¿Qué aconteceria, si los negociantes tuviesen por conducente pagar en plata y oro todos los géneros extrangeros que puede consumir la Francia?

Aconteceria que escaseándose mas la plata y oro en Francia, tendrian en ella ámbos metales mas precio, es decir, que una onza de plata, por ejemplo, podria proporcionar una mayor cantidad de cualquiera especie de géneros.

(a) Si nos referimos al capítulo v (de los Capitales) verémos como se perpetúan los capitales, aunque compuestos de materias pasageras, y porque la principal parte de las monedas de oro y plata no es una porcion de los capitales de una nacion.

¿ Siendo mas escasa la moneda, no resultaria de ello una gran dificultad en la venta de los productos?

No; porque la moneda se aumenta en valor, á proporcion que se disminuye en cantidad; y siempre que hay ménos piezas de moneda, se compra mas con cada una de ellas. Supongamos por un momento que toda la moneda de plata de la Francia se subtituyese con la de oro. Como vale el oro quince veces mas que la plata, seria necesaria, para formar la misma suma de numerario, una cantidad quince veces menor de metal; en donde hubiera quince onzas de plata, habria una sola de oro; y se ejecutarian los mismos negocios sin otra mayor dificultad. Del mismo modo, si la cantidad de plata que hay en Francia, se redujera á su décima quinta parte, valdria entónces tanto como el oro ahora, y prestaria los mismos servicios que si la moneda de plata se hallase substituida en ella de repente por igual valor en la de oro.

Puede reducirse hasta este grado la

cantidad de plata por un efecto de las operaciones mercantiles?

Nunca; porque el comercio mismo halla su provecho en traer dinero á un pais en el que aun tiene un valor muy poco superior al que tiene en el otro (24).

¿ Puede echarse mano de las prohibiciones, para hacer que entren en un pais mas plata y oro que lo que reclaman las necesidades de él?

Es una cosa imposible, porque desde el momento que hay en un parage mas dinero que el que reclaman sus urgencias, baja con respecto á todos los demas géneros; se perderia en introducirle; y ninguna ley puede precisar al comerciante á que haga operaciones que le causen pérdida.

¿ Qué debe concluirse de estas consideraciones?

Que únicamente el influjo de los precios, y no el de las leyes, atrae el oro y plata á un pais, ó los extrae de él.

¿ Luego no hemos de temer que se agote

el numerario de nuestro pais con sus compras de mercancías extrangeras ?

Seria quimérico semejante recelo. Un pais, sea del modo que quiera, no puede adquirir los productos extrangeros mas que con los suyos propios, y cuando carece de minas de plata y oro, satisface siempre, y necesariamente, con los productos de su suelo é industria á las demas naciones (25).

¿ Qué es la balanza del comercio ?

El estado de las extracciones de un pais, comparado con el de sus introducciones.

¿ Si pudiéramos tener semejantes estados puntuales, qué nos darian á conocer ?

Lo que anualmente gana una nacion en su comercio con los extrangeros: pues su lucro consiste en la demasía que sus entradas llevan á sus salidas.

¿ En qué razon va fundada esa consecuencia ?

En que las ganancias de los comerciantes que trafican con paises extrangeros, no consisten mas que en el sobrante de valor

que forman los géneros introducidos por encima del de los extraídos.

¿ Porqué al revés creen muchas gente que el provecho de un pais consiste en la demasía que sus extracciones llevan á sus introducciones ?

Porque ignoran el curso del comercio, y manantiales de las riquezas de las naciones (26).

CAPITULO XVI.

De las Prohibiciones.

¿ De qué prohibiciones se trata ahora ?

De las hechas por las leyes en la introduccion ó extraccion de ciertos productos.

¿ Qué productos son el principal objeto de las prohibiciones ?

Se prohibe generalmente la salida de las

materias primeras, y la entrada de los productos fabricados (a).

¿En qué motivo se fundan?

Se discurren que no es todo ganancia, cuanto nos pagan los extrangeros por las materias primeras; y que lo es todo, cuanto nos pagan por nuestra obra.

¿Lleva esa opinion algun fundamento?

Es mucha verdad que cuando el extrangero nos paga 600 francos por una pieza de paño, nos resarce de otros 600 adelantados, que fuéron el precio de los servicios productivos hechos por los franceses. Pero cuando nos paga los mismos 600 francos por una saca de lana, nos resarce igualmente de otros 600 adelantados, precio igualmente de los servicios productivos de varios franceses. Esta suma es toda en ám-

(a) Se entienden por *primeras materias* los productos que pueden recibir todavía muchas formas ántes de su consumo, cual la lana; y por *productos fabricados*, los que no pueden recibirlas ya, ó en cortísimo número á lo ménos, como los tejidos.

bos casos un provecho puro para la Francia, supuesto que ganan su tatal varios franceses.

Sí ; pero en el primer caso, no entregamos mas que de 60 á 80 libras de materia; pero 300 en el segundo.

El valor de la materia, y no ella da peso á lo que entregamos á los extrangeros. Si fuera necesario evitar la venta de los objetos cargados y embarazosos, convendria vedar la salida del hierro, sal, y otras matérias que valen poco con proporcion á su bulto.

¿ No valdria mas extraer el hierro labrado que no en barras ?

Sí ; siempre que con ello pudiera aumentarse la cantidad de hierro extraido ; pero si en ámbos casos asciende la extraccion á 600 francos, hay siempre otros 600 pagados á los franceses por sus servicios productivos.

¿ Quedan en ámbos casos los provechos en unas mismas clases de productores ?

No; cuando una nacion extrangera hace un encargo de hierro en barras al comerciante frances, logra mayores ganancias la clase de los empresarios, y menores la de los artesanos, que si aquella pidiera por 600 francos de hierro labrado. Si los encargos tomaran habitualmente este curso, se multiplicaria algo mas el número de los empresarios franceses, y algo ménos el de los menestrales; pero el lucro de la nacion seria uno mismo en ámbos casos.

¿ No son mas numerosas las extracciones, cuando se favorece con preferencia por las leyes la salida de los objetos manufacturados ?

Las leyes que mas favorecen las extracciones, son las que mas libertad dejan en la eleccion de los objetos que el comercio extrae é introduce.

¿ Conviene en su consecuencia suprimir todos los derechos de entradas ?

No; porque nuestro comercio exterior tendria entónces una prerogativa sobre

nuestras fábricas y agricultura, que por su parte sobrellevan respectivamente el peso de los impuestos: y exige la equidad que todas las industrias y cada consumidor carguen con el peso de los gravámenes comunes.

¿ Convendria suprimir todos los derechos de entrada que excediesen á esta proporcion ?

Si de un golpe se suprimieran los derechos exorbitantes y prohibiciones, se arruinarian quizas los establecimientos que no se han fundado mas que al favor de las exenciones que estos derechos y prohibiciones les afianzan : y hasta el bien mismo exige mucha prudencia en su ejecucion.

¿ Qué beneficios resultarian de un arreglo, que disminuyese en todo lo posible las trabas, y dispendios que acompañan al comercio extrangero ?

Resultaria una mayor actividad en nuestras relaciones mercantiles con los extrangeros, y en nuestra produccion interior por consiguiente.

¿ Cómo ganaríamos con ello una mayor produccion interior?

Cada nación no puede consumir en sus usos mas que un limitado número de objetos. Si los habitantes de la Francia no pueden consumir por año mas que un número de cinco millones de sombreros de fieltro, y carecen del comercio exterior, no podrán fabricar mas allá de cinco millones de sombreros; porque no tendria despacho un mayor número. Pero si introducen azucar y café, podrán fabricar quizas un millon mas de sombreros; què se extraerán para satisfacer ámbas mercancías. En cuyo caso pudiéramos decir en cierto modo, que produjéron su azucar en sombreros.

¿ Concibo ese beneficio cuando tratamos de proporcionarnos diversos frutos que no podemos producir por nosotros mismos; pero en cuanto á los productos que podémos crear en nuestra nacion, porqué los sacarémos de los paises extrangeros?

No es útil sacarlos de pais extrangero, si con los mismos dispendios productivos,

logramos por este medio una mayor porcion de productos.

Explicádmelo con un ejemplo.

Si sacamos de la Alemania cien mil varas de cintas de hilo, introducimos un género que nosotros mismos pudiéramos producir inmediatamente, pero que nos trae mas cuenta introducirle que fabricarle; porque su fabricacion nos costaria, supongamos, siete mil francos, miéntras que le pagamos con dos mil varas de tafetan cuyos gastos productivos no nos cuestan sino cinco mil francos (27).

Eso es muy bueno, si se admiten nuestros pagos de cintas en sederías; ¿pero, no saldríamos perdidos, si fuera necesario pagarlas en dinero?

Traed á la memoria el anterior capítulo: como carecemos de minas de plata, es preciso siempre que hagamos con productos de nuestro suelo é industria la adquisicion del dinero que pagamos á los extrangeros. Como quiera que sea, y en resumi-

das cuentas, no pagamos los productos extrangeros mas que con los nuestros propios.

¿ Pero no podemos perder igualmente que ganar en este comercio?

Siempre que se sostiene un comercio, es prueba de que trae utilidad al comerciante. La trae tambien á los labradores y fabricantes nacionales, cuyos productos se compran por los negociantes. No la trae menor ademas á los consumidores nacionales, que no compran los productos extrangeros mas que en cuanto, con igualdad de calidad y mérito, los consiguen mas baratos. Y si todos ganan en ello, como podrá perder la nacion (28)?

CAPITULO XVII.

De los Reglamentos relativos al ejercicio de la industria.

¿ Qué reglamentos se hacen comunmene en materias de industria?

Las leyes y providencias que toma el gobierno sobre este particular, se dirigen á señalar los productos en que conviene, ó no, ocuparse; y á ordenar el modo con que han de conducirse las operaciones industriales.

¿ Qué ejemplos hay del modo con que un gobierno determina la naturaleza de los productos?

En la agricultura, cuando veda tal ó cual especie de cultivo, como el de la viña por ejemplo; ó cuando fomenta con cierta preferencia otros cultivos, como el del trigo. En las fábricas, cuando favorece ciertos artefactos, cual el de las sedas, y pone trabas y prohibiciones á otros, como al de los algodones.

En la industria comercial, cuando con tratados protege las correspondencias con un cierto pais, y las prohibe con otro; ó cuando concede exenciones al comercio de una mercancía, y veda el de otra.

¿ Qué fines se propone el gobierno en estas protecciones y trabas?

El de fomentar la creacion de aquellos productos, que son en su creencia, mas favorables á la prosperidad pública.

¿Cuales son en realidad los productos mas favorables para la pública prosperidad?

Los que adquieren mayor valor en comparacion á sus dispendios productivos.

¿Porqué favorecen mas la prosperidad pública?

Porque su mas subido valor está indicando la necesidad que de ellos hay; y porque una mayor creacion de valor lo es tambien de riqueza.

¿Necesita de fomento su produccion?

De ningun modo; porque esta circunstancia misma la hace mas lucrativa que ninguna otra.

¿Cuales son los productos que no pueden pasarse sin fomento?

Los que no conviene producir, y en que sin ello no querrian ocuparse los productores. Con favorecer su produccion, se fo-

mentan unas operaciones ménos útiles que las otras, y que emplean capitales, faenas y desvelos, que aplicados á otros ramos fructificarian mas.

¿ De qué manera se mezcla el gobierno en el modo con que han de ejecutarse los productos ?

En las fábricas, determina la autoridad pública á veces el número de personas que han de ganar su sustento en ellas, y requisitos tambien de los trabajadores, como cuando crea gremios, y maestrías; ó bien señala las materias que han de fabricarse, número de hilos que la cadena y trama de los tejidos han de llevar. Tambien á veces en la industria comercial, ordena el camino por el que han de dirigirse las mercancías, puerto para desembarcarlas, etc.

¿ En qué pretexto se fundan para crear los gremios y maestrías ?

Se lisonjean de excluir á los hombres faltos de probidad y capacidad del derecho de ejercer una profesion; y se persuaden

que será engañado el público ménos frecuentemente en sus compras.

¿ Viene la experiencia en apoyo de esa seguridad ?

De ningun modo; porque los hombres, desnudos de honradez y talentos, hacen con la misma facilidad que otros las pruebas que la entrada en un gremio exige.

¿ Cual es, con respecto al público, el efecto real de los gremios de los oficios ?

El de hacerle pagar mas caro los peores productos.

¿ Cómo se verifica ese efecto ?

En primer lugar, todo gremio aumenta los gastos de produccion, porque los empresarios de industria han de contribuir para subvenir á los gastos del gremio : y en segundo, está interesado este en alejar con diferentes pretextos á cuantos concurrentes le es posible, especialmente á los que con su ingenio y diligencia podrian sobrepujar á sus compañeros. Por lo mismo

se nota que los parages en que hacen mayores adelantamientos las artes industriales, son aquellos en que todo hombre tiene libertad absoluta para ejercer todas las industrias (23).

¿ Qué efecto producen los gremios con respecto á los obreros?

Facilitan los reprehensibles cálculos de los maestros, para establecer los precios de los salarios mas bajos que la tasa en que la concurrencia los pondria; y para cercenar el número de aprendices, con la mira de no crearse competidores.

Pero si los obreros por su parte se entienden entre sí para exigir un cierto jornal. . . .

Forman entónces los obreros un cuerpo ilegal, y tan perjudicial enteramente como los gremios reconocidos por tales.

¿ Porqué llamais reprehensibles estos cálculos ?

A causa de que quebrantan el derecho que todo hombre tiene de ganar el sus-

tento como puede, con tal que no menoscabe la propiedad y seguridad de los demas; y de que tambien quebrantan el que todos los consumidores tienen para comprar sus cosas necesarias en aquel precio á que puede llevarlas una libre concurrencia.

¿ No hay otros motivos que deben inclinarnos á desechar los gremios y maestrías ?

Hay otros infinitos ; pero puede decirse en general que ningun reglamento, ni ley, serian capaces de producir una sola partecilla de las riquezas y bienes que contribuyen á la subsistencia de la sociedad; y que esta facultad se halla reservada á la industria é instrumentos auxiliares suyos (los capitales y bienes inmuebles). Cuanto sobre este particular pueden hacer las leyes y reglamentos, se reduce á quitar á los unos lo que dán á los otros, ó poner trabas á las operaciones productivas. Son indispensables en ciertos casos semejantes trabas ; pero conviene mirarlas como un remedio acompañado siempre de incon-

6

venientes, y del que hemos de echar mano con la menor frecuencia imaginable (30).

CAPITULO XVIII.

Fuente de nuestras rentas.

¿Qué llamais nuestras rentas?

Son los provechos que diaria ó anualmente se renuevan, y con los cuales viven las familias é individuos.

¿Donde está la fuente de nuestras rentas?

En nuestros fondos productivos, que son nuestras facultades industriales, capitales, y bienes raices.

¿Cómo sale un valor diaria á anualmente de estotros permanentes?

La accion de nuestros fondos productivos agrega una utilidad á diversos productos; dales á estos valor semejante utilidad;

y forma este valor una renta en favor de los que poseen los fondos productivos.

Aclaradme este hecho con algunos ejemplos.

Un labrador que hace nacer trigo, no le saca de la nada; pero saca de la nada la utilidad, y propiedades nutritivas que él comunica á las materias que forman el grano. De ello un nuevo valor dado á luz, que debe este cultivador á sus facultades industriales, que son su inteligenca corporal y robustez; á su arado y ganado de labranza que forman parte de su capital; y á su heredad que la forma de sus bienes raices. En cuyo caso puede el labrador vivir de su trigo, ó de lo que logra en cambio de él.

¿Cómo puede hacerse una renta este cultivador, cuando no posée capital ni tierra?

Compra entónces los servicios de un capital ó heredad, es decir, que toma dinero prestado y arrienda una tierra, del mismo

modo que compra los servicios de sus criados y segadores con la soldada que él les paga : y de la renta total de la tierra, no le queda ya por la suya propia mas que la ganancia de su industria personal.

¿ Qué concluis de ello?

Que los servicios productivos que un capital, industria, y heredad pueden hacer, son la primera renta de nuestras fondos; y que la produccion no es mas que un primer cambio en que damos nuestros servicios productivos para recibir productos. Se permutan estos en seguida por dinero; víveres, vestidos, y demas cosas que satisfacen á nuestras necesidades naturales, ó pueden servir para llenar nuestros gustos.

¿ Luego carecen de toda renta las personas que no poséen fondos productivos ?

No.

¿ Cómo viven ?

Con las rentas de los otros.

¿ En qué casos es mayor ó menor la renta de una persona ?

Es tanto mayor, cuanto, en esta permuta de servicios productivos con productos, se logra mayor cantidad de estos; es decir, de utilidad producida; y cuanta menor cantidad de servicios productivos se da.

Aclaradme eso con un ejemplo.

Si una yugada de tierra da una vez mas de trigo que otra yugada, la renta de la primera es el doble de la segunda. Una yunta de igual valor, que en el mismo espacio de tiempo labra una vez mas de terreno, es un capital que produce una renta doble del de otra yunta. Si un cultivador en igual número de dias, y con un mismo capital y terreno, logra una vez mas de trigo que otro, se duplica su renta industrial.

El aumento de renta es una resulta de lo que hemos llamado adelantamientos de la industria.

¿ Se convierte siempre este aumento de renta en provecho del autor de semejantes adelantamientos ?

No siempre; cuando el precio corriente de sus productos permanece el mismo, solo el productor goza del aumento de renta de ello. Cuando la concurrencia hace bajar los productos al nivel de los gastos de produccion, se aumentan entónces las rentas de los consumidores.

¿Cómo se han aumentado las rentas de los consumidores con la baja de un producto?

Cuando el sugeto que destinaba 7 duros á la compra de un costal de trigo, no está obligado ya mas que á pagarle en 6, se ha aumentado su renta con 1 duro en cada costal de trigo que tiene que comprar, supuesto que puede invertir estas cinco pesetas en la compra de cualquiera otro producto.

¿Puede dimanar de diferentes principios la renta de una persona?

Seguramente; la renta total de cada persona se forma de la suma de todos los valores que saca ella del ejercicio y uso de sus

facultades industriales, de sus capitales, y bienes raices.

¿De qué se forma la renta de una nacion?

La renta de una nacion es la suma de todas las rentas de los particulares que la componen (31).

¿Qué es la renta anual de una nacion, ó particular?

Toda aquella porcion de rentas y provechos que recogen ámbos en todo el curso de un año.

CAPITULO XIX.

De la Distribucion de nuestras rentas.

¿A quien pertenecen los productos diariamente creados?

A los industriosos, capitalistas, y hacendados, que ya por sí mismos, ya por

medio de su instrumento, son los autores de estos productos, y á quienes en su consecuencia hemos llamado productores.

¿ Como se reparte entre muchos productores el valor de un producto único ?

Por el intermedio de los empresarios de industria, quienes habiéndose hecho poseedores de todos los servicios necesarios para una operacion productiva, se hacen únicos propietarios de cuantos productos se originan de ella.

¿ Cómo hacen la adquisicion de los servicios de una tierra ?

Tomándola en arriendo. Hacen con el propietario de ella un trato por un tanto, en cuya virtud le pagan una cantidad fija por el producto de su tierra, que labran ellos desde entónces por cuenta suya. Renuncia el propietario á la renta variable que puede resultar de su heredad segun la estaciones y demas circunstancias, para recibir en su lugar la renta fija del arriendo.

¿ Cómo hacen los empresarios de industria la adquisicion de los servicios de un capital ?

Tomándole fiado, y pagando un interes al capitalista. Este convierte así en renta fija las inciertas resultas del servicio de semejante capital, que el empresario hace fructificar por cuenta suya (a).

¿ No hace tambien el empresario la adquisicion de muchas especies de tareas industriales ?

Sí; adquiere por un situado ó salario los servicios de los dependientes, y trabajadores, de cuya ayuda necesita; y estos convierten así en renta fija la parte que ellos pueden pretender en el producto que resula de sus faenas.

¿ No es un producto á veces el fruto de muchas empresas consecutivas ?

(a) El interes de las mejoras y edificíos que se hallan en un bien raiz, y que son un capital empeñado, se confunde con la renta de las tierras. El mismo reparo es aplicable á los alquileres de las casas habitables.

Es el caso mas frecuente.

¿ Cómo se distribuye su valor entónces entre los diferentes empresarios que han concurrido á su produccion, por su cuenta cada uno ?

Al comprar cada empresario la materia primera de su industria, reembolsa al que le precede de todas las anticipaciones que ha exigido hasta entónces este producto; por consiguiente, de todas las porciones de rentas que sus productores llevan adquiridas hasta allí.

Querria tener un ejemplo de eso.

Preguntad al vestido que llevais; y os dirá que él es una resulta primer lugar dela empresa del rentero, qui en vendiendo su lana, quedó reembolsado de cuantas anticipaciones hizo, al pagar á los diferentes productores de ella varias porciones de rentas á que este producto les daba derecho.

El precio de la misma lana que un fabricante de paños compra, ha sido á su vez una anticipacion que este ha hecho. A esta

anticipacion ha agregado otras, al comprar las drogas de tintes, y pagar el servicio de sus dependientes y obreros: de todo lo cual se ha resarcido con la venta de su tejido á un mercader de paños.

Este que es empresario de una empresa mercantil, ha tratado el paño como si fuera primera materia de su industria; y la compra que ha hecho de él, ha sido un adelanto de que le resarcis sucesivamente cuando habeis comprado vuestro vestido. Examinando por este estilo el curso de cualquiera producto, sea el que quiera, hallarémos que su valor se ha derramado entre una multitud de productores, muchos de los cuales estan quizas ignorantes de la existencia del producto: de modo que un sugeto que trae un vestido de paño, es quizas, sin advertirlo, uno de los capitalistas, y de los productores por consiguiente que han concurrido á su formacion.

¿No se divide pues la sociedad en productores y consumidores?

Todos son consumidores, y casi todos

productores : porque para no ser productor, seria menester no ejercer industria ni talento ninguno, ni poseer las mas mínima porcion de tierra, ni de capital impuesto.

CAPITULO XX.

De las Causas que influyen en cualesquiera rentas.

¿ Qué entendeis por las causas que influyen en las rentas?

Entiendo las circunstancias que son causa de que ganen mas ó ménos los productores?

¿ Podeis describir aquí las circunstancias que tienen un efecto de esta naturaleza.

No ; porque son muy numerosas y complicadas; pero puedo hacer notar las principales (a).

(a) He pòdido hacer notar mayor numero de ellas en mi *Tratado de Economía política*, y mayor todavía en mis *Cursos públicos*.

¿ Qué cosa contribuye en general para que ganen mas los productores ?

Ganan mas, siempre que los productos en que se ocupan se piden mas ejecutivamente.

¿ En qué casos se verifican estos encargos mas ejecutivos ?

Cuando la nacion en cuyo seno se hallan los productos es muy civilizada, y produce mucho ella misma.

¿ Qué entendeis por una nacion civilizada ?

Entiendo una poblacion que tiene los gustos y necesidades de los pueblos civilizados, que respeta las personas y propiedades, habita en casas decentes y alhajadas, se cubre con buenos vestidos, y cultiva las artes y habilidades intelectuales.

¿ Porqué es necesario que una nacion tenga estos gustos y necesidades para hacer prosperar la produccion ?

Porque los productos destinados á la satisfaccion de ámbos objetos, no tienen uti-

lidad ni valor mas que en donde ellos existen.

¿Porqué habeis dicho que la segunda condicion necesaria para que se encomendasen con ahinco los productos, era que la nacion en cuyo centro se hallaban produjese mucho por sí misma?

Porque los hombres no pueden comprar los productos de que necesitan, mas que con objetos de su propia produccion. El maestro albañil puede comprar con los productos de su industria los servicios productivos de un relojero proporcionándose una muestra; y con otras muestras paga el relojero los servicios productivos del maestro albañil al tomar una vivienda. Lo mismo sucede con los demas productores; y cuanto mas producen todos ellos, tanto mas consumen (32).

¿No hay otra causa que impida esencialmente que se encargen con ahinco los productos?

Sí; es su carestía comparada con las sa-

tisfacciones que su consumo puede proporcionar.

Explicadme ese efecto.

En todos los paises son ménos numerosos los cortos caudales; y los primeros productos cuya privacion se imponen sus poseedores, son aquellos en que no hay proporcion entre su utilidad y carestía (33). Por lo mismo se observa que desde el instante en que se abarata un producto (como acontece cuando se consigue crearle á ménos costa), y que con ello pasa á aquella region en que son mas numerosos los cortos caudales, se multiplican rápidamente sus encargos; y la mayor actividad de las encomiendas mejora las ganancias de los productores.

CAPITULO XXI.

De la Renta de los industriosos.

¿ A quienes dais el nombre de Industriosos ?

A los sugetos que sacan su renta principal de sus facultades industriales; lo cual no impide que al mismo tiempo sean capitalistas, si sacan una renta de cualquier capital; y hacendados, si sacan otra de un bien raiz.

¿ Qué clasificacion conviene hacer entre los industriosos, para formarse una idea cabal sobre sus rentas ?

Podemos dividirlos en dos clases: los que se ocupan por su propia cuenta, ó empresarios de industria; y los que se ocupan por cuenta y bajo la direccion de estos,

como los dependientes, oficiales, y jornaleros.

¿ En qué clase colocais á los cambistas, corredores y comisionistas de géneros, que se ocupan por cuenta agena ?

En la de los empresarios, porque hacen sus operaciones por empresa, tomando á su cargo el hallar los medios de la ejecucion, y emplearlos á expensas suyas. En la misma clase pueden colocarse los sabios que recogen y conservan las nociones con que la industria forma sus ganancias.

¿ Cual es el principal reparo que hay que hacer sobre las rentas de los empresarios de industria ?

Que son variables é inciertas siempre, porque dependen del valor de los productos; y que no puede saberse de antemano y puntualmente, cuales serán las necesidades de los hombres, y precio de los productos que les estan destinados (34).

¿ Qué riparaes en seguida ?

Que entre los industriosos, son los em-

presarios de industria quienes pueden aspirar á mas exorbitantes ganancias ; y que si se arruinan muchos de ellos, tambien se hacen entre los mismos casi todas las grandes fortunas (35).

¿ A qué atribuis este efecto , cuando no es debido á una circunstancia imprevista?

A que la especie de servicios con que concurren los empresarios á la produccion , es mas rara que la de los servicios de los demas industriosos.

¿ Porqué es mas rara ?

Porque no puede formarse una empresa , sin poseer , ó estar á la ménos en disposicion de tomar prestado , el capital necesario ; lo cual excluye á muchos competidores. Fuera de esto , porque es preciso unir á esta ventaja otras prendas que no son comunes ; discernimiento , solicitud , constancia , y un cierto conocimiento de los hombres y cosas.

Los que en sí no reunen estos requisitos necesarios , no son competidores , ó no lo

son por mucho tiempo á lo ménos; porque no pueden sostenerse sus empresas.

¿ Qué especies de empresas son las mas lucrativas ?

Aquellas cuyos productos se encargan de un modo mas constante é indefectible; y por consiguiente aquellas que concurren á los productos alimentarios y creacion de los mas necesarios objetos (36).

¿ Porqué son tan poco cuantiosas las ganancias que hacen los sabios en clase de tales ?

Porque los servicios que prestan, no se consumen con el uso que de ellos se hace. Cuando un literato ha enseñado á los artistas que pueden purificarse los aceytes por medio de los ácidos, ó descolorarse los azúcares brutos por el del carbon animal, pueden los artistas hacer un uso constante de estas útiles operaciones, sin recurrir de nuevo á la fuente originaria de ellas; y á poco de allí, gozan los consumidores graciosamente de una noticia de que pue-

den aprovecharse todas las gentes, sin que haya necesidad de adquirirla á costa de dinero.

¿ Qué clasificacion puede hacerse entre los obreros?

Son simples jornaleros, ó gentes de oficio, como los oficiales de carpintería, albañilería, cerrajería, etc.

¿ Qué reparais con respecto á su salario?

Que en los casos comunes, el salario del simple jornalero no asciende mas allá de lo necesario para sustentarle á él y familia suya; porque para ejecutar su servicio no se pide mas requisito que el de ser hombre, y que un hombre nace en donde quiera que puede mantenerse.

¿ Qué notais en órden al salario de la gente de oficio?

Que siempre es mas crecido que el de los trabajadores comunes; porque no puede conservarse siempre el mismo número de personas de esta clase; sino en cuanto su salario paga su manutencion ademas de los gastos de su aprendizage. Fuera de esto,

como su servicio exige una mayor comprension y destreza natural que el trabajo de un ganapan, hay algunos ménos concurrentes capaces de prestarle.

¿ Que entendeis por lo necesario para sustentar á un jornalero y familia suya?

Entiendo aquel total de consumos, sin los que las familias de esta clase no podrian conservarse en el mismo número. Este total depende de las necesidades, cuya satisfaccion va impuesta como ley por las costumbres y opiniones del pais. Pues cincuenta familias de trabajadores franceses no podrian mantenerse con lo que basta á cien familias de ellos en el Indostan.

¿ Porqué bajan las ganancias de los industriosos, cuando sube el precio del grano?

Porqué habiendo de invertir los consumidores en semejante caso una mayor parte de sus rentas en grano, no les queda tanto para la compra de los demas géneros: y son mas raros en su consecuencia los encargos de los demas productos.

CAPITULO XXI.

De la Renta de los capitalistas y hacendados.

¿ Cómo hacen para sacar una renta de un capital que se posée?

Le hacen fructificar en una empresa industrial, ó bien le prestan á otra persona mas idónea para hacerle fructificar en una semejante empresa.

¿ Qué significan esas palabras : hacer fructificar un capital ?

Significan anticipar los gastos de produccion, para reembolsarse de este adelanto con el producto que de él resulta.

¿ Cómo resulta de esta operacion un provecho para el capital empleado así ?

El valor que resulta del adelanto de un capital y demas servicios productivos, paga el alquiler de semejante anticipacion ; y si

no bastara para ello el precio del producto, no continuarian en su produccion, porque no resarciria esta á todos los productores de los sacrificios que ella les exigiría.

¿ Cuando se ha servido de un capital prestado un empresario, quien se apropia esta ganancia ?

El empresario de industria; pero debe á su prestador el interes fijo, que él se ha obligado á pagarle para tener el goce de su capital. Gana ó pierde el empresario en este trato por un tanto, segun saca de la inversion hecha del capital un lucro inferior ó superior al interes que por él paga.

¿ Qué causas influyen en la tasa de los intereses ?

El interes de los capitales prestados, aunque expresado por un precio único, un *tanto por ciento* del capital prestado, ha de dividirse realmente en dos partes.

Explicádmelo con un ejemplo.

Si prestais una cantidad, y convenis con

aquel á quien la recibe en un interes anual de seis por ciento, hay en este contrato cuatro por ciento (mas ó ménos) en pago del servicio que vuestro capital puede hacer; y dos por ciento (mas ó ménos) para resarcir el riesgo que correis de que no se os devuelva el capital.

¿ En qué fundais esa presuncion?

En que si hallais ocasion de prestar el mismo capital con toda confianza sobre una hipoteca de mucha seguridad, le prestaréis á cuatro por ciento (mas ó ménos). Luego lo restante es una especie de prima de seguros que os pagan en resarcimiento del peligro que correis.

Prescindiendo de esta prima de seguros que varía segun la mayor ó menor solidez de las imposiciones, qué causas influyen en la tasa del interes propiamente dicho?

Sube la tasa del interes, cuando los que toman prestado pueden invertir cuantiosos capitales con mucha facilidad y lucro; porque muchos empresarios de industria se

hallan envidiosos entónces de participar de las ganancias que semejantes inversiones de capitales ofrecen, y los capitalistas estan mas inclinados á hacerlos fructificar por sí mismos : lo cual aumenta la solicitud y disminuye la oferta que se hacen respectivamente para la inversion de capitales. Sube ademas la tasa del interes, cuando por cualquiera causa llega á disminuirse el total de capitales disponibles, es decir, de capitales que pueden invertirse (a).

Las circunstancias contrarias hacen bajar la tasa del interes; y una de ellas puede contrapesar de tal suerte á la otra, que permanezca en un mismo punto la tasa del interes; porque la una de ellas se dirige á hacerla subir tanto precisamente cuanto la otra á hacerla bajar (37).

Cuando decis que se aumenta ó disminuye el total de capitales disponibles ¿ entendeis con ello la cantidad de dinero ó moneda?

(a) Se hallan patentes ejemplos de ambos casos en mi *Tratado de Economia politica*, lib. II, cap. 8.

De ningun modo; entiendo los valores destinados por sus dueños á hacer anticipaciones en la produccion; y que no se hallan empeñados de tal suerte en un uso, que no los puedan retirar de él para hacerlos fructificar de otro modo.

Aclaradme eso con un ejemplo.

Supongo que habeis prestado algunos caudales á un comerciante, para que os los devuelva siempre que se los pidais con aviso previo de tres meses de antemano; ó lo que es lo mismo, que tengais costumbre de invertir vuestros fondos en descontar letras de cambio; no podeis acaso fácilmente darles otro destino, si hallais una inversion que os cuadra mas?

Sin duda ninguna.

En ese caso son un capital disponible vuestros fondos. Lo son ademas, si estan bajo la forma de un género de pronto despacho, supuesto que podeis permutarlos fácilmente por cualquiera otro valor. Y lo son mejor todavía si estan en pesos; pero

comprendeis que puede haber muchos capitales disponibles fuera de los que estan en dinero.

Compréndolo.

Pues bien; el total de estos capitales influye en la tasa de los intereses, y no las sumas de dinero en cuya forma pueden hallarse pasageramente estos valores capitales, cuando se trata de pasarlos de una á otra mano. Un capital disponible puede estar tan bien bajo la forma de una parte de mercancía, como bajo la de un talego de pesos; y si la cantidad de este género que se halla en circulacion, no influye nada sobre la tasa del interes, no influye mas sobre ella la abundancia ó escasez del dinero.

¿ Luego no se paga realmente el alquiler del dinero, cuando se paga un interes?

De ningun modo.

¿ Porque dicen que es el interes del dinero?

Dícenlo á causa de las ideas poco caba-

les que se forman del uso y propiedades de los capitales.

¿ Qué es el interes legal?

La tasa ordenada por las leyes para los casos en que no haya podido fijarse el interes por el consentimiento de las partes; como cuando el detentador de un capital disfrutó de él en lugar de un ausente ó menor á quien debe cuentas.

¿ No puede la autoridad pública fijar límites á los intereses sobre que los particulares convienen entre sí?

No puede hacerlo sin quebrantar la libertad de los tratos.

¿ Qué causas influyen en la tasa de los arriendos?

La cantidad de solicitades que se verifican para tomar tierras á renta, comparada con la de las tierras que se dan á renta. Sobre este particular puede notarse que la concurrencia de los solicitantes es mayor comunmente que las tierras por arrendar; porque es limitado por necesidad el nume-

ro de estas en todos los paises, miéntras que el de los arrendatarios y capitales que pueden destinarse á esta industria no lo es necesariamente; de modo que la tasa de los arriendos, siempre que no concurran causas mas poderosas para producir un efecto contrario, se fija mas bien superior que inferior al provecho que el servicio productivo de las tierras trae realmente.

¿ Qué reparais ademas sobre esta materia ?

Que la tasa de los arriendos se dirige sin embargo á acercarse al provecho de las tierras; porque cuando le excede, obligado el rentero á pagar la demasía con la ganancia de su industria, ó interes de su capital, no queda ya completamente resarcido de la inversion de estos médios productivos (38).

CAPITULO XXIII.

De la Poblacion.

¿ Qué cosa multiplica en todo pais el número de los hombres?

La cantidad de las cosas producidas. Porque distribuyéndose estas entre los habitantes de un pais del modo que va explicado, forman sus rentas; y cada clase de ellos se multiplica á proporcion de la renta que recibe.

¿ Tiene una misma renta el mismo efecto en todas las clases indistintamente?

No; en las clases en que tiene mas necesidades cada persona, hace subsistir un cierto valor á ménos personas.

¿ Porqué hay siempre en cada clase tantos individuos cuantos pueden conservarse en ella?

Porque los hombres, al modo de todas las especies animales y aun vegetales, tienen mayor facilidad para propagar su ser que para hacerle subsistir.

¿No son los frutos alimentarios mas necesarios que los demas productos para conservar la poblacion?

Los mas necesarios son aquellos á que la poblacion pone el mas alto precio; y como es la produccion quien permite á cada uno poner un precio en las cosas de que necesita, podemos decir que en general está la poblacion en proporcion con la produccion.

¿Qué sucede cuando el número de los nacidos trae á un pais mas individuos que los que permite el estado de la produccion?

Va consumiéndose la poblacion, especialmente los individuos débiles de las clases indigentes, niños, viejos, y achacosos. Los que no mueren por una falta positiva de sustento, perecen por la de uno suficientemente abundante ó sano; por care-

cer de medicamentos en una enfermidad; y de limpieza, descanso, habitacion seca y caliente, y demas asistencias sin que no podemos pasarnos en la vejez y dolencias. En el momento en que les seria necesario uno de estos alivios, y que no pueden conseguirle, van decayéndose por mas ó ménos tiempo, y se rinden al primer choque.

¿ No perjudican á la poblacion las guerras y epidemias ?

La reducen pasageramente; pero tiene demostrado la experiencia, que á continuacion de un azote que se llevó tras sí á innumerables personas, se repone prontísimamente la poblacion en su acostumbrada proporcion con la produccion del pais (33).

¿ Qué ilacion sacais de estos hechos ?

Que el único medio de aumentar la poblacion consiste en fomentar la produccion, y que el proteger los matrimonios, y acordar distinciones á la fecundidad, son cosas de una completa nulidad; porque no estriba la dificultad en multiplicar los hijos, sino en criarlos.

¿ Qué cosa establece la cantidad de habitantes de un cierto distrito, ó poblacion?

La misma regla : el total de los productos. No cria frutos alimentarios una ciudad; pero puede comprarlos con proporcion al valor de los demas productos suyos.

¿ Es un beneficio para los paises una poblacion numerosa?

Sí; cuando posée los medios de subsistir con conveniencia; es decir, industria y capitales, pues sin ello es un peso.

¿ Qué utilidad proporcionan á un pais algunos hombres que le llegan de afuera con industria y capitales?

Abren un nuevo comercio. Con los encargos que hacen á los habitantes de sus productos, les proporcionan nuevas ganancias; y nuevas satisfacciones tambien, con los objetos que crean y dan en cambio.

¿ Puede un pais impedir que sus ciudadanos se vayan á otro extrangero, y que no lleven allá sus caudales?

Suponiendo que se quiera quebrantar el

derecho que todo hombre tiene sobre sus bienes y persona, pueden confiscar los unos y detener á la otra: porque es el único medio de impedir que pasen á pais extrangero.

¿ No se impide la salida de los caudales de un pais con prohibir la de su oro y plata?

De ningun modo; porque un caudal, ó fortuna, se forma de valores, que pueden hacerse salir bajo la forma de ciertas mercancías, si estan prohibidas otras.

¿ Pero no causa ménos perjuicio á un pais el que hace salir un género, que el que extrae dinero?

Es igual en ámbos casos el perjuicio; es este proporcionado al valor, pero no naturaleza del género; y nace, no de que sale un valor de un pais, sino de que no vuelve á entrar otro en cambio, como en las operaciones mercantiles.

Sin embargo, el que hace salir una mercancía, la tiene pagada de antemano.

Es verdad; pero el que extrae dinero, le tiene pagado igualmente, y no lleva nada ageno.

¿ Cual es la poblacion mas adelantada en la poblacion ?

La que produce y consume mas.

Porqué está mas adelantada ?

Porque la existencia de cada uno de sus individuos es mas considerable y completa.

CAPITULO XXIV.

Del Consumo en general.

¿ Qué es consumir ?

Destruir la utilidad que existe en un producto, y quitarle con ello todo su valor.

Decidme un ejemplo de algunos consumos.

El consumir víveres, no es destruir la

materia que los forma, porque no está en la mano del hombre la destruccion de la materia: sino que es destruir lo que componia la utilidad de esta materia, la propiedad que tenia para servir de alimento.

El consumir un vestido, no es destruirle, porque los pedacillos suyos que se desprendiéron á proporcion que se gastaba, se esparciéron en el mundo, y subsisten todavía en alguna parte: sino que es destruir toda la utilidad que se hallaba en el vestido: de manera que no pudiendo servir ya á nadie, ninguno quiere ofrecer por él ningun otro producto.

¿Se regula un consumo por el peso, número y magnitud de los objetos consumidos?

No; así como se mide la produccion por el valor de la cosa producida, así tambien el consumo se mide por el de las cosas consumidas. Es un gran consumo aquel que destruye un gran valor, cualesquiera que sean los objetos á que este último vaya unido. Cuando se hace uso de objetos que carecen

de valor, como de guijarros, agua, etc. es nulo el consumo.

¿Hay objetos, que aunque de valor, son incapaces sin embargo de consumirse?

No puede quitar el hombre á las cosas mas que el valor que les dio al hacer productos de ellas. Así puede consumir totalmente un valor capital, consumiendo, sin reproduccion, los productos cuyo valor se invierte en hacer adelantos á la produccion; pero no puede consumir el suelo de un campo de trigo, que es un valor que dió la naturaleza gratuitamente á su primer propietario (40).

¿No hay algunos productos incapaces de consumirse?

No; pero hay grandes diferencias en la rapidez con que se consumen. El consumo de un melocoton es mas breve que el de una vela de cera; el de esta, mas que el de un caballo; sirve una casa por mas tiempo que un corcel; pero se destruyen mas pronto los edificios todos del mundo que un diamante. El valor de los objetos que duran

muchísimo tiempo, como el de la vajilla de plata, pasa por un valor capital, porque al cabo del año se halla casi tan grande todavía como al principio; y porque se perpetúa al modo de los capitales, aunque no por los mismos medios; pues se perpetuá un capital á causa de reproducirse su valor conforme va consumiéndose, y la vajilla se perpetúa por no gastarse.

¿Puede consumirse dos veces un mismo producto?

No; porque destruido una vez un valor, es incapaz de otra nueva destruccion; y para que haya un nuevo consumo, es necesaria la existencia de una nueva produccion; pero puede consumirse un producto en parte, supuesto que puede destruirse una porcion solamente de su valor. Así cuando despues de haber traido sobre el cuerpo un vestido que valia cuatro duros, podemos revenderle todavía en dos duros, hemos consumido la mitad de su valor.

¿Qué entendeis por los consumos privados?

Son las destrucciones de valores, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de los particulares y familias.

Y ¿por los consumos públicos?

Las de aquellos encaminados á satisfacer las necesidades comunes de una poblacion, provincia, ó nacion.

La reunion de los consumos privados y públicos forma el consumo nacional, que abraza cuanto una nacion consume particular ó publicamente.

¿Son de una misma naturaleza los consumos privados ó públicos?

Se consumen diferentes objetos por el público como por las familias; por el primero, municiones de gu erra, y edificios públicos; por las últimas, casas, vestidos, y comestibles; pero en cuanto á la naturaleza y efectos de ámbos consumos, son los mismos absolutamente. Son productos cuyo valor es el fruto de una produccion, y que se halla destruido con el uso que de él hacemos.

¿ Qué es consumo anual?

El consumo anual del público ó de los particulares, es el total de los valores que ámbos consumen en su uso durante el curso de un año. Cuando la produccion anual de una familia no iguala con su consumo, se empobrece la familia; y se enriquece en el caso contrario. Si el total de las producciones anual de la nacion es inferior al de sus consumos anuales, se empobrece la nacion; pero se enriquece en el caso contrario.

¿ Cuales son los consumidores de un pais?

Todas las gentes; porque ninguno puede subsistir sin satisfacer las necesidades que el estado de vida reclama. Consumimos valores en todos los momentos de nuestra existencia, aun durante el de nuestro sueño, supuesto que en aquel tiempo mismo consumimos el lecho en que reposamos, la sábana que nos arropa, y hasta la teja que nos abriga.

CAPITULO XXV.

De las Resultas del consumo.

¿Cual es el primer efecto del consumo?

La pérdida de valor del objeto consumido, y la de una porcion de riqueza por consíguiente.

¿Como se resarce de este sacrificio el dueño del objeto consumído?

Con la satisfaccion que el consumo le proporciona, si es improductivo; ó con un nuevo producto, acompañado de un lucro y aumento de riqueza, si es productivo.

Dadme ejemplos de uno y otro consumo.

Cuando quema leña un panadero para cocer su pan, la consume reproductivamente, porque añade á su pan cuanto valor quita á su leña. Pero la que quemamos para calentarnos, se consume improductivamente,

porque no resulta de semejante combustion ninguno que substituya al de la leña.

¿ Qué concluis de estos hechos ?

Que así como puede reputarse la produccion por una permuta en que damos nuestros servicios productivos en cambio de un producto, asi tambien el consumo puede considerarse como otra permuta en que damos un producto (el que perdemos) en cambio de una satisfaction, ó de otro de igual valor.

Si no hace el consumo reproductivo mas que substituir un producto con otro de igual valor ¿ cuales son sus beneficios ?

Al mismo tiempo que subtituye los productos consumidos, reparte entre todos los productores ganancias iguales con el valor del nuevo producto creado (41).

¿ Se consumen productos únicamente ?

Pueden consumirse tambien varios servicios productiva ó improductivamente. Consumimos productivamente el servicio de un obrero, cuando despues de haberle pagado

su jornal, hallamos su valor en el producto que el ha labrado por órden nuestra; é improductivamente el servicio de un criado, músico, ó cómico que nos divierte, porque el gasto que hicimos en este caso no ha vuelto á parecer en producto ninguno.

¿ Habeis dado á conocer los principales efectos del consumo reproductivo?

Sí; tal ha sido el objeto de cuanto precede en el presente catecismo.

¿ Daréis á conocer los principales efectos del consumo improductivo?

Sí; será la materia de cuanto va á seguirse hasta el fin de esta instruccion, en que, por consiguiente, la voz consumo, empleada absolutamente, significará siempre el improductivo.

¿ Se consumen necesariamente todos los productos creados?

Se consumen, no *necesaria*, sino *comunmente*. Se concibe el motivo de ello; pues un productor no crea un producto, sino en cuanto puede presumir que tendrá un valor;

no le crearia de otro modo; no haria un sacrificio, del que no se resarciria suponiendo esto; ni haria un cambio para dar sin recibir nada. Pues bien, qué cosa proporciona un valor á semejante producto? El deseo que, para poseerle, tiene un cierto número de personas de dar un cierto precio; y si ellas dan un precio, sea el que se quiera, es para consumirle; pues de otro modo harian sucesivamente otro sacrificio sin resarcimiento; lo que no cuadra con el curso comun del espíritu humano.

¿ Qué sucede cuando un producto al que se creyó dar un valor, no le tiene?

Resulta de ello una pérdida para el que se imaginó falsamente comunicar valor á un objeto: lo que acontece cuando se fabrican géneros de mala calidad ò gusto, que no hallan despacho ninguno.

¿ No hay algunos consumos que no reproducen el menor valor, ni satisfacen ninguna necesidad?

Cuando se echa al mar en una tormenta

la carga de una nave, ó se incendian almacenes que no queremos abandonar al enemigo, efectuamos destrucciones de valores que no se llaman consumos: pareciendo haberse reservado esta voz para las de aquellos valores que dan orígen á otro nuevo, ó á una satisfaccion.

¿ Qué deberíamos pensar de un sistema que aconsejase el consumo no para gozar ni reproducir, sino para fomentar la reproduccion?

Deberíamos pensar lo que de un hombre que indujese á poner fuego en una ciudad, con la mira de hacer ganar á los albañiles; y las resultas de tan descabellada operacion serian privarnos de las conveniencias que acompañan á las riquezas adquiridas ya, con el fin de proporcionarnos el beneficio de trabajar en la adquisicion de otras nuevas.

CAPITULO XXVI.

De los Consumos privados.

¿Qué diferencia haceis entre la voz Gasto y la de Consumo?

El gasto es la compra que hacemos de una cosa para consumirla; y como es el consumo una consecuencia de semejante compra, se han tomado ámbas voces de *gasto* y *consumo* frecuentemente una por otra.

Conviene no obstante notar, que cuando compramos un producto, recibimos valor por valor; el de una libra de velas de cera, por ejemplo, por el tres pesetas; y que somos tan ricos todavía despues de la compra como ántes de ella, con la única diferencia de poseer en velas aquella porcion anterior de riqueza en pesetas. Empieza á perderse esta riqueza, desde que damos principio al consumo de las velas; y no somos mas po-

bres de tres pesetas, hastá que esta finalizado aquel consumo.

Luego no disminuimos nuestros bienes comprando, sino consumiendo, como los aumentamos produciendo únicamente. Y he aqui porque, en las familias el genio y talentos económicos de la muger, á cuyo cargo estan los mas de los consumos caseros, son de mucho valor para la conservacion de los caudales.

¿Qué mas notais en materia de gastos?

Que en nuestros dispendios no es perdido el valor del dinero; le adquiere el que nos vende el producto, pero sin consumirle; y lo consumido es el producto que adquirimos, destruyéndose su valor. De ello se sigue que la riqueza de los particulares, y aun la del público, pueden disiparse, aun cuando permanezca en un mismo ser el total de las monedas; y que es una ilusion el discurrirse, que se conserva siempre la misma riqueza en una ciudad, provincia, ó nacion con conservar en ellas siempre la misma cantidad de numerario. Por esto iria errado

un comerciante, si se creyera siempre tan rico, únicamente porque miéntras desperdicia su caudal, conserva siempre en su caja la misma cantidad de dinero.

¿Qué debe entenderse por la economía en los gastos ó consumos?

Economizamos, destinando á un gasto reproductivo una porcion de nuestras rentas, que podíamos destinar á otro improductivo (llevamos visto que así se forman los capitales); ó resistiendo al atractivo de un consumo presente, para invertir esta porcion de renta en otro futuro mejor entendido: y en esta última economía nos ocupamos particularmente ahora.

¿Qué llaman consumos bien entendidos?

Son aquellos que proporcionan mas satisfaccion con proporcion al sacrificio que ellos exigen. Tales son los consumos que mas bien satisfacen necesidades reales que facticias. Con igualdad de valores, unos alimentos sanos, aseados vestidos, y cómodas habitaciones, son unos consumos mejor entendidos que delicados manjares, lucidos

trajes, y magníficos palacios; pues resulta de los primeros mas satisfaccion verdadera que de estos últimos.

¿ Qué mas mirais como consumos bien entendidos?

El de los productos de la mejor calidad en todo género, aunque hubiesen de costar mas caro.

¿ Por qué razon los mirais como consumos mejor entendidos ?

Porque el trabajo que se empleó en la fabricacion de una mala materia, se consumirá mas prontamente que el empleado en una buena. Cuando se hizo con mal cuero un par de zapatos, no cuesta ménos la hechura del zapatero, que se gasta á una con ellos, y se consume en quince dias, en vez de consumirse en dos ó tres meses, si hubiera sido bueno el material. El transporte de una mercancía que es una maula cuesta tanto como el de otra buena, y es de mucho menor provecho. Las naciones pobres padecen pues el inconveniente de consumir produc-

tos ménos perfectos, fuera del de pagárlos mas caro.

¿ Qué consumos merecen preferirse ademas ?

El consumo de los objetos que se gastan lentamente proporciona ménos vivas, pero mas durables, satisfacciones; y la especie de bienestar que de él resuta contribuye mas á la felicidad. Quien se atreveria á comparar la satisfaccion que experimentamos à la vista de un fuego artifical, con la que pueden acarrear nos varios libros selectos, del mismo precio cabalmente, de que gozarémos miéntras vivamos y que aun déjarémos à nuestros hijos!

¿ No puede hacerse una eleccion entre los productos durables

Los que conviene preferir, son aquellos cuyo goce es frecuente y usual. Mas vale gastar uno para hacer cómoda, limpia, y agradable su vivienda, que para proporcionarse dijes, y adornos, que podrán servir de mucha satisfaccion á la vanidad, pero únicamente en algunas raras ocasiones (42).

¿ Cual es el mas rápido entre todos los consumos ?

El que hacemos de los servicios personales. Un inútil lacayo, si estimais en cien doblones el gasto anual que os ocasiona, os cuesta tanto como el servicio que os haria una vajilla ó ajuar de mil y quinientos doblones.

¿ No son muy económicos los servicios hechos en comun ?

Sí; y por esto convienen á los sugetos que tienen escaso caudal. Un solo cocinero prepara la comida de diez personas como la de una solamente; el mismo hogar en que se asa un trozo de carne, podria asar otros cuatro. Luego en compañía de otros hombres, y con el mismo gasto, podemos pasarlo mejor que si viviéramos solos.

¿ Cuales son los consumos que mirais como mas mal entendidos ?

Los que acarrean sentimientos y desgracias en vez de satisfacciones. Tales son los

excesos de la destemplanza; y los dispendios que provocan á menosprecio y venganza.

¿Porqué hacen una virtud de la economía?

Porque es preciso que uno tenga un cierto dominio sobre sí mismo para resistir al cebo de un consumo presente, en favor de otro venidero cuyos beneficios, aunque mayores en la realidad, son remotos, vagos, é incapaces de impresionarnos (43).

¿Cual es la calidad moral que sobresale mas en la economía?

El juicio: cuyo acierto es indispensable para estimar el valor de los diferentes consumos, y de aquellos con especialidad que podrán reclamarse por varias necesidades futuras, mas ó ménos inciertas siempre.

¿En qué falta incurrimos, cuando damos mucho valor á varias necesidades futuras é inciertas?

En la de la avaricia; y en la de la prodigalidad, cuando no les damos harto valor.

¿ Quien perjudica mas á la sociedad entre el avaro y pródigo ?

El prodigo ; porque despues de haber gastado sus rentas, no puede vivir mas que de su capital ; y un capital, no puede gastarse improductivamente, sin quitar una renta al que le poseia, igualmente que á los industriosos á cuyo trabajo daba movimiento.

¿ No es favorable sin embargo el consumo para la riqueza de las naciones con fomentar la produccion ?

El consumo no puede aumentar las riquezas de una nacion, á no ser que fomente la produccion de un valor mayor que el consumido; porque la destruccion de las riquezas no puede servir para aumentarlas. Pero como el consumo va acompañado de un resarcimiento; y que si en él se pierde un valor, se gana una satisfaccion, todos los consumos bien entendidos que promueven la creacion de un nuevo producto, son favorables en cuanto multiplican las satisfacciones que se experimentan en la sociedad.

Una nacion que consume mucho y que reproduce proporcionalmente, goza de mas vida, y disfruta de una existencia mas dilatada, y de una mas completa civilizacion.

¿ Bajo qué aspecto es un mal el ahorro?

Cuando el ahorro no es un consumo diferido, no retarda sino poquísimo la actividad de este; y en órden á la economia cuyo objeto se dirige al aumento del capital, es un consumo, supuesto que la inversion de un capital estriba en hacer compras de materiales ó trabajos.

¿ No trae otro beneficio este último ahorro, fuera de que él mismo es un consumo?

Sí; porque no es un consumo hecho de una vez para siempre; sino uno que se renueva con tanta frecuencia como se resarce el capital por un efecto de la produccion.

Aclarádmelo con un ejemplo.

Si para iluminar en unas fiestas compro por dos cientos duros de aceyte con la renta mia de este año, no volveré á hacerme ya con

esta cantidad, ni podré por consiguiente ganarla una segunda vez: pero si empleo esta suma en alumbrar diversos obradores, se gastará del mismo modo, promoverá tambien una nueva produccion; y podré gastar una segunda vez la misma cantidad, porque me será indemnizada con el producto que salga de los obradores.

¿No trae otros beneficios el consumo reproductivo?

Trae uno grandísimo; que es el de habilitar á los productores para sacar provecho de sus servicios productivos. En el caso de haber servido 4000 reales de aceyte para el alumbrado de unos obradores, fuera de reproducirse este valor, lo será tambien con ganancias: porqué me utilizaré en esta reproduccion del interes de mi capital, al mismo tiempo de ganarse por los trabajadores el salario de sus faenas.

CAPITULO XXVII.

De los consumos públicos.

¿ Qué fin llevan los consumos públicos ?

El de satisfacer las necesidades comunes de muchos ciudadanos ó familias.

¿ Qué objetos se consumen con este fin ?

Armas, municiones como las provistas á los ejércitos; provisiones, medicamentos como los que se dan á los hospitales; pero mas principalmente los servicios de muchas clases numerosas que dirigen los negocios públicos, cuales administradores, jueces, militares, y eclesiásticos, que sirven por profesion à las naciones.

¿ Qué entendeis por consumir los servicios de estas diversas clases ?

Sus tareas, tanto intelectuales como corporales, tienen un valor que el público paga y consume, supuesto que disfruta de ellas;

produce este consumo el efecto de todas las demas; destruye el valor comprado y pagado, en cuanto un servicio satisfecho y consumido no puede volverse á emplear; y es preciso que uno nuevo se preste, para que de él podamos sacar una nueva utilidad.

¿Es el público quien consume el servicio de los empleados públicos?

Sí; ó á lo ménos se consume este servicio en interes del público; y los empleados suyos consumen los valores que en cambio de sus tareas reciben del estado.

¿Luego hay en ello un consumo duplicado?

Sin duda ninguna; así como á continuacion de todos los cambios; pero en el presente, uno de los dos permutados productos (el de los empleados públicos) es un producto inmaterial, y se halla consumido por consiguiente á proporcion de que se presta el servicio (44).

¿Qué concluis de ello?

Que aunque los empleados públicos sean

operarios productivos cuando hacen verdaderos servicios, no aumenta en nada su multitud la riqueza nacional; y la utilidad que ellos producen se destruye conforme va produciéndose, al modo de la que le resulta al particular de las tareas de los médicos y demas productores de productos inmateriales.

¿Quien decide de la utilidad del servicio de los empleados públicos, y precio que conviene darle?

No puede ser, como en los otros consumos, el consumidor mismo; porque lo es aquí el público, es decir, un ser compuesto de infinitos individuos, y que no puede expresar sus necesidades y voluntad mas que por medio de apoderados.

¿Por quien se créaron estos apoderados?

Por la constitucion política del estado, cuyo examen es ageno de nuestra materia. Unicamente podemos notar que las leyes fundamentales de un estado son mejores, donde quiera que el público adquirió este beneficio á costa de menores sacrificios.

¿ Cual es la principal utilidad que una nacion puede sacar de sus dispendios públicos?

La seguridad de las personas y propiedades; porque sin ello no existe ninguna sociedad.

¿Cuales son los gastos que afianzan esta seguridad?

Los relativos á las fuerzas terrestres y navales , destinadas á rechazar los ataques de los enemigos exteriores; los de los tribunales criminales que reprimen los reprensibles atentados de los particulares; y los de los civiles que desechan las injustas pretensiones que un ciudadano puede formar contra los derechos y propiedades de otro.

¿Qué utilidad saca el público de los gastos relativos á la instruccion pública?

La instruccion con suavizar las costumbres, hace mas dulces las relaciones de los hombres entre sí; da un predominio á la razon sobre la fuerza; enseña á respetar los derechos agenos al iluminar á cada uno en particular sobre los suyos propios; y por su

influjo finalmente en la produccion de las riquezas, es favorable á la pública felicidad en que cada familia tiene su parte.

¿ Es necesario que se dé á expensas del estado toda suerte de instruccion?

De ningun modo; los particulares cuidan de adquirir á costa suya la que puede serles útil en los ministerios sociales á cuyo desempeño son llamados. Sin embargo la clase que vive del trabajo de sus manos, no puede dar á sus hijos la primera instruccion (la que enseña á leer, escribir y contar); y hallándose interesada la sociedad en la civilizacion de esta clase, le conviene en muchos casos dar á expensas suyas esta primera instruccion (45).

¿ No hay alguna otra especie de conocimientos, cuya especial proteccion importe á las naciones?

Como los conocimientos sublimes no producen, por la naturaleza de las cosas, à los que los cultivan una renta poporcionada con los servicios que de ellos pueden sacarse, les importa quizas á las nacio nes el acordar

un favor especial á sus adelantamientos con algunas escuelas particulares (46).

¿ Qué beneficio se lisongea sacar el público de asalariar un cuerpo de sacerdotes?

Se promete hallar en ellos á unos sugetos desinteresados, que prediquen la virtud con sus palabras y ejemplo; que exhorten á los hombres á su mutua indulgencia entre sí; y los consuelen en sus adversidades.

¿ Qué utilidades saca una nacion de los establecimientos de beneficencia, cuales son los hospicios y hospitales?

Es ya una satisfaccion y honor el acudir al socorro de la humanidad doliente; pero ademas, es necesario considerar los hospicios en que se reciben la vejez é infancia faltas de amparo, y los hospitales abiertos á los enfermos necesitados, como unas casas para cuya conservacion contribuye uno cuando tiene conveniencias, para hallarlas en la necesidad de los momentos apurados. Unicamente deben tomarse las suficientes precauciones, para que semejantes fundaciónes no favorezcan la repro-

duccion de la clase indigente, ni multipliquen las necesidades al mismo tiempo que los socorros?

¿ Cuales son los beneficios que los trabajos y edificios públicos traen à las naciones?

Los unos, como las calzadas, puentes, y puertos, facilitan las comunicaciones y relaciones de los hombres entre sí, y abren campo á cuantos beneficios resultan de ellas, beneficios que llevo notados ya en diversos lugares de esta instruccion.

Otras obras públicas, como los adornos de los pueblos, y paseos públicos, son muy favorables á la salud de los ciudadanos; aumentam los deleytes de su existencia, y los cercan de risueños y vistosos objetos que contribuyen á su felicidad. En cuanto á los monumentos de mero lujo, lisongean la vanidad nacional; bajo cuyo aspecto son productivos, no puede negarse, de algunos placeres, pero lo que mas lisongea la vanidad de un pueblo juicioso é ilustrado,

es hacer ver que no deja en su seno al abandono nada de cuanto es útil, y que considera la comodidad y limpieza como muy superiores al fausto.

¿ En qué consiste la economía de los que dirigen y administran las naciones ?

Consiste en renunciar á favor del pais de aquellas ventajas que mas cuestan que valen, en lograr las que son preciosas con las mejores condiciones posibles, y con especialidad en no emplear los caudales del estado en detrimento del público, y en provecho de los intereses privados.

CAPITULO XXVIII.

De las Propiedades públicas y los Impuestos (47).

¿ De qué provenien los valòres que se consumen en beneficio del público ?

Provienen de las rentas que las propie-

dades públicas dan, ó de los impuestos.

¿ Pertenecen las propiedades públicas á toda una nacion entera?

Pertenecen unas veces á toda ella entera, y otras á una parte suya, á una provincia, ó pueblo (48).

¿ En qué consisten estas propiedades comunmente?

Son capitales, ó bienes raices; pero con mayor frecuencia estos últimos, como tierras, casas, é ingenios, que el gobierno ó ayuntamientos dan un arriendo, y cuya renta consumen en provecho del público. Cuando son montes, se vende su corta anual (45).

¿ Quien paga los impuestos?

Los particulares, llamados bajo este aspecto contribuyentes.

¿ En qué valores se paga el impuesto?

En moneda del pais por lo comun; pero tambien á veces en especie, es decir en productos, ó bien en servidumbres corporales, en que concurre el contribuyente con su

servicio personal, ó el de sus criados y ganado. Como quiera que ello sea, se regula el impuesto por lo que cuesta al contribuyente, pero no por lo que reditúa al gobierno.

Decidme la razon de ello.

Porque la pérdida que el estado puede experimentar en los valores procedentes del sacrificio impuesto al contribuyente, no disminuye la extension de este sacrificio. Si un gobierno impone tales servicios personales á los cultivadores, que los ponen en la necesidad de abandonar sus cosechas, y que sobre la pérdida de sus jornales valuada en 50 francos, les resulta otra igual del perjuicio que experimentan, pagan realmente una contribucion de 100 francos. Y si el gobierno ejecuta por medio de este impuesto una operacion que por el de asiento hubiera podido hacerse en 30 francos, es patente que el estado ha echado en este caso una contribucion de 100 francos, sin haber recibido mas que el valor de 30: y es como si hubiera con-

sumido uno de 70 sin beneficio ninguno público.

¿ De qué valores se sacan los que se pagan por los contribuyentes ?

De los provechos que ellos tienen en su industria, capitales, y bienes raices. Es una porcion de sus rentas que los contribuyentes no consumen y que pasa al gobierno, el cual la consume en interes público. Así, cuando se habla de las rentas de una nacion, si se añade el importe de las contribuciones á las rentas ganadas por los particulares, se contaria dos veces esta última cantidad.

Con que pagan los particulares las imposiciones, cuando sus rentas no bastan para sus dispendios y esta carga ?

Con una parte de sus capitales; lo cual ataca á una de las fuentes de la produccion. Acaece con especialidad esta desdicha en los paises que pagan exorbitantes tributos; y si no acarrea la decadencia total del estado, es á causa de que los grandes cúmu-

los, hechos por ciertos particulares, contrapesan ó sobrepujan á los perjuicios experimentados en algunos capitales.

¿ Como se fija la cuota de cada uno en la contribucion comun?

Cuando no se fija arbitrariamente, se establecen ciertas reglas, para conseguir que cada cabeza de familia contribuya con proporcion á sus rentas.

¿ Basta para que sea equitativo el tributo, que se halle repartido con igual proporcion sobre cada renta ?

No; un impuesto que subiese á la décima parte de las rentas, y que hiciese pagar 30 francos á una renta de 300; seria una carga infinitamente mas pesada para esta renta, que los diez mil que semejante impuesto haria pagar á otra de cien mil.

¿ Como se conocen las rentas de los particulares ?

Si no moviera á los bombres el interes personal á encubrir la verdad, bastaria preguntarle á cada uno lo que anualmente gana

con su industria, capitales, y hacienda; se tendria el mejor asiento para los tributos; se le exigiria cualquiera parte de su renta; y el impuesto seria mas equitativo, ménos gravoso, y de una recaudacion la ménos dispendiosa.

¿ A falta de ese medio, cuales se emplean para hacer contribuir á los particulares en lo posible con proporcion á sus rentas ?

Se regulan las rentas de los hacendados por los valores del arriendo de sus heredades; es decir, por el precio en que se arriendan ó podrian arrendarse: de donde procede la contribucion de bienes raices.

La renta de aquellos cuyos réditos se fundan en el interes de sus capitales ó ganancias de su industria, se calcula segun la naturaleza de su comercio, valor de sus alquileres, y número de puertas y ventanas que se hallan en sus casas: de donde nacen las patentes, contribucion personal y mobiliaria, é impuesto sobre puertas y ventanas.

A esto llaman en Francia las contribuciones directas, porque las exigen directa y nominalmente á cada particular.

¿ No se imponen otros gravámenes sobre las rentas ?

Sí; suponen que cada uno hace consumos proporcionados á sus rentas; y hacen pagar á los poseedores de ciertos géneros, presumiendo que el precio de estos subirá otro tanto, y que recaerá esta contribucion sobre los consumidores.

¿ En qué ocasiones hacen pagar á los poseedores de estos géneros ?

Unas veces es en el momento de su primera extraccion, como sucede en Francia con el tributo de la sal, y con el de la plata y oro en Méjico y Perú; otras al entrar las mercancías extrangeras, orígen de los derechos de aduana; ó bien al traerlas de los lugares á las ciudades, de que resultan en Francia los de arbitrios; y otras al venderse la mercancía al consumidor, como cuando se hacen pagar los derechos sobre las bebidas y boletines de teatros.

A esto llaman en Francia las contribuciones indirectas, porque no se exigen directamente á aquellos sobre quienes se supone que ellas recaen.

¿ No hay otros modos de llegar á las rentas de los consumidores ?

A veces el gobierno se reserva el exclusivo ejercicio de una cierta industria, cuyos productos hace pagar, ayudado del monopolio, mas allá de los gastos que le cuesta su produccion; como cuando se alza con la exclusiva fabricacion y venta del tabaco; ó bien con el transporte de las cartas por medio del correo. El impuesto en este último caso no es igual con el total de los portes de cartas, sino únicamente con la parte de este porte que excede lo que costaria, si se abandonase este servicio á una libre concurrencia.

¿ No se aprovechan á mas otras ocasiones para echar contribuciones sobre las facultades de los contribuyentes ?

Sí; se imponen derechos sobre ciertas

contratas, que con frecuencia se repiten en una sociedad industriosa y rica. Hacen pagar un derecho de registro en las ventas, arriendos, herencias, y actos judiciales, y otro de sello en los créditos de comercio, vales, etc.

Hallan ganancias los gobiernos hasta en las loterías, casas de juego, y otros sitios, en que no hay ningun valor producido, y en que no hace el impuesto por consiguiente mas que agravar las pérdidas que en ellos se experimentan.

¿ Qué son los gastos de recaudacion ?

Estos gastos forman lo que se acuerda á los recaudadores, administradores, y directores generales, encargados de hacer pagar á los contribuyentes. Estos gastos son una carga para las naciones, sin proporcionar ninguna de las utilidades que habrian de resarcir del sacrificio de las imposiciones (50).

CAPITULO XXIX.

De los Efectos económicos del impuesto.

¿ Qué podemos desear saber en órden á los efectos del impuesto ?

Podemos desear saber sobre quien cae realmente su peso, y cuales son sus resultas con respecto á la prosperidad nacional.

¿ No carga únicamente el impuesto sobre el contribuyente que le paga ?

No ; cuando el productor de un producto paga el impuesto, hace por resarcirse, cuanto es posible, vendiendo mas caros sus productos ; y cuando le paga un consumidor, cercena su consumo ; de lo que nace una diminucion de encargo y precio, que hacen bajar el lucro del productor.

Hacedme comprender esos efectos con algunos ejemplos.

Cuando se echa un derecho sobre la entrada de la leña en Paris, alza el leñero el precio de su género, para que el consumidor pague la nueva imposicion.

¿ Paga el consumidor de leña por este medio la totalidad del derecho ?

Probablemente no ; porque los consumidores de leña, ó una gran parte de ellos, reducen su consumo conforme va encareciéndose este producto. Y en efecto, ¿ con qué pagamos nuestro combustible ? Con nuestra renta, cualquiera que sea su raiz Cada uno de nosotros destina una parte de su renta á cada uno de sus consumos : el que tiene que gastar dos mil duros por año, destina 58 supongamos á su combustible; y logra con esta cantidad doce carros de leña. Si el impuesto, es de una sexta parte del valor de la mercancía, no conseguirá ya con la misma cantidad mas que diez carros.

Cercenará igualmente su consumo de vino á proporcion del derecho impuesto

sobre este líquido; reducirá su vivienda al respecto de la contribucion sobre los inquilinos: y es cosa imposible que se conduzca de diferente modo; porque es imposible que gaste tres mil duros, el que no puede gastar mas que dos mil.

¿Como obra de rechazo este efecto sobre el productor?

Llegándose á disminuir, á continuacion de un encarecimiento, los encargos que se hacen en general de un producto, padecen con ello las ganancias de los productores. Si el carro de leña estuviera á 28 francos, le subiria á 32 el derecho de 4 francos; pero para ello seria preciso que el consumo no variase, lo cual no es posible. En cuyo caso los productores de leña se verán obligados á renunciar de una parte de sus provechos, y cederla á 30 francos, por ejemplo; pagará así el comprador su combustible 2 francos mas, aunque le vende 2 ménos el productor; y el derecho de 4 francos habrá recaido sobre las rentas de ámbos. Porque las rentas de los particulares

son las que en último lugar han de satisfacer las contribuciones (51).

¿ Cuando exigen el impuesto al consumidor, como sobrelleva el productor su parte?

Por una consecuencia de las mismas necesidades. Si un consumidor compra vino en Borgoña, los derechos que le hagan pagar, le obligarán á reducir su consumo de vino; y el vinatero, para vender, tendrá necesidad de bajar su precio. Por lo mismo se nota que cuanto mas se encarecen los productos con los derechos, tanto ménos ganan los productores.

¿ Soportan siempre los productores y consumidores su parte de impuestos segun unas proporciones fijas?

No; es con arreglo á unas proporciones que varian mucho segun los frutos y circunstancias. A veces el comprador de un género muy necesario, no disminuye su consumo en virtud de la subida; sino que como no puede gastar siempre mas que una

limitada cantidad, suprime, en todo ó en parte, otro consumo; y soporta el productor de azúcar, á veces, parte de una contribucion echada sobre la carne.

¿ Qué reparais con este motivo ?

Que la leña, azucar, carne, y lo que llaman comunmente materias sujetas á las contribuciones, no son en la realidad mas que un pretexto de que se valen para hacer pagar un impuesto; y que toda contribucion carga realmente sobre las rentas del consumidor, que ella disminuye encareciendo mas los productos, y sobre las de los productores haciendo ménos cuantiosas las ganancias. Este duplicado efecto se verifica á un mismo tiempo en los mas casos (52).

¿ No hace perjuicio el impuesto á una nacion ademas del valor que hace pagar al contribuyente ?

Sí; con especialidad cuando es excesivo. Suprime en parte la produccion de ciertos productos. Antes de la revolucion, pagaba una parte de las provincias en Francia el

impuesto de la sal, y otra de ellas no le pagaba. El consumo anual de la sal era en las primeras de 9 libras por persona, y de 18 en las segundas. Así ademas de los 40 millones de francos que pagaban las provincias sujetas al impuesto de la sal, perdian las ganancias que van afectas á la produccion, y las satisfacciones que proporciona el consumo de 9 libras de sal por persona.

¿ No acompañan otros inconvenientes á la recaudacion de los derechos?

Sí; es uno gravísimo la necesidad de visitar en las fronteras, y á la entrada de las ciudades á veces, los fardos del comercio y los efectos de los viageros; pues resultan de ello pérdidas de tiempo y deterioros de mercancías. Este mal se hace tanto mas grave, cuanto mas subidos son los derechos; y únicamente entónces se ven inclinados al fraude los particulares, como obligado tambien el fisco á valerse del rigor.

¿ No tiene el impuesto los buenos efectos de fomentar la produccion poniendo á

los productores en la necesidad de duplicar sus esfuerzos?

Ninguna cosa mueve nunca mas á los productores para producir, que la certidumbre de que gozarán completamente del fruto de sus esfuerzos; y no los deja el impuesto en este completo goce. Luego podemos decir, que los tributos mas bien limitan que fomentan los esfuerzos de la industria (53).

¿ Cuales son los otros efectos del impuesto?

Promueven el fraude cuando son exorbitantes los derechos; es así que el contrabando es un perjuicio real que el defraudador hace á los productores que no lo son; poniendo ademas al gobierno en la precision de recurrir á providencias represivas que son odiosas, y en la de pagar ejércitos enteros de guardas y dependientes, que hacen subir considerablemente los gastos de recaudacion.

¿ No podrian conseguirse algunos bue-

nos efectos de las contribuciones, fuera de los de satisfacer las necesidades públicas á que se destinan principalmente?

Sí; haciéndolas recaer sobre los consumos mal entendidos: cuyo efecto producen los impuestos que se echan sobre el lujo.

¿No devuelve el gobierno, por medio de sus gastos al público, el dinero que recoge de este por el de los tributos?

Cuando el gobierno ó agentes suyos hacen compras con el dinero procedente de las contribuciones, no hacen un donativo de él al público; sino que logran de los mercadores un valor igual á aquel dinero: luego no realizan restitucion ninguna. Qué pensariamos de un hacendado que despues de haber recibido del arrendador de su tierra la convenida renta, pretendiese habérsela devuelto por haberla invertido toda entera en la compra del trigo, lanas y manteca del arrendador? Los que piensan que restituye el gobierno con sus dispendios á la nacion lo que recoge de ella por me-

dio de las contribuciones, hacen un raciocinio que no es ménos ridículo.

Sin embargo el gobierno restituye por medio de sus gastos á la circulacion el dinero que ha recaudado.

El dinero que el estado devuelve á la circulacion, no vale mas que los objetos que compra, suponiendo hechas las contratas segun los precios corrientes.

Fomenta el gobierno á lo ménos la produccion de los objetos que compra.

Sí; pero si hubiera dejado semejante dinero á los contribuyentes, le hubieran empleado estos en compras de que hubiera resultado un fomento cabalmente igual; y aun aquellos objetos comprados que se hubiesen empleado en consumos reproductivos, hubieran tenido fuera de este beneficio el de aumentar los capitales de la nacion y multiplicar sus ganancias.

CAPITULO XXX.

De los Empréstitos públicos.

¿ Con qué mira hacen empréstitos los gobiernos ?

Con la de subvenir á los gastos extraordinarios que no pueden satisfacerse con los ingresos ordinarios.

¿ Con qué pagan los intereses de los empréstitos que hacen ?

Los pagan ya echàndo una nueva contribucion, ó ya economizando en los dispendios ordinarios una suma anual suficiente para pagar este interes.

¿ Luego son pues los imprésțitos un arbitrio para consumir un principal, cuyo rédito se paga con una porçion del impuesto ?

Sí.

¿ Quienes son los prestadores ?

Los particulares que tienen capitales, ó porciones de estos á disposicion suya.

¿ Supuesto que representa el gobierno á la sociedad, y que esta se forma de particulares, se presta pues la sociedad á sí misma en los préstamos públicos ?

Sí; es una parte de los particulares que presta á la totalidad de ellos; esto es, á la sociedad ó gobierno suyo.

¿ Qué efecto producen los empréstitos públicos con respecto á la riqueza general; la aumentan, ó disminuyen?

No la aumenta ni disminuyé el empréstito por sí mismo; el cual es un valor que pasa de la mano de los particulares á las del gobierno, y una simple mudanza de lugar. Pero como el principal del empréstito, ó capital prestado si queremos, se consume por lo comun á continuacion de esta mudanza, acarrean los empréstitos públicos un consumo improductivo, y una destruccion de capitales.

¿ No se hubiera consumido lo mismo un capital así prestado, si hubiera permanecido en poder de los particulares?

No; los particulares que prestáron el capital, tenian ánimo de imponerle, pero no de consumirle. Si no le hubieran prestado al gobierno, le hubieran fiado á algunas gentes que le habiesen hecho fructificar; ó bien le hubieran hecho fructificar por sí mismos: en cuyo caso se hubiera consumido este capital reproductivamente en vez de serlo improductivamente; y hubiera tenido un incremento el capital de la nacion.

¿ Se aumentā ó disminuye la renta total de la nacion con los prestamos públicos?

Se disminuye; porque todo capital que se consume, acarrea tras sí la pérdida de la renta que hubiera proporcionado.

Sin embargo, aquí, no pierde renta ninguna el particular que presta, supuesto que le paga el gobierno los intereses de

de sus fondos : luego si no pierde renta ninguna el particular, quien puede padecer esta pérdida?

Quienes experimentan esta perdida, son los contribuyentes que suministran un aumento de contribuciones, empleado en pagar al censualista el interes del préstamo.

Si el censualista cobra por una parte un rédito que el contribuyente suministra por otra, me parece que no hay parte ninguna perdida de renta, y que el estado saca provecho del principal del empréstito que ha consumido.

Padeceis un error; hay una renta perdida en la sociedad; que es la del capital prestado al gobierno. Si yo hubiera impuesto, ó hecho fructificar en mi nombre un empresario de industria, un capital de 2000 duros, hubiera sacado de ellos un interes de 100 que no hubieran costado nada á ninguno, supuesto que hubieran provenido de una produccion de valor. Abren un empréstito, y presto esta cantidad al gobierno: en cuyo caso no sirve

ella ya para una produccion de valor, ni da mas renta: y si me paga el estado 100 duros de interes, es obligando á los productores, como labradores, fabricantes, y negociantes, al sacrificio parcial de sus rentas para satisfacerme á mi. En vez de dos rentas de que se hubiera aprovechado la sociedad (la de 100 duros producida por mi capital colocado reproductivamente, y la de 100 duros producida por la industria del contribuyente), no queda ya mas que la del contribuyente que el gobierno me transfiere despues de haber consumido para siempre un capital (a).

¿ Bajo qué forma recibe un gobierno los capitales que le prestan?

Pone en venta 3, 4, ó 5 francos de renta anual, y vende esta al curso que actualmente tienen en la plaza las que vendió en los tiempos anteriores. El gobierno en

---

(a) Vease en mi *Tratado de Economía política*, cuarta edicion, lib. III, cap. 9, una tabla sinóptica del curso de estos valores.

esta venta recibe un capital tanto mas considerable, cuanto mas subido es el precio corriente de las rentas : cuando el de una de 5 francos está á 100, recibe otros 100 de principal por cada 5 de renta que promete pagar; y cuando el de una de 5 está á 80, recibe solamente 80 de principal por una de 5.

Por consiguiente el gobierno toma prestado con unas condiciones tanto mejores, cuanto mas subido está el precio de la renta; y es este tanto mas subido, cuanto mas abundantes son los capitales disponibles, y cuanto mejor establecida se halla la confianza en la solidez de las promesas del gobierno (54).

¿ Cuales son las principales formas bajo las que paga un gobierno los intereses de sus préstamos ?

Unas veces paga un interes perpetuo del capital prestado, á cuyo reembolso no se obliga. En cuyo caso no tienen los prestadores otro medio de recobrar su capital que el de vender su crédito á otros par-

ticulares, que tienen ánimo de substituirse á ellos.

Otras toma prestado á fondo perdido, pagando un interes vitalicio al prestador.

Otras toma prestado con la carga de reembolsar; y estipula, ya un reembolso simple y puro, por partes, y en un cierto número de años; ó ya un reembolso por via de la suerte, y á que van unidos á veces diferentes lotes.

Otras hace anticipaciones; es decir, negocia, ó vende delegaciones, que el gobierno da contra los recaudadores de las contribuciones: y la pérdida que sufre el estado con el descuento, representa el interes del adelanto que le hiciéron.

Otras vende cargos públicos y paga un interes por el dinero que desembolsa el titular; y no vuelve este á hacerse con su principal mas que vendiendo su empleo. Se paga á veces el precio de los cargos públicos bajo el nombre de fianza.

Todos estos modos de tomar prestado

tienen el efecto de sacar de los empleos productivos unos capitales, que al punto se consumen en un servicio público.

¿No tienen medios los gobiernos de reembolsar sus empréstitos, hasta aquellos cuyo interes prometiéron pagar perpetuamente?

Sí; con el arbitrio de las cajas de amortizacion.

¿Qué es una caja de amortizacion?

Cuando se echa una contribucion á las naciones para satisfacer los intereses de un empréstito, échanle algo mas crecido que lo necesario para esta satisfaccion; y este sobrante se confía á una caja que llaman *de amortizacion*, y que se invierte en redimir cada año, y al curso de la plaza, una parte de las rentas que paga el estado. Como en el siguiente año continúan pagándose las mismas rentas, destina la caja de amortizacion á la redencion de rentas no solamente la parte de impuesto que se le adjudica con esta mira, sino tambien

los caidos de las rentas que lleva redimidas hasta allí.

Este modo de extinguir la deuda pública por medio de su operacion que se aumenta progresivamente, lograria amortizar con harta rapidez las deudas públicas, si no se invirtiesen jamas en otros destinos los fondos de las cajas de amortizacion, ni se alimentase el débito público con empréstitos que renacen incesantemente, y echan sobre la plaza todos los años mas rentas que las que redime la caja de amortizacion.

¿ Qué concluis de ello ?

Que una caja de amortizacion es mas bien un arbitrio para sostener el crédito del gobierno, que no un recurso para conseguir el reembolso de la deuda pública; y que el crédito del gobierno es un medio que se le ofrece para consumir capitales cuyos intereses se pagan por los contribuyentes.

¿ Cual es la situacion mas favorable

en que pueda hallarse una nacion con respecto al crédito publico?

Cuando está siempre en estado de tomar prestado, y no lo toma nunca.

¿Luego la economía de las naciones es la misma que la de los particulares?

Sin duda ninguna: y así como seria una locura creer que hay dos aritméticas diferentes, una para los individuos, y para las naciones otra, así tambien es un desatino imaginarse que puede haber dos economías diferentes.

FIN DEL CATECISMO.

NOTAS.

No van destinadas estas Notas á los principiantes, sinò que llevan la mira de poder probar á las personas mas adelantadas, que las nociones elementales que este catecismo contiene estan fundadas sobre rigorosas reglas.

Nota (1).

En una obra elemental en que nos vemos precisados á valernos del lenguage comun, y al comenzar especialmente, he debido renunciar á unas expresiones mas exactas en verdad, pero que suponen en el lector mas instruccion y capacidad para reflexionar.

Cuantos bienes hay capaces de satisfacer las necesidades de los hombres ó de contentar sus deseos, se dividen en dos clases; la una es la de las *riquezas naturales* que nos da gratuitamente la naturaleza, como el ayre que respiramos, luz del sol, y salud; y la otra la *de las sociales* que por nosotros mismos ad-

quirimos con ayuda de los servicios productivos y tareas.

No pueden entrar las primeras en la esfera de la economía política, por el motivo de que no pueden producirse, distribuirse, ni consumirse.

No pueden *producirse*, porque no podemos aumentar, por ejemplo, la masa de ayre respirable en que se halla envuelto el globo; y aun cuando pudiésemos fabricar ayre respirable, seria trabajo en balde, supuesto que nos le ofrece hecho del todo la naturaleza.

No pueden *distribuirse*, porque no se niegan á nadie; y por donde quiera que faltan (como á media noche los rayos solares), se rehusan á todos.

No pueden finalmente *consumirse*, por no poderse disminuir su cantidad con el uso de ellas.

Las riquezas sociales, por el contrario, son todas por entero el fruto de la produccion, como se ve en toda la serie de esta obra; y no pertenecen sino á aquellos entre quienes se *reparten* por medio de operaciones muy complicadas y con muy diversas proporciones; aniquilándose últimamente con el *con-*

sumo. Estos son los hechos en cuya descripcion y explicacion pone su blanco la economía política.

Nota (2).

No podemos separar la idea de la propiedad de la de una medida de las riquezas; porque lo que hace grande la riqueza del dueño de un objeto, hace pequeña la de aquellos que tienen necesidad de adquirirla. Así cuando se encarese el trigo, se hace mayor la riqueza de los que le tienen ; pero se disminuye la de los que necesitan de porporcionársele.

Así no puede decirse : *tal objeto es una grande ó corta riqueza segun tiene mucho ó poco valor;* sino *la riqueza de tal sociedad o de cual individuo es grande, cuando los objetos que ámbos poseen, tienen valor; y pequeña, en el contrario caso.*

De esto nace que las variaciones en el recíproco valor de los productos, no alteran en nada las riquezas de una nacion : y lo que se gana por un lado, se pierde por otro.

De lo mismo nace tambien que es mas rica toda una nacion junta, cuando bajan los gastos de produccion de cualquiera producto, sea el que quiera; en cuyo caso aquella, que

es el comprador del producto, le compra mas barato, sin que en ello pierda el vendedor, que se hace por su parte á mejor cuenta con un objeto cuya produccion le cuesta ménos gastos.

Nota (3).

Se percibe que el cambio, ó la posibilidad suya á la ménos, es necesario para determinar el valor de una cosa que seria arbitrario á falta de esto. Puedo estimar en 2000 duros un jardin que me agrada infinito; pero es arbitraria esta valuacion, si nadie consiente en comprármele por este precio; cuando su valor permutable es solo de 1000 duros, no me hace rico en la realidad este jardin mas que de un millar de duros; es decir, que cediéndole puedo hacerme dueño de cuantas satisfacciones pueden grangearsenos con 1000 duros.

Nota (4).

La utilidad de una cosa, pero no los gastos de produccion, forma el valor de ella; porque una estufa causaria dispendios productivos en Italia, sin que tuviese allí valor ninguno por ello; pues en todos los

parages es necesario que sea harto grande la utilidad, para que se determinen los hombres á pagar los gastos que la cosa ocasione en su produccion. Es tan útil una estufa en Suecía, que tiene el valor del importe de su produccion; pero no le tiene en Italia. Como ne producen las cosas, cuando no valen lo que costó su produccion; y que por otra parte se producen desde el instante en que los consumidores consienten en pagar aquel coste, sentáron varios autores que los gastos eran el orígen del valor.

Nota (5).

Un sugeto que fabrica así cosas para uso suyo, se proporciona, y consume unas riquezas cuyo valor no se ventiló juicio contradictorio, ni se ajustó entre un vendedor y comprador. No van fundados en virtud de esto, cuando dicen que estriba la riqueza en la cosá y no en el valor suyo; lo cual seria confundir las riquezas naturales con las sociales, y embrollar lo que está aclarado, como ciertos escritores hacen.

Un producto que su productor mismo consume, tiene un valor permutable *posible*,

que es el que tendria si quisiera venderle su poseedor; y aun tiene otro permutable *real*, que es el trabajo que su adquisicion ha costado. Y esto forma una parte de lo que hemos llamado *riquezas sociales*. Si este producto vale á la vista del productor mucho mas allá de las tareas que por necesidad costó su adquisicion, podemos decir otro tanto de un producto que, habiendo sido comprado, proporciona tantas satisfacciones al que le adquirió, que vale á sus ojos mucho mas de lo que por el pagó. Es una valuacion personal y arbitraria, que de ningun modo puede servir de basa al valor de las riquezas sociales.

Da á conocer el ejemplo referido en el texto, que las riquezas sociales no son un don hecho gratuitamente al hombre; que tienen necesariamente un valor; y que es preciso pagarlas ya con un trabajo que tiene un valor, ó ya con otro producto que tambien tiene su precio.

Debemos exceptuar sin embargo los productos de los bienes raices que, como se verá en otra parte, llevan un valor que su poseedor ó antecesores suyos poseen á título gratuito, y que no ceden del mismo modo. Se

expone la causa de ello en el lugar donde tratamos de esto.

Nota (6).

Un vaso de agua dulce puede tener un valor subidísimo en una travesía marítima, cuando está agotada la provision de ella, y aunque no haya costado nada al que la posée, entónces. Aquella circunstancia extraordinaria que aumenta mucho el valor de una cosa sin que le haya añadido utilidad ninguna, no es un aumento sino, una mudanza local de riquezas : y hace pasar el valor del vaso de agua desde el bolsillo del pasagero que le desea con ardor, al del navegante que consiente en privarse de él.

Nota (7).

Antes que se hubiese hecho una rigorosa analísis de las operaciones productivas, cuantos autores escribiéron sobre el comercio, dijéron y repitiéron unos tras otros, que el comercio consiste esencialmente en el cambio que uno hace de sus géneros superfluos con los superfluos de los otros; y que es provechoso el comercio en cuanto ámbas partes ganan con este trato. Pero no se halla en

esto el verdadero fundamento de la produccion comercial.

No hay un nuevo valor producido mas que en donde hay una utilidad producida, y cuando esta es el fruto de un servicio, ó cualquier trabajo. Pues bien ¿ qué utilidad comunica el comerciante al género que me vende ? Es evidentemente la de haberle puesto en poder mio. La localidad de un objeto, si me es permitido expresarme así, es una parte de sus propiedades; se le modifica con mudarle de sitio, y con especialidad bajo el aspecto de su utilidad; porque un objeto que fuese inasequible, seria incapaz de servir.

Esta modificacion es anterior al momento de la permuta, porque esta no modifica. Dos productos, un fardo de café por una parte, y una cantidad de dinero por otra, que llegan á estar delante uno del otro, se hallan despues de concluido el trato en el mismo estado que ántes: estan en el mismo sitio, y valen siempre el precio corriente suyo de aquel momento. Pero para que viniese allí el fardo de café, fué necesario que se prestasen diversos servicios por comisio-

nistas, armadores, marineros, dependientes, comerciante mismo que concibió la operacion; y hasta por los capitales mismos empleados en ella : y esta es una parte de los fundamentos del precio de la mercancía, fundamentos productivos verdaderamente, porque era necesario el concurso de todos estos servicios para que se lograse su resultado. El hecho de la compra y venta ha justificado, pero no creado, la existencia de este valor.

Esta analísis ha sacado la teoría de la produccion comercial de la region de los sistemas y discursos vagos; y los que se prevalecen de lo poco extendidas que se hallan todavía las verdaderas reglas de la Economía política, para reproducir las infundadas suposiciones de Condillac sobre esta materia, se toman muchas molestias para reponer en la obscuridad lo que se sacó de ella al descubierto : y no darian paso á los conocimientos humanos, si para ello hubiera posibilidad.

Pongo fuera de la cuestion, en lo que precede, aquel caso en que uno de los traficantes es engañado por otro, y vende café, en un supuesto lugar por ejemplo, á diez por ciento

mas que el curso. En nada altera esto el valor del café. El lucro fraudulento que hace el vendedor en virtud de este trato, es una pérdida para el comprador, que pagó otro tanto sin razon, cuanto ganó el vendedor sin ella. No hay en ello un valor producido, sino uno que pasó de un bolsillo á otro, como las pérdidas y ganancias del juego, y los provechos de los ladrones.

Nota (8).

Hay muchos descubrimentos científicos que no tienen una inmediata aplicacion en las operaciones industriales. Sin embargo no conviene mirarlos como nulos con respecto á semejantes operaciones.

1.º Porque un descubrimiento enel que no se ha encontrado utilidad todavía, como la electricidad galvánica, puede presentarla mas adelante.

2.º Porque un conocimiento que no es aplicable todavía, vale para completar ciertas nociones que ya lo son, y para dar mas cabales ideas sobre ciertos puntos cuyo conocimiento nos es útil. Diversas investigaciones hechas sobre el calor y gaz, han conducido

á unas resultas de mucha importacia para la teoría y práctica de las máquinas de vapor, llamadas impropiamente bombas de fuego por el vulgo.

Nota (9).

Las ganancias del empresario mismo forman parte de los gastos de produccion; supuesto que el tiempo y trabajos suyos tienen un valor, y son una porcion de las anticipaciones que se vió obligado á hacer; y que por consiguiente deben reembolsarse con el valor de los productos que sean el fruto de este conjunto de tareas.

Nota (10).

Se ve que el modo con que invertimos y usamos de un valor, pero no la naturaleza de su substancia, compone un capital de él. Si consumimos un valor de modo que no se reproduzca otro, no es ya un capital semejante valor, por cesar de perpetuarse; y ni aun existe ya. Pero cuando se le consume de manera que sea reproducido bajo otra forma, para consumirle y reproducirle de nuevo, se perpetúa este valor aunque en continuo

servicio, y forma un fondo permanente que se llama un capital.

El aceyte consumido en iluminar un bayle es un gasto perdido; pero el gastado en el alumbrado de unos talleres, es un valor que se reproduce á proporcion que se consume, y que pasa á los productos que se fabrican en semejantes talleres.

Luego los capitales de un pais no se forman de tal ó cual materia, sino de todas aquellas empleadas en un uso reproductivo, y no en los otros. Los acopios del numerario destinado á hacer adelantos en la produccion forman parte de un capital; pero el numerario recibido como una ganancia é invertido en usos caseros, no forma parte ninguna de él.

Nota (11).

Ha existido una gran confusion de ideas en órden al consumo del capital circulante. Se ha creido que el salario del obrero se consumia *reproductivamente* por el empresario que le anticipaba, é *improductivamente* por el obrero y familia suya que invierten sus ganancias en la satisfaccion de sus necesidades. Pero un

mismo valor consumido dos veces, es un absurdo.

Si queremos representarnos con una viva pintura este tan complicado mecanismo, conviene suponer que el trabajador, en vez de vender su trabajo diario á un empresario, llega á venderle una cesta, fruto de la obra suya de un dia. El empresario despues de haber empleado parte de su capital en la compra de esta cesta la consume en el laboreo de su empresa. Lleva el obrero el precio de ella á su casa, donde le consume por su parte. Vemos que en ello hay el cambio de dos objetos, y el consumo de otros dos despues de efectuado el trato. Uno de estos consumos se verificó reproductivamente, por parte del empresario; consumo, que contribuyó á la creacion de un nuevo producto, cuyo valor le reintegra en su capital; y el otro se obró improductivamente en poder del obrero, donde sirvió para satisfacer las necesidades de su familia.

Substituiyase ahora á la venta de una cesta el jornal de un obrero, vendido á un empresario. El resultado es el mismo: y en ámbos casos se consume el jornal del trabajador por el empresario.

En general, el capital todo entero de cualquiera empresa industrial se invierte en comprar *varios servicios productivos*, prestados por hombres ó cosas, que son las anticipaciones. Se consumen estos servicios reproductivamente en la empresa, y los productos que proceden de este último consumo, reponen el capital.

En la clase de los servicios que compra el capital, coloco las tareas del empresario mismo, y hasta el servicio de aquel capital que se paga con nombre de intereses.

Nota (12).

Ayudada la industria por las minas y bienes raices, trae á la mano de los consumidores diversos productos, que valen mas que las operaciones industriales é interes de los capitales que contribuyéron á su produccion. Esta demasía forma el lucro del hacendado; y podemos considerarla como la renta del suelo que dió graciosamente la naturaleza al primer poseedor de tierras, minas, etc.

Nota (13).

Los pesos y muelles no tienen, hablando con todo rigor, una fuerza que les sea propia,

sino solamente una calidad que permite comunicar á los rodages por cortas porciones la accion, suministrada de una vez, del que armó los reloges. Esta es la propiedad que aquí se menciona, y que forma parte de los dones gratuitos recibidos por el hombre de mano de la naturaleza.

Nota (14).

Esto ha sucedido en las inmediaciones de Roma, en que habia en otros tiempos grandes mejoras y muchas construcciones, que han desaparecido completamente en virtud de los mayorazgos y mal gobierno. Se arriendan hoy dia aquellas tierras como pastos, y no producen á sus dueños mas que el producto del suelo, y ninguna cosa que represente el interes de un capital.

Nota (15).

Se ve que la creacion de los productos no exige el consumo de los fondos productivos (tierras, capitales, talentos industriales), sino el de sus servicios, y accion; porque si no obran, nada se produce. Un campo erial, un capital en las arcas, y una reunion

de hombres robustos é inteligentes, pero con los brazos cruzados, no producirán nunca por una blanca de valores.

Por falta de esta rigorosa analísis, tanto el comun de las gentes, como los escritores que hablan de economía política sin conocerla, se descabezan todos los dias, cuando quieren explicar el consumo reproductivo de los capitales. No se deteriora en la produccion el capital, ó valor capital por mejor decir, aunque se deteriora la substancia á que va afecto. Un fabricante de paños emplea parte de su capital en la compra de lanas; no se consume este valor, sino que está en lanas en vez de estar en dinero: y en esto estriba toda la diferencia. El mismo fabricante manda hilar su lana: cuyo gasto no es un consumo de valor, aunque sea una destruccion de trabajo; porque el valor de este ha pasado al hilo de lana, supuesto que vale mas hilada que por hilar. Ordena el fabricante teñir el hilo suyo: no se consume el valor del tinte, aunque lo sea la droga de él; pues ha pasado al hilo, que vale mas coloreado que no estándolo. Lo propio sucede con todas las demas anticipaciones: de modo

que hallándose terminado el producto, está íntegro todavía el capital; y el empresario tiene en paños un valor que consistia en dinero cuando comenzó.

¿ Qué cosa pues se ha consumido reproductivamente, supuesto que no lo es capital? Son los servicios de todos los productores é instrumentos suyos, que se han comprado por medio de este capital, pero sin destruirle; volviéndosele á ver finalmente en el valor del producto que sea el resultado de estos mismos servicios.

Nota (16).

El traductor ingles de mi *Tratado de Economía política*, en que se exponen estas mismas reglas, con pruebas y ejemplos que la presente obra no permite, me hace cargo de no haber hecho entrar los servicios productivos (*difficulties of attainment*) como elementos en el valor de los productos, miéntras que uno de los fundamentos de mi obra es esta máxima: que la produccion es un gran cambio en que un empresario de industria da *unos servicios productivos* (ó su valor, cuando tiene necesidad de comprarlos), para lograr *algunos productos* en cambio. De

donde se sigue que el empresario no puede, sin perder en ello, vender sus productos en un precio inferior al de los servicios productivos. Pero qué motivo determina al consumidor para poner tal precio al producto, que queden resarcidos los servicios productivos? La utilidad; y sola ella, porque es evidentísimo que aunque un obrero se tome mucho trabajo para hacer una cosa que de nada sirve, nadie dará precio ninguno por ella.

El que entrega sus obras á la imprenta, debe contar siempre con los arriesgados juicios que quieran formar sobre ellas; y hacer poco caso, siempre que le asista la razon.

Nota (17).

Es sabido que las infinitas consecuencias y aplicaciones que pueden hacerse de las reglas de la economía política, no pueden explanarse y ni aun apuntarse en una obra de la clase de esta, cuyo fin se dirige únicamente á propagar algunas nociones exactas sobre las máximas fundamentales de esta ciencia.

De que los servicios prestados por los ad-

ministradores, jueces y militares de cualquier grado son productos inmateriales cuando las necesidades de la sociedad reclaman semejantes servicios, no se sigue que sean productos cuando de nada sirven al estado. Un pais que paga sueldos á un estado mayor muy numeroso ó galoneado, consume gastos de produccion que en nada aumentan la utilidad del producto; asemejándose á una nacion, que para calentarse consumiese torneados leños en sus hogares.

Aun seria peor, si en vez de hacer pagar á la nacion un servicio inútil, la obligasen á satisfacer un verdadero perjuicio, y á mirarle como un servicio, prestado en favor de ella.

Nota (18).

Es necesario poner mucho cuidado en esta regla: que nada aumenta las riquezas, sino lo que aumenta el valor de las cosas acrecentando su utilidad. Cuando el gobierno, despues de haberse reservado la venta del tabaco, nos vende en tres francos una libra de este género que á él le sale á uno, no triplica la riqueza que el pais posée en tabacos. Crea una riqueza igual á veinte sueldos; que es el

precio de la utilidad dada á este producto por los productores; y al mismo tiempo hace pagar á cuantos quieren consumir una libra de tabaco un derecho de cuarenta sueldos, en cambio del cual no da nada. Estos cuarenta sueldos son una contribucion, y tributo que del bolsillo del contribuyente pasan á las manos del recaudador; y son una riqueza creada precedentemente, no por los productores de tabacos, sino per el contribuyente, que la sacrifica gratuitemente á las necesidades del estado.

Del mismo modo, cuando una helada tardía arrasa las viñas, y hace subir á ciento y cincuenta francos un tonel de vino, cuyos gastos productivos y precio no pasaban de ciento, no creamos por ello que se haya aumentado la riqueza del pais. Los cincuenta francos que en este caso ganan por tonel los dueños del vino, se pierden por los consumidores de esta ramo. El efecto es el mismo que si los dueños hubieran vendido cada tonel suyo en cien francos, y cobrado ademas cincuenta de los compradores, como á título de resarcimiento por las pérdidas que experimentan en los malos años.

No hay mas riqueza producida que el

valor de los servicios productivos que han servido para crear un producto; porque el valor de un producto que excediese al de los servicios productivos, seria una riqueza natural á la que no húbiéramos contribuido con nada: y hacerla pagar en este caso, seria recibir un tributo gratuito. Y este nombre merecen cuantas demasías de valor van fundadas en una extraordinaria necesidad, monopolio, ignorancia del precio corriente por parte del comprador, etc.

Si el alcayde de un prisionero encerrado en un calabozo le vendiera, lo que es imposible, á peso de dinero la luz del sol, por cierto que compraria este encarcelado una cosa de sumo precio para él; pero el valor de esta preciosa luz no haria mayores las riquezas de este mundo. Seria un bien natural y gracioso, y extraño á las riquezas sociales, que el carcelero venderia por cualquiera porcion de estas últimas, que son producidas, y de que despojaria al encarcelado.

M. *David Ricardo*, en Inglaterra (a),

(a) *On the principles of political Economy*, 2ª edit., pagina 336.

me hace cargo de no hacer cuenta con lo que él llama, con arreglo á *Adam Smith*, *value in use* (*valor de utilidad*, ó mas bien *utilidad sin valor*, porque *valor de utilidad* (a) es en mi entender un sentido contrario; y por esto he desechado esta espresion do Smith). Por cierto que no lo hago sin reflexion; pues pienso que utilidad sin valor no es compatible con las consideraciones relativas á las riquezas sociales, ni por consiguiente con la naturaleza de la economía política.

M. *David Ricardo* expone así su idea sobre el *valor de utilidad* : « Cuando doy » dos mil veces mas de paño por una » libra de oro que por otra de hierro, prueba » esto que hallo dos mil veces mas utilidad en » el oro que en el hierro (b)? »

No; pero suponiendo por un instante que una libra de oro y otra de hierro presten tanto servicio la una como la otra, á pesar de su

---

(a) *Smith*, despues de haber nombrado únicamente este *valor de utilidad* con su acostumbrado sano juicio, no le da entrada en sus consideraciones de Economía política.

(b) *On the principles of the political Economy*, página 332.

desigual valor, digo que hay en una libra de hierro:

1999 grados de utilidad natural, que hacen parte de las riquezas que no nos hace pagar la naturaleza, como la luz del sol.

Item 1 grado de utilidad creada por la industria que esta nos hace pagar, porque ella misma le paga en gastos de produccion: y este grado de utilidad es el único que hace parte de las riquezas sociales, exclusivo objeto de la economía política.

2000 grados de utilidad en todo.

Miéntras que en una libra de oro hay.

2000 grados de utilidad, creados por la industria, que forman parte de las riquezas sociales, y entran por consiguiente en la esfera de la economía política.

Y en la sociedad vale la libra de oro dos mil veces tanto como la de hierro, porque son necesarios dos mil veces tantos gastos de produccion para crear el oro como el hierro, y que la utilidad que en él hallan, basta para hacer que cierto número de personas consienta en pagar este precio.

Nota (19).

El precio en moneda de dos productos no es mas que la expresion, en una sola pala-

bra, de las cantidades de cada uno de ellos mutuamente ofrecidas y aceptadas en cambio una de otra. Me explicaré :

Cada productor se presenta con su producto en el mercado de cada lugar (a), para permutar este producto con otro (pues es bien sabido que las compras y ventas no son mas que cambios, y que en la realidad se cambian los productos que se venden con los que se compran). Si ofrezco cuatro hectolitros de trigo á 15 francos el hectolitro (valiendo per consiguiente 60 francos los cuatro), y logro en cambio dos varas de paño á 30 francos (que valen igualmente 60 francos) ¿ No es el precio de ámbos productos la expresion abreviada de dos varas y de cuatro hectolitros; es decir, de la cantidad de ámbos productos, que tienen un valor, y pueden cambiarse uno con otro?

Admitamos ahora que con los mismos

(1) La voz *mercado* en la acepcion usual significa el sitio donde se juntan para vender y comprar : pero en Economìa política es preciso estender esta significacion à todo el distrito, ya à todo el pais en que está de venta una mercancía. La Francia es un mercado para el algodon de América, y los Estados-Unidos para las sederías de Leon.

gastos de produccion (es decir , con el pago del mismo arriendo , obra , etc.) no logra un productor de trigo mas que tres hectolitros en vez de cuatro. Para recobrar sus gastos de produccion , suponiendo que el precio de los paños , ó de cualquiera otro género, no haya variado , pedirá 20 francos por cada hectolitro de trigo; y el precio comun de 60 francos , por tres hectolitros y por dos varas de tela será todavía la expresion abreviada de la cantidad de los productos que se cambian uno por otro.

Por ello se ve como el valor de una cosa se aumenta á proporcion que la ofrecen ménos (hallándose todo lo demas en la misma posicion); y como se disminuye en valor á proporcion que la ofrecen mas ; esto es, que la ofrecen en mayor cantidad : y la expresion del valor consiste en la sola cantidad que ofrecen ó piden.

La cantidad de un género que ofrecen en cambio para todos los tratos particulares, es una consecuencia de la cantidad general del mismo género que hay en el mercado.

Nota (20).

Se ve que la moneda es no solamente un

signo de valores, sino tambien un valor por sí misma; y que está sujeta á todas las variaciones que experimentan todas las demas cosas valuables, y por las mismas causas. Unicamente está expuesta á ménos deterioro con el uso que se hace de ella que la mayor parte de los demas muebles; y es preciso que sea bien vieja y gastada, para que no podemos *revenderla* en los mismos términos en que la *compramos*, cuando no alteró su valor ninguna otra causa mas que esta.

Tampoco tiene las calidades que puedan convertirla en una *medida de los valores*; y hablando con todo rigor, no hay ninguna medida de los valores. En el momento de concluirse un cambio, la cantidad de uno de los términos del cambio sirve de medida al valor del otro: cuando cambiamos cien libras de trigo por diez piezas de un franco, las cien libras valen diez francos, y estos aquellas: pero si á unas leguás de allí cien libras de trigo valen once francos, puede provenir tanto de que los francos valen *ménos* como de que vale *mas* el trigo.

Puede compararse en verdad el valor de dos objetos que estan á la vista, valuándolos

ámbos en escudos ; porque en un mismo parage y momento vale un escudo tanto como otro , y dos valen el doble de uno solo. Diré pues en su consecuencia que una casa de diez mil francos vale veinte vecesmas que un caballo de quinientos; pero ¿ quien no ve que los francos no indican entónces mas que una correspondencia de números, y que la comparacion de ámbos valores seria igualmente buena , dicendo que estan una y otra en la relacion de 10,000 á 500 ó de 20 á 1 ?

Es verdad que cuando me dicen que un caballo vale 500 francos, formo una idea mas neta de la cantidad de diversos objetos que él puede proporcionar á su dueño si quiere venderle , que si le valuaran en trigo ó azúcar. De qué nace esto? De que tenemos un mayor hábito del valor corriente de la moneda , que de cualquiera otro género; y que sabemos con corta diferencia lo que una cierta suma podria proporcionarnos, si quisiéramos invertirla. Pero esta suma misma no vale sino las diversas cantidades de las varias cosas que ella puede comprar ; lo cual hace variable perpetuamente su valor. No sucede lo propio con un metro , ó hectolitro , que son

magnitudes fijas, invariables, é independientes de los objetos que se midan por ellas.

Podemos pues, servirnos de la moneda para formarnos una idea de lo que una cosa puede valer en este lugar, y momento; pero no sirve casi en nada para señalar el valor de una cosa de que nos separan los tiempos y lugares. Una cosa de diez mil francos en Bretaña vale mucho mas que una de otros diez mil en Paris; porque al que quisiera cambiarla, le proporcionaria muchas mas cosas que las que una suma de diez mil francos valdria en Paris. Las 120,000 libras de renta que M. Daubigné (hermano de madama de Maintenon) comia en Paris por el año de 1686, le proporcionaban una existencia que no podria lograrse actualmente con 400,000 francos.

Nota (21).

Si el número de los cambios, y necesidad que se tiene de moneda se han aumentado mucho, puede preguntarse porqué ha bajado el valor del dinero desde fines del siglo 16.º Es porque la provision de dinero hecha por las minas de América ha excedido al aumento

sobrevenido en las necesidades. No se tiene nocion ninguna sobre la cantidad de numerario que circulaba en la tierra al descubrirse la América ; y se sabe muy imperfectamente lo que las diversas minas del mundo han suministrado desde aquella época : pero si la cantidad de dinero y vajilla de lujo que ahora se emplean, se ha cuadruplicado ; y sin embargo la plata, como parece, ha bajado hácia el quinto de su antiguo valor, es preciso que la porcion que circula ahora de este metal en Francia, se haya duplicado veinte veces; porque si se hubiera cuadruplicado únicamente, hubiera conservado su mismo valor. Luego es menester que su cantidad sea cinco veces mayor que cuádrupla, si ha caido hácia el quinto de su valor.

Nota (22).

Las cosas que forman nuestros fondos productivos, no satisfacen ningun necesidad immediatamente, ni proporcionan ninguna satisfaccion, ni tienen una utilidad immediata, sino una indirecta, lo cual compone su valor. Un campo no acarrea satisfaccion ninguna ; pero produce trigo que puede satisfacer el apetito : y el encargo que se hace

del trigo, establece el de lo que puede proporcionar este fruto.

Nota (23).

Para que puedan pagarse con letras de cambio contra los estrangeros unas mercancías que se hubiesen sacado de su pais, es preciso haber enviado allá de antemano un valor real para hacer los fondos de aquellas letras. En cuyo caso es patente que pagamos á los estrangeiros con este valor real, y no con la letra de cambio, que solo es signo de un crédito. Doy nombre de valores reales á las cosas que llevan su valor en sí mismas: y la plata y oro son valores reales, pero no signos.

Nota (24).

Los negociantes echan de ver la diferencia de valor del dinero de un pais en otro, comparando los retornos que el numerario proporciona con los proporcionados por las demas mercancías. Un negociante que computa si hará pasar de España á Francia pesos ó vino de Málaga, compara lo que comprán mil piastras en Francia del género, que se pro-

pone adquirir, con lo que le proporcionará de este mismo aquel vino. Si por ejemplo, mil pesos, vendidos en Francia, bastan para comprar cien piezas de tela de Bretaña, y que el vino de de Malaga, que cuesta en España mil pesos, no puede despues de vendido en Francia comprar mas que noventa y seis piezas, tiene una ganancia de cuatro por ciento en enviar pesos: los que enviará, suponiendo los mismos gastos en ámbos casos.

Nota (25).

Cuando los metales preciosos, por un efecto de los pagamentos hechos á los extrangeros, se escasean en nuestra nacion hasta el grado de hacer subir su valor solamente de dos ó tres por ciento, interesa al comercio el hacerlos venir. Es así que no puede el comercio introducir metales preciosos sin pagarlos, ó enviar el equivalente de su valor en productos de nuestro pais; luego es de la última evidencia que no podemos pagar mas que con nuestros productos, ó lo que viene á ser lo mismo, con lo que adquirimos por medio de ellos.

Un pais que, como Méjico, paga en metálico sus compras á los extrangeros, satisface todavía con los productos de su suelo

é industria, supuesto que el metálico es producido por su suelo é industria.

Nota (26).

Lo que en materia de la balanza del comercio extravía los juicios de infinitas personas, es que contemplan á una nacion con respecto á las demas, como un tendero con respecto á sus parroquianos: y hay una grandísima diferencia. Un mercader, ó tendero, es una persona única que negocia solo en un cierto ramo, y no puede recibir, sin perjuicio, en pago, los objetos en que no trafica. El sombrerero desea que el boticario le pague en dinero, porque de nada le sirven sus píldoras: el boticario desea á su turno que le pague en dinero el óptico, porque no necesita de sus anteojos. Pero una nacion no recibe nunca en pago mas que las mercancías que tienen despacho en ella; y no las recibe nunca mas que de la mano de los que trafican en semejantes mercancías. Cuando la Holanda paga á la Francia en droguerías ¿ quienes las hacen venir de Holanda? Los droguistas; y estan muy contentos de haberlas recibido, porque son la materia de su comercio y los únicos objetos en que van fundadas sus ganancias.

Nota (27).

Con motivo de esta cuestion, he aquí la objecion que repiten comunmente las personas, cuyo espíritu no comprende el conjunto y enlace de las verdades fundamentales de la economía política : « No vale mas, » dicen estos sugetos, fabricar en nuestra na» cion cien mil varas de cinta de hilo, si su » fabricacion ocupa mayor número de obre» ros, supuesto que aunque ella hubiese de » costar mas caro, hace ganar à mas gentes, » y que no se pierde enteramente cuanto la » nacion se paga á sí misma ?»

Va fundada esta objecion en el mismo raciocinio, que determinara á moler trigo á puro brazos, para hacer ganar á los que moviesen las muelas de molino. « ¿ Qué im» porta, podríamos decirles, que cueste mas » cara la harina, supuesto que este exceso » de precio hace ganar á mas gentes, y se » le paga la nacion á sí misma? »

Se ve que este raciocinio conduce á crear trabajo para tener ocasion de pagarle, miéntras que vale mas crear productos mas baratos, y emplear los sobrantes medios productivos en otras creaciones. Se ha probado en

otro lugar que los adelantamientos de la industria consisten en producir con menores penas, y mas barato por consiguiente; y que un adelantamiento en la industria (y en la comercial por consiguiente) es favorable en resumidas cuentas para la clase de trabajadores. *Vease* en el cap. 10, *lo sobre que constituye los adelantamientos de la industria*, las razones que militan á favor de las operaciones expeditas de las artes.

Nota (28).

Se han hecho contra la libertad del comercio infinitas objeciones, que suponen en sus autores la ignorancia ú olvido de las verdades sentadas anteriormente.

Por ejemplo, han dicho que un negociante que compra mercancías extrangeras, invierte parte de su capital en hacer trabajar á los obreros extrangeros. *Respuesta*: Un comprador no presta parte ninguna de su capital al vendedor. Este, despues de una venta, no tiene siempre mas que el mismo capital que ántes de ella. Y únicamente se ha cambiado con dinero una porcion de aquel capital que consistia en géneros. El negociante frances que ha comprado las mercancías

extrangeras, no se ha desprendido por su parte de porcion ninguna de su capital; y de él se sirve al proporcionarse géneros de comercio para ganar con ellos. Y si, como á menudo acaece, le ha vendido al fiado el fabricante extrangero, presta este por el contrario á la Francia; de lo que resulta entónces tambien que esta porcion del comercio frances gira con ayuda de los capitales extrangeros.

Se han considerado las probibiciones como represalias, diciendo ademas: *Si todas las naciones quisieran suprimir de una vez las aduanas por cuyo medio protegen su industria, seria la mejor cosa: los sacrificios á que nos sujetaríamos en favor de los otros, tendrian un equivalente en los lucros que con ellos haríamos: pero acordar á las demas naciones una utilidad que ellas nos niegan, es una tontería.*

Aquí se da por hecho lo que es materia de cuestion; ó por mejor decir lo que está resuelto de un modo contrario. No se hace un sacrificio en admitir productos extrangeros, *aun sin reciprocidad*; es un buen negocio; es vender aquellos productos nues-

tros que vendemos mejor, para recibir en cambio objetos de consumo que por ningun título podemos adquirir á mejor cuenta. Es trocar lo que vale *ménos* por lo que vale *mas*. Aun cuando una nacion extrangera desecha parte de nuestros productos para admitir los otros, no puede perjudicarnos; porque el comercio tiene siempre la libertad de no hacer aquellos negocios que no le traen cuenta; y podemos estar seguros de que nuestra nacion gana siempre, aun en los negocios, cualesquiera que sean, que una política exclusiva le permite emprender; pues desde el momento en que continúan en ellos los comerciantes, hay evidencia de que los valores que reciben, substituyen ventajosamente á los que dan.

Y vosotros, cuando las leyes extrangeras perjudican con prohibiciones á varios ramos de vuestro comercio, quereis en represalias perjudicar á los restantes! Es conocer mal la naturaleza de las cosas, y raciocinar peor.

Nota (29).

Los gremios de artes y oficios en sus actos y reclamaciones ante la autoridad pública, parten siempre del falso principio, que los

intereses del gremio son tambien los del estado. Pero el hecho es que nunca coinciden los intereses de los gremios con los del público, mas que en cuanto conviene á un cuerpo crear utilidad, porque esta creacion forma su renta, y acomoda al público la compra de semejante utilidad. Los intereses de ámbas partes son opuestos, en cuanto conviene al gremio dar al público la menor utilidad posible, porque es costosa su creacion; y recibir en cambio la mayor cantidad posible de dinero, es decir, la mayor posible de los demas productos que no sean suyos.

Ninguna cosa facilita tan bien estas resultas como los gremios. Los síndicos ó gefes del gremio son generalmente gentes que se han enriquecido en su oficio; y las relaciones que tienen con el gobierno, aumentan todavía su influjo sobre los empresarios mas jóvenes, que tienen que andar su carrera. Choca á sus hábitos toda innovacion hecha en un arte; y es una censura para el gremio, cuanto se hace mejor fuera de él.

Nota (30).

Un fabricante que pone un rótulo engañoso en su género, que toma el nombre

de una fábrica acreditada, ó aun de una ciudad famosa por una cierta fabricacion, comete un fraude que la autoridad pública reprime con mucha justicia.

Es cosa buena el sujetar á una prueba, ó marca, los géneros, cuales los objetos de platería, cuya venta fraudulenta expondria gravemente los intereses de los particulares. Pero no conviene que los certificados de esta clase pongan mas trabas que las necesarias en las operaciones de la industria, ni que su precio sea desproporcionado con los beneficios que saca de ello el publico.

El gobierno, al que confía el público la defensa de sus derechos, puede y debe por la misma razon desterrar toda industria que no fuese inocente, ó cuyos errores fuesen irremediables. Un hombre que se vende por médico, sin conocer los rudimentos de la medicina; y un boticario que vende drogas sin conocerlas, arman lazos á la credulidad pública. Esta desgracia no tiene graves consecuencias en los tratos ordinarios de la sociedad: porque no vovemos mas á la tienda del mercader que vende maulas por buenos géneros, y mal tinte por uno bueno; ni el

mercader se provée mas en una fábrica que le hace perder sus parroquianos. Pero, cuando un empírico mata á un hombre, de qué le sirve su experiencia?

Nota (31).

Las contribuciones públicas no hacen parte de las rentas de una nacion, supuesto que no son una produccion, sino un simple traspaso de valor. Conviene sin embargo hacer aquí una advertencia.

La contribucion, aquel valor que cercena la renta del contribuyente para formar la del fisco, no se cuenta en la renta del contribuyente, aunque realmente sea el fruto de sus fondos productivos. Una contribucion raiz sale efectivamente de un bien inmueble, pero no la cuentan el hacendado ni rentero entre sus rentas. En cuyo caso pareceria que no contándola entre las rentas de los contribuyentes, y no contando las del fisco, no se contaria del todo la contribucion. Pero he aquí la renta privada de que hacen parte los tributos: el empleado público á quien paga el erario, vende sus tareas y tiempo al gobierno; y el sueldo que por ello cobra,

compone su renta; renta legítimamente adquirida con su industria, y que debemos aplicar á las rentas de los fondos productivos de la nacion.

Luego en virtud de esto, cuando no se cuenta el importe de las imposiciones entre las rentas generales de la nacion, es menester contar entre ellas el salario de todos los servicios comprados por el gobierno.

En otros términos, la renta de una nacion es el importe de todos los servicios prestados por los hombres, capitales y tierras de ella, ó lo que se llama su *producto bruto*, valor total de cada uno de sus productos, materiales y demas. Este producto bruto equivale cabalmente al *producto neto* de cada particular; porque el valor de un costal de trigo que es un producto bruto, da uno neto al dueño de la tierra, al arrendatario, y á cada uno de los trabajadores; y el total de estos productos netos equivale al valor bruto del costal de trigo.

Nota (32).

Se colige bien porque una mala cosecha de trigo es funesta para los encargos de mercancías, y artefactos. Cuando las rentas del

mayor número bastan apénas para pagar sus comestibles, no le queda ya nada para pagar muebles, trages, azucar y café.

Nota (33).

Se hace memoria de que la produccion es un cambio, en que damos servicios productivos para recibir productos. Aun los damos para adquirir los productos que recibimos por medio de una permuta, porque lo que damos en trueque es un fruto de nuestros servicios productivos. Ademas, hay muchos objetos que seria posible producir, pero que hallándose producidos ya, no valdrian los servicios que hubiesen costado. Estos objetos no se producen, ni encargan.

Esta reflexion puede explicarnos lo que ha sucedido cuando, como ha podido verse en Inglaterra, se han encarecido mucho ciertos productos á causa de exorbitantes impuestos: muchas clases de la sociedad han cesado de encargarlos; de lo que ha resultado la mala venta de tantos objetos de fábricas.

Nota (34).

Tiene esta regla sus excepciones. Los empleados públicos pueden considerarse como

unos hombres que se encargan de los negocios del estádo, mediante un situado, es decir una renta fija.

Nota (35).

Como el empresario toma por su cuenta todos los riesgos y suertes felices de la produccion, pueden arruinarle los unos y enriquecerle las otras; aunque la prudencia y habilidad contribuyen mucho para disminuir los riesgos y multiplicar las buenas suertes. Un caudal adquirido por medio de una herencia, juego, favor de corte, ó despojo, no es un caudal *hecho*; sino una riqueza perdida por unos y ganada por otros. Luego no hay otro medio de hacer verdaderamente una fortuna nueva, mas que el de las empresas industriales, ó ahorros hechos por dilatado tiempo en las rentas que poseemos, cualquiera que sea su raiz. Pero este último medio obra con lentitud.

Nota (36).

A veces se hacen grandes ganancias con algunos productos de lujo y superfluidades; pero tambien acarrean grandes pérdidas los

mismos objetos. De diez casas que se venden en Paris é inmediaciones suyas, hay nueve compradas por quincalleros, lenceros, carniceros, y molineros, para una comprada por joyeros, modistas, etc. Podemos concluir de este hecho que hacen fortuna los primeros con mayor constancia. Un cuantioso capital, invertido en una vasta empresa con una rara inteligencia, no produce casi nunca tanto proporcionalmente, como uno corto á que da impulso una inteligencia comun en una empresa, que provée á las diarias necesidades de la poblacion.

En la clase de profesiones que hacen grandes ganancias, pone *Adam Smith*, las que estan acompañadas de algun peligro, ó disgusto, y aquellas cuyos productos no tienen un despacho cierto y seguido. Pero no puede decirse que el lucro sea mas considerable en estas profesiones, si no es mas que un resarcimiento de los disgustos de ellas, ó de las interrupciones y pérdidas á que estan expuestas.

Nota (37).

No está obligada la economía política á entrar en las razones de amistad, parentesco, y reconocimiento, que mueven á los hom-

bres para renunciar á las utilidades, que podrian pretender al ceder el goce de sus fondos. Cada uno está obligado en las aplicaciones á estimar el influjo de estas causas puramente morales, para saber hasta que grado modifican el curso de las leyes generales, constantes, y universales, que son las únicas al alcance de la economia política.

Nota (38).

Desde la mitad del último siglo, ha habido grandes controversias, suscitadas sobre el principio de los provechos de los hacendados.

Los economistas del siglo décimo octavo pretendian que no habia nuevas riquezas adquiridas por el mundo, fuera del producto de las tierras, y que todas las ganancias de la industria no eran sino desmembramientos de las de los hacendados.

Adam Smith piensa que las tierras concurren con la industria para la produccion de las riquezas.

Varios publicistas mas recientes, como *Tracy*, *Ricardo*, son de parecer que las tierras no crean riqueza ninguna; y que todo lo hace la industria: y M. *Buchanan* llega hasta decir, que no es una renta nueva la del posee-

dor de bienes raices, sino una porcion de la de los consumidores, que pasa al bolsillo del hacendado.

M. *Malthus* defiende que la renta de los poseedores raices proviene de que la tierra puede proporcionar un producto superior á los gastos de su cultura.

Estas controversias que llenan volúmenes, tienen poquísima utilidad á mi vista, y degeneran en disputas de palabras, que las hacen algo parecidas á las escolásticas. Su mas grave inconveniente es el de fastidiar á los lectores y hacerles creer que las verdades de la economía política estan fundadas en abstracciones sobre las que es imposible concordarse.

Pero no hay nada de esto. Las verdades inconcusas de la economía política no son de ningun modo puntos de derecho, expuestos siempre mas ó ménos á controversia segun el aspecto bajo el que los miramos; sino cosas de hecho, que *son* ó *no son*; es así que podemos llegar á descubrir enteramente un hecho: y en esto consisten los verdaderos adelantamientos de esta ciencia.

El hecho, en la materia que nos ocupa, es en mi creencia que hay en el trigo una

utilidad, que la industria no lograria crear nunca sin el concurso de una heredad. Luego no echamos un tributo sobre el bolsillo del consumidor, cuando le vendemos grano; y se le entrega, por su dinero, una utilidad cuya parte á lo ménos es debida á la cooperacion del suelo. Es verdad, que si no perteneciera el campo á nadie, ni pagase el rentero arriendo ninguno, se entregaria graciosamente esta utilidad al consumidor; pero esta suposicion no puede representar un caso real: porque un labrador andaria á golpes con otro para cultivar una tierra que no tuviese dueño, y quedarian eriales los campos. El trigo seria mas caro todavía; y lo seria infinitamente, porque careceríamos de él absolutamente. Luego el hacendado hace un servicio, supuesto que contribuye á que tengamos granos. Es para él muy cómodo su servicio, no lo niego; pero no podemos tam poco pasarnos sin él.

Resta saber lo que determina el precio que se pone á este servicio. Pienso que es la cantidad de trigo que el público encarga, con proporcion á la que puede producirse del mismo fruto. Despues de la utilidad del

trigo, qué cosa multiplica este encargo? Es indubitablemente la cantidad de los demas productos que la sociedad suministra. El propietario de un pais desierto no hallará ningun cultivador, que consienta en pagarle una renta para tener el permiso de labrar sus tierras. Si la sociedad por el contrario produce mucho, ofrecerá por una fanega de trigo, *mas* productos y valores, que *los que cuestan las operaciones de la produccion del trigo*. De lo que en este resulta aquel exceso de valor, que da orígen á los arriendos en una sociedad populosa y productiva.

Si la cosa pasa de este modo, y sin que pueda pasar de otro, ¿de qué valen las controversias?

Nota (39).

Síguese de este hecho que los específicos y preservativos, cual la vacuna, no ejercen influjo ninguno sobre el número de las criaturas humanas de que se componen las naciones. Pero estos medios de conservar ó restituir la salud influyen de un modo muy favorable en la suerte de la especie humana. Cuando arrebata un azote con los mortales,

se halla ocupado bien pronto su lugar, aunque no sin muchos quebrantos, que padecen los que perecen, sobreviven, y han de venir despues. Una poblacion que solo se conserva con nuevos nacidos, presenta, con proporcion á todo lodemas, ménor número de hombres hechos; es menos viril, y mas pobre al mismo tiempo: porque un hombre ya formado es un capital acumulado que da un provecho; miéntras que un muchacho no es mas que un gravámen, que en vez de fructificar consume infinitas ganancias por espacio de muchos años.

Nota (40).

El valor de los edificios, y mejoras que se añaden á un bien raiz, se distingue aquí del suelo. El primero es un valor capital que se consume, y puede destruirse del todo; y que acabaria siempre destruyéndose, si no se conservara por medio de reparos que son los ahorros: pero el valor del suelo no puede consumirse.

Nota (41).

El consumo reproductivo no es una diversion; sino un trabajo que reproduce un ca-

pital. Se paga este trabajo por el capital que le adelanta: y este es el provecho, y renta de los productores. Este trabajo (al que es parecido el de los capitales y tierras) es el único producto nuevo adquirido por la sociedad; y es el valor que los productores consumen, y los hace vivir. En cuanto al valor del producto creado, es únicamente el reembolso, y reintegracion de un valor que existia ántes: el valor capital.

Es una materia de las mas dificultosas de la economía política; pero es menester poseerla absolutamente, so pena de no comprender nada en muchos fenómenos sociales.

Vease la Nota (15).

Nota (42).

Si entre los consumos improductivos, los mas lentos son, en general, los que dan mas ganancias, no sucede lo mismo en los reproductivos. Como se reproduce aquí el valor en el momento del consumo, cuanto mas pronto es este, tanto mas lo es tambien la reproduccion. Siendo mas veloz la operacion, se recobra mas prontamente el capital, y vuelve á empezar mas presto, por consiguien-

te, otra nueva operacion. Resulta de ello una economía en los gastos de produccion, ó lo que equivale lo mismo, se logran mas productos con los mismos servicios productivos.

Nota (43).

No se aplica la economía á las riquezas únicamente; sino que el hombre puede economizar su poder, crédito, tiempo, y salud, del mismo modo que sus riquezas. En órden á todos estos bienes, consiste la economía en no sacrificar lo futuro á lo presente; y adivinar cuando el ordinario curso de las cosas ha de presentar circunstancias, en que recojamos de nuestros ahorros mas beneficios que los que sacamos en el actual momento.

Nota (44).

Preguntan á veces quien consume el servicio de un empleado que va á una de las oficinas ministeriales, y sale de allí sin haber obrado la menor accion útil para el público. Este empleado se halla precisamente en el caso de un farol que alumbra un camino por el que nadie ha pasado. No ha

prestado utilidad ninguna ; pero era preciso que fuese allá , para servir en un momento en que podia hacerse necesario su servicio. Un soldado de centinela es útil , aun cuando no aparece el enemigo; y lo propio sucede con la utilidad de un ejército permanente en tiempo de paz. Una nacion cuyos intereses se custodian competentemente , no se pone en el caso de recurrir con frecuencia á una utilidad eventual, que cuesta tanto como una positiva.

Nota (45).

La instruccion primera cuyos beneficios da á conocer el texto , puede darse ahora á poca costa con el método expedito que con buen éxito se usa en la enseñanza mutua ; pero esta primera instruccion es quizas ademas el menor beneficio que recogerán las naciones de semejante enseñanza. Y lo que no se ha notado suficientemente , es la feliz influencia de ella en los hábitos morales mas útiles á la sociedad.

Con arreglo al método que le sirve de basa , es cosa imposible que ascienda el escolar perezoso é incapaz ; y no es ménos imposible que el mas laborioso é instruido deje

de ser el primero de sus compañeros. Allí se forman los educandos á la útil virtud de hacerse justicia á sí mismos, de hacerla á los demas, y no contar para ascender sino con su propio mérito.

En las antiguas escuelas en que no saben fijar la atencion de los muchachos mas que con amenazas y castigos, el talento de que sacan mas utilidad, es el de adular á su pedagogo; y sus principales esfuerzos van encaminados mas á parecer sabios é instruidos, que á serlo verdaderamente. De ello se originan los hábitos de bajeza éhipocresía. Desfiguran sus naturales afectos, para aumentar su instruccion; y qué instruccion! En las nuevas escuelas, activos, alegres, é inteligentes, aprenden á emplear todos los momentos; les es insoportable la ociosidad, madre de todos los vicios; cuando crecen, hallan fácilmente una profesion; y nunca se oye hablar de ellos en los tribunales.

Nota (46).

Lo que aquí se dice con respecto á la instruccion pública, no ha de entenderse mas que de una verdadera, de aquella que nos

enseña positivos hechos, que da á conocer la propia naturaleza de cada cosa, y el enlace real de las causas con sus efectos. Toda enseñanza fundada en otra basa que no sea la experiencia, y toda instruccion en que, como en la antigua escuela, se ocupan mas bien en palabras que en cosas, y en formas de argumentacion mas bien que en la verdad, no son acomodadas mas que para depravar el espíritu y sano juicio de una nacion, acarrean desastres á la sociedad, y promueven la barbarie.

Nota (47).

La palabra *contribuciones* cuya idea supone algo voluntario, se prefiere cuando se habla de unos paises en que unos legítimos representantes de la nacion, nombrados por ella, é identificados con todos sus intereses, consienten en las cargas públicas, como cuando se trata de los Estados-Unidos, España, Portugal, etc. Pero la voz *impuesto* conviene á los paises gobernados tiránicamente, en que las cargas públicas son un tributo impuesto por el príncipe, como en Turquía, Austria, etc. Tambien es aplicable la mis-

ma expresion á los paises que no tienen mas que una representacion ficticia, cuya pluralidad es nombrada realmente por varios grandes ó privilegiados, como en Inglaterra.

Nota (48).

Las propiedades públicas que pertenecen á una porcion de la nacion, como las de las provincias, y poblaciones, no se administran nunca de un modo tolerable mas que por las autoridades locales, que hallándose mas inmediatas á las miradas de los interesados, se ven contenidas mas fácilmente con el saludable freno de la opinion pública.

Nota (49).

Parece á primera vista que resultan á una nacion grandes beneficios de tener vastas posesiones, que le produzcan rentas cuantiosas. Así seria en efecto, si los gastos se ciñeran siempre rigorosamente á lo que el bien público exige de un modo ejecutivo. Los recursos que el fisco ó erario público hallarian entónces en estos patrimonios, disminuirian frecuencia otro tanto las contribuciones. Pero la autoridad pública dispone con frecuencia

las cosas de tal modo, que el único límite de los tributos está en las facultades del contribuyente, y que pagan siempre cuanto es posible hacerles pagar sin que se desazonen. Lo que en esto digo, no es una crítica que se dirija mas á una forma de gobierno que á otra; porque casi todas las naciones se conducen lo mismo unas que otras. En cuyo caso, cuando el público, ó príncipe, poseen algunos patrimonios, se consume por entero la renta de estos, sin que por ello pague el contribuyente un ochavo ménos.

Y aun hay publicistas que piensan que es una desgracia para una nacion el poseer algun patrimonio público; porque se administran necesariamente sus rentas por el gobierno, lo que le hace demasiado independiente de los pueblos: y porque la seguridad de cuantiosas rentas colocan al gobierno en estado de formar grandes empresas, que son casi siempre calamidades. Pero estas consideraciones salen de las cuestiones económicas (las únicas que ahora nos ocupan) para entrar en las políticas.

Nota (50).

Cuando se defienden mal los intereses nacionales, no se disminuyen las cargas de los pueblos con la economía en los gastos de recaudacion. No hay ni siquiera un solo pais en Europa, donde se haya simplificado tanto y cueste tan poco la recaudacion de tributos, como en Inglaterra; pero cada una de las economías de esta especie, no ha valido en aquella nacion mas que para multiplicar los dispendios del gobierno, sin que por ello hayan pagado un ochavo de ménos los pueblos.

Es de notar que el estado de los gastos del gobierno, es el único objeto en que el interes de la nacion esté opuesto con el de los empleados públicos. En efecto, no puede gastar nada el gobierno, ni puede pagarse ningun sueldo, sin que este dinero salga del bolsillo de los contribuyentes. Pero son iguales sus intereses en el estado de los ingresos. Debe saber el pueblo que se prefieren los impuestos que alteran lo ménos posible las fuentes de la produccion; porque esta socorre las necesidades de las familias :

y el gobierno debe desearlo igualmente; porque cuanto mas crecidas son las rentas de los particulares, tanto mas cuantiosos son los ingresos del erario. Apetecen los pueblos que se elijan aquellos impuestos que cargan ménos sobre el contribuyente; y el estado apetece lo mismo, porque son semejantes tributos cuya recaudacion experimenta ménos dificultades. Quiere el pueblo que cada impuesto particular se reparta con igualdad; y no lo quieren ménos los del gobierno; porque los impuestos echados con igualdad ofrecen menor número de pagas incobrables, y cuya recaudacion se extiende á cuanto es posible. Todos los intereses son semejantes por lo que mira á los mejores medios de recibir; pero estan opuestos con mucha frecuencia en lo concerniente á la eleccion de los dispendios. Por esto puede conocerse en la naturaleza de los gastos públicos, si una nacion es ó no representada.

Nota (51).

Varios escritores ingleses han negado que el impuesto disminuyese en general los encargos, y por consiguiente el lucro de los

productores. Se fundan en esta consideracion: que el importe del impuesto, al mismo tiempo que se le arrebata á uno, se da á otro; á empleados públicos, militares, censualistas, quienes para subvenir á su manutencion, encargan la compra de los productos que el contribuyente no puede pagar. La experiencia prueba contra estos escritores, y las buenas doctrinas explican las resultas de la experiencia.

Suponiendo por un instante que el encargo de vino, por ejemplo, permaneciese el mismo á pesar de los derechos sobre este líquido, seria necesario pagar este fruto mas caro por todo el importe del impuesto; y un fabricante de paños por ejemplo no podria consumir ya por el mismo precio mas que una cantidad ménos considerable de vino. Pero abultemos por un momento este efecto, para hacerle mas palpable. ¿No podria el precio del vino llevarse por este medio á tal tasa, que fuese preciso para comprar un botella, hacer un sacrificio desproporcionado con la satisfaccion que ella puede proporcionar? Y si esto acacciera, si por ejemplo cada fabricante de paño se viera

obligado á fabricar una vara de él para comprar una botella de vino, no se dismi-nuiria el encargo que se hiciese de esta be-bida ?

Este efecto ademas, sin estar tan abul-tado, se verifica hasta un cierto grado en todos los productos, cuando son exorbitantes los tributos. Estos encarecen todos los pro-ductos, que no valen ya entónces para una parte de consumidores el sacrificio que el goce suyo exige : en cuyo caso es menor el encargo ; y se observa una diminucion así en la cantidad producida como consumida, y tanto en las ganancias de los productores cuanto en las satisfacciones de los consu-midores.

Nota (52).

Las rentas de los particulares son la ver-dadera, y única *materia sujeta* á la *contri-bucion*. Cuando un pais crece en riquezas, y que van en aumento sus rentas cado año, se aumentan los ingresos del fisco, que son una porcion de las rentas del público, sin que se aumenten los aranceles de los im-puestos. Se efectúan mas producciones y consumos; parten mas transportes de géne-

ros, y se verifican mas cambios y contratos de aquellos que sirven al gobierno de ocasiones para pedir una contribucion.

Nota (53).

Una obra elemental no admite las explanaciones que, en algunos casos particulares, restingen una proposicion que es verdadera como tésis general. Puede suceder que la carestía de la obra, fruto de las prohibiciones é impuestos de la Inglaterra, haya favorecido el descubrimiento y admision de muchos instrumentos naturales, y de muchos expeditos, que son preciosos hallazgos para la industria. Por lo mismo cuando aquel pais se vea descargado del peso de los abusos, y que sus inmensos medios de produccion se empleen únicamente en provecho suyo, es verisímil que gozará de una grandísima prosperidad.

Nota (54).

Han repetido á menudo que el corto interes al que un gobierno puede tomar prestado, es un indicio de la buena administracion del pais, y de la aprobacion pública que

se grangean sus providencias. Es únicamente un indicio de la opinion que los capitalistas tienen, de que el estado pagará puntualmente los intereses de su deuda: y los capitalistas forman este concepto desde que el gobierno es tan poderoso, que hace recaudar puntualmente las contribuciones, con las cuales paga los intereses de la deuda. Las mudanzas políticas ocasionan generalmente una baja en los fondos, á causa del temor que esparcen entre los acreedores del estado, de que un nuevo gobierno, aunque mejor para el público, no tenga bastante fuerza, al principio especialmente, para recaudar las contribuciones. Bajo este aspecto está opuesto el interes de los censualistas con el del público.

FIN.

ENSAYO POLÍTICO

SOBRE EL REYNO

DE NUEVA-ESPAÑA,

POR ALEJANDRO DE HUMBOLDT;

TRADUCIDO AL ESPAÑOL

POR DON VICENTE GONZALEZ ARNAO.

4 volúm. en-8º con dos mapas.

PROSPECTO.

El extraordinario aprecio que ha merecido esta obra á todos los sabios y hombres de estado de todos los paises desde el momento en que vió la luz pública; bastaria para justificar la idea de trasladarla al idioma del pueblo que se describe en ella, y cuyos intereses se examinan y discuten por el autor con la mayor inteligencia y acierto.

El baron de Humboldt, sorprendido durante su residencia en Nueva-España de los inmensos dones que la naturaleza habia derramado sobre

aquel suelo y del avanzado estado de su poblacion, de su civilizacion y cultura, se dedicó con particular esmero á indagar así las causas físicas y políticas de esta ventajosa situacion sobre las otras partes del nuevo mundo que ya habia recorrido, como los errores ó faltas, ya legislativas, ya de administracion, que impedian ó demoraban sus progresos. Auxiliado en esta empresa, tan digna de sus talentos y de su saber, por cuantos hombres curiosos y amantes de su patria le rodearon constantemente, por las autoridades locales, y por los primeros representantes del gobierno de la metrópoli, formó el cuadro de lo que era en la actualidad aquel extenso y rico pais, y la encantadora perspectiva de lo que aun podia ser en lo futuro.

El primer bosquejo de su trabajo, que hizo el autor en Megico en español, circuló manuscrito de mano en mano, multiplicándose las copias á porfía; y esto mismo le proporcionó mas y mas noticias, y correcciones importantes en las que ya tenia adquiridas.

Publicada alfin su obra entera despues de su regreso á Europa, ha llegado á ser el protocolo que consultan cuantas personas han querido ó se han visto necesidad de conocer aquella parte del nuevo mundo, ácia donde tiempos hace está vuelta la atencion cuidadosa del antiguo. Cual será pues su importancia, en una ocasion en que, cualquiera que sea la suerte política de aquel imperio respecto de su metrópoli, no puede menos de experimentar una incalculable mudanza en su administracion interior y en sus relaciones con todo el orbe civilizado.

En la nueva, como en la antigua España, está dado el impulso á un nuevo orden de cosas: falta que en la impaciencia de llegar al término de los deseos no se yerren los medios de conseguirlos. En una y en otra parte se conoce el principio de que una mala ley, un error en la direccion de los intereses sociales, trae consigo infinitos mas males que el borrascoso, pero pasagero, azote de la peste ó de la guerra: y es tambien muy sabido que para hacer buenas leyes y organizar convenientemente un estado que nace ó se rejuvenece, es preciso empezar por conocer el terreno y circustancias del pais á que las novedades ó las reformas se destinan.

Siendo pues la obra que publicamos toda dirigida á dar este conocimiento, estando hecha por tan hábiles manos, teniendo ya á su favor el voto de los Americanos mismos, de los Españoles, y de la Europa entera, es evidente la utilidad quedebe resultar de hacerla familiar en la lengua de tantos millones de almas á quines mas immediatamente puede interesar su lectura.

Divídese en seis partes ó secciones principales, á saber. El primer libro presenta consideraciones generales sobre la extension y el aspecto físico de la Nueva - España. Sin entrar en ningun pormenor de historia natural descriptiva, porque esto lo reserva el autor para otras partes de su obra, ha examinado la iufluencia de las desigualdades del suelo sobre el clima, la agricultura, el comercio, y la defensa de las costas. El segundo libro trata de la poblacion general y de las varias castas en que se divide. El tercero presenta la estadística particular de cada una de

las intendencias, su poblacion y su área calculada segun las cartas geográficas que el mismo autor ha levantado por sus observaciones astronómicas. En el quarto libro examina el estado de la agricultura, y de las minas de metales; y en el quinto los pregresos de las manufacturas y del comercio. El sexto libro contiene algunas indagaciones sobre las rentas del estado y sobre la defensa militar del pais.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

Esta traduccion constará de 4 volúmenes en-8º de á 500 paginas poco mas ó ménos, en papel y caracter de letra igual al presente prospecto.

El precio de cada entrega (compuesta de dos volúmenes) será de 14 francos para los subscriptores, añadiendo 1 fr. 75 c. por volúmen para recibirlos, francos de porte, hasta la frontera. Nada se paga Adelantado.

La primera entrega se hará en todo el mes de abril, y la segunda à fines de junio del presente año.

Se subscribe en Paris en la citada librería y almacen de Rosa, y en Madrid en los principales Libreros.

La subscripcion se cerrara al ponerse en venta la segunda entrega, y el precio de la obra será entónces de 32 fr. en vez de los 28 en que se dará á los subscriptores.

Las cartas deben venir francas de porte.

LIBROS ESPAÑOLES.

EN PARIS,

Por ROSA, librero, gran patio del Palacio-Real.

Alexo ú la Casita en los bosques, publicado en frances por M. Ducray-Dumisnil, y traducido por don Z. M. L. 4 vol. in-12 avec fig. Gerona, 1820. 8 fr. 50.
Amelia, ó las Desgraciados efectos de una extremada sensibilidad. Valencia, 1816. 1 vol. in-12. 2 fr.
Amor y Virtud. 1 vol. in-12 con 1 lámina. 3 fr. 50 c.
Anastasia, ó la Recompensa de la hospitalidad, anecdota historica de un casto amor contrariado. Valence, 1818, 1 vol. in-16. 2 fr.
Antenor (el), por D. P. Montengon. Madrid, 1788, 2 vol. in-8. 14 fr.
Arte de Amar de Ovidio. 1 vol. in-18, seguido del Aminta, con 3 láminas. 3 fr.
Araucana (la) poema, por Don Alonso de Ercilla, 4 vol. in-18. 1821. 10 fr.
Arte de hablar bien frances, ó Gramática completa, por Chantreau. 1 vol. in-8.° 6 fr.
Atala y René, ó los Amores de dos Salvages en el desierto, por Châteaubriand. 1 vol. in-18, con 3 láminas. 3 fr.
Aventuras del baroncito de Foblas, traducidas al español por Don S. A. Llorente, 4 vol. in-12, con láminas. 16 fr.
Aventuras de Gil Blas de Santillana, 6 vol. in-18, con láminas. 12 fr.
Aventuras de Telemaco. Paris, 1 vol. in-12. 3 fr. 50 c.
Bachiller de Salamanca, 2 vol. in-18, con láminas. 6 fr.
Belisario escrito en frances por Marmontel, 1 vol. in-18 con láminas. 2 fr. 50 c.
Biblioteca selecta de literatura española, por Mendibil, 4 vol. in-8.° 35 fr.
Cartas Persianas, 1 vol. in-12. 4 fr.
Cartas de Isabela Sofía de Valliere, 3 vol. in-18. 7 fr.
Carolina de Lichtfield. Valencia, 1817, 3 vol. in-12. 7 fr.
Catecismo de Economía política; ó Instruccion familiar, que muestra de que modo se producen, distribuyen, y consumen las riquezas en la sociedad. Traducido de la segunda

edicion, del todo refundida y aumentada con Notas en favor de las personas que quieren profundizar mas las reglas de esto ciencia. Por J. B. Say, autor del tratado de Economía política. 1 vol. in-12. — Prix. 4 fr.

Celia y Rosa, 2 vol. in-16, 2 láminas finas. 4 fr.

Cementerio (el) de la Magdalena, por Reguault Warin, 4 vol. in-12, con láminas. 13 fr.

Comedias de Moratin, 2 vol. in-12. 7 fr.

Comentario sobre el Espíritu de las Leyes por Destutt de Tracy, con las Observaciones de Condorcet, 1 vol. in-12. 4 fr.

Compendio del orígen de todos los cultos, aumentada de una disertacion sobre el zodiaco de Denderah, por Dupuis. 1 vol. in-12. 5 fr. 50 c.

Compendio de la Historia romana, escrita in ingles, por D.r Goldsmith, traducido libremente el español, 2 vol. in-12, con frontispicio gravado. 6 fr.

Compendio de la historia de Grecia, escrita en ingles por D.r Goldsmith, traducido libremente al español, 2 vol. in-12, con frontispicio gravado. 6 fr.

Compendio de la Historia de Francia hasta nuestros dias, por Felix Bodin.

Illustrar los entendimientos,
Aquietar las pasiones.

1 vol. in-12. 4 fr.

Constitucion de la Monarquia española, con la acaecido en España. Nueva edicion aumentada de la Constitucion del Ejército. 1 vol. in-32 encuadernado con cortes dorados. 4 fr.

Se vende cada parte á 1 fr. 50 c.

Consejos á mi Hijo, 2 vol. in-12, con 19 láminas. 10 fr.

Contrato Social, 1 vol. in-18. 2 fr.

Cornelia Bororquia, 1 vol. in-18. 2 fr.

Cristianismo (el) á Descubierto, por Boulanger, 1 vol. in-12. 4 fr.

Cuentos á mi Hija, 2 vol. in-12, con 31 láminas. 12 fr.

Del Espíritu de las Leyes, escrito en frances por M. Montesquieu, 3 vol. in-12. 12 fr.

Diablo (el) cojuelo, 1 vol. in-8.º 3 fr. 50 c.

Diccionario español-frances, por Nuñez de Taboada; 2 a ed. 1820, 2 vol. in-8.º 24 fr.

Diccionario critico burlesco, 1 vol. in-12. 1 fr. 50 c.

Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad de condiciones entre los hombres, por J.-J. Rousseau, 1 vol. in-18. 2 fr.

Don Quijote, 7 vol. in-18, con láminas. 35 fr.

. . . . 4 vol. in-12, con láminas. 15 fr.

El Compadre Mateo, 2 vol. in-12, con láminas. 8 fr.

El Citador, 1 vol. in-18. 2 fr.
Elena y Virginia, ó Historia de una joven rusa. Valencia, 1818, 3 vol. in-8.° con 3 láminas. 10 fr.
El Fraile, ó Historia del Padre Ambrosio y de la bella Antonia hermana suya, 1 vol. in-12, con 2 láminas. 4 fr.
El Curso de politica constitucional, por Benjamen Constant, 3 vol. in-12. 12 fr.
El buen sentido, ó la Sensatez deducida de la naturaleza, por el baron de Holbach, 1 vol. in-12. 2 fr. 50 c.
Emilio, ó de la Educacion, por J.-J. Rousseau, segunda edicion, 3 v. in-12. 12 fr. 50 c.
Idem, con 12 láminas. 16 fr.
Ensayo político sobre el reyno de Nueva-Españ, por Alej. de Humboldt, traducido al español, por D. Vincente Gonzalez Arnao; 4 vol. en-8.°, con dos mapos. 32 fr.
Estela, 1 vol. in-18. 2 fr.
Eudoxia por Montengon. Zaragoza, 1 vol. in-8.° 4 fr.
Eusebio, por Montengo, no corregido, 4 vol. in-12. 15 fr.
Evaristo y Theodora, 4 vol. in-18. 12 fr.
Exámen de los delitos de infidelidad á la Patria. Segunda edicion, 1 vol. in-8.° 7 fr.
Fábulas literarias, 1 vol. 2 fr.
Familia (la) Vieland, 4 vol. in-12, con láminas. 12 fr.
Galatea, 1 vol. in-18. 2 fr.
Genio del Christianismo, por Chateaubriand, 4 vol. in-8.° 12 fr.
Gonzalo de Córdova, 2 vol. in-18. 3 fr. 50 c.
Heloisa y Abelardo, 1 vol. in-18. 2 fr.
Herman y Dorotea, 1 vol. in-12, con lámina. 4 fr.
Historia critica de la Inquisicion; por Don S. A. Llorente; 10 vol. in-18. 30 fr.
Historia de la Revolucion de Francia, 10 vol. in-18. 40 fr.
. . . . de la Conquista de Mégico, poblacion y progresos de la América septentrional (Nueva España), por Solis, 5 vol. in-18, 1819. 12 fr.
Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campaza, 5 vol. in-18, 1820. 12 fr.
Imitacion de Christo. Paris, 1821, 1 vol. in-18, con 5 láminas finas y frontispicio gravado. 4 fr. 50 c.
Informe en el espediente de ley agraria, por don Gaspar de Jovellanos, 1 vol. in-12. 4 fr.
La Religiosa, escrita en francès por M. Diderot, 1 v. in-12, con lámina. 4 fr.
La Santa Misa, 1 vol. in-18, con 4 láminas y frontispicio gravado. 3 fr.

Idem. 4 láminas en color. 6 fr.

La Musica, poema, por Don Thomas de Yriarte, 1 vol. in-18. 2 fr. 50 c.

La Henriada, 1 vol. in-8.º 6 fr.

Las Ruinas, 1 v. in-12, secunda edicion, aumentada de la ley national y de una noticia sobre la vide del conde de Volney. 3 fr. 50 c.

Idem, con láminas. 5 fr. 50 c.

Lazarillo de Tórmes, 1 vol. 1 fr. 50 c.

Lecciones de filosofía, 2 vol. in-8.º 18 fr.

Los Martires, por Chateaubriand, 2 vol. in-12. 8 fr.

Moral universal, 3 vol. in-12. 10 fr. 50 c.

Moises considerado como legislador moralista, por M. de Pastoret. Madrid, 1798, 1 vol. in-4.º 7 fr. 50 c.

Noches lugubres, 1 vol. in-18. 1 fr. 50 c.

Noticias curiosas ó sobre el espectáculo de Mr. Robertson, etc., 1 vol. in-12, con una lámina. 2 fr.

Novelas nuevas, 1 vol. in-18. 2 fr.

Novelas de Voltaire, 3 vol. in-12. 12 fr.

Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes, 2 vol. in-12, con lám. 10 fr.

Nueva Heloisa, ó Cartas de dos Amantes, por J.-J. Rousseau, 4 vol. in-12, con 12 láminas. 16 fr.

Nuevo (el) Robinson, por Campe, trad. por Yriarte, 3 v. in-18. Leon, 1820. 6 fr.

Numa Pompilio, 2 vol. in-18. 3 fr. 50 c.

Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas, con notas. 1821, 1 vol. in-18. 2 fr. 50 c.

Pablo y Virginia, 1 vol. in-18. 2 fr.

Poesías de Don Juan Melendez Valdez, nueva y bella edicion completa. 1821, 3 vol. in-18. 8 fr.

Picaro (el) de opinion, ó Anita, por Aug. Lafontaine, 2 vol. in-12, con láminas. 7 fr.

Poesias escogidas de Lopez de Vega y de Don Juan de Jauregui. Paris, 1821, 1 vol. in-18, con retrato. 3 fr. 50 c.

Quevedo, Obras jocosas, 4 vol. in-18, 1821. 10 fr.

Revolucion de España, por M. de Pradt, 1 vol. in-18. 2 fr.

Ricardo y Sofía, ó los Yerros del amor. Valencia, 1818, 2 vol. in-12, con láminas. 7 fr.

Sueños morales de Torres con Quevedo, 1 vol. in-18, 1821, 2 fr. 50 c.

Tesoro del Parnaso español, 4 vol. in-18. 12 fr.

Votos (los) de un Solitario, por J. H. Bernardino de Saint-Pierre, 2 vol. in-12, con láminas. Valencia, 1820. 6 fr.

IMPRENTA DE P.-N. ROUGERON.

deux dans la pièce voisine, d'où les f
bientôt sortir un grand éclat de rire l
notre folle : elle leur tourna le dos, lo
qu'elle les vit rentrer. Le père Mancia so
rit, trempa à plusieurs reprises l'aspers
dans le bénitier, nous aspergea généreu
ment, et nous quitta.

Le docteur nous apprit qu'il reviendr
le jour suivant, et qu'il s'engageait à gu
rir Bettine en trois heures, si elle ét
réellement possédée; mais que, si elle ét
folle, il ne pouvait rien promettre. l
mère, persuadée qu'il allait racheter sa fill
remercia Dieu d'avoir daigné lui laisser vo
un saint, avant sa mort. Le lendemain,
délire de Bettine fut très-amusant : un poè
n'inventerait jamais rien de pareil à c
quelle disait. L'arrivée de notre bel exor
ciste ne la fit point cesser. Après l'avo
écoutée un quart-d'heure, celui-ci ra
sembla toutes ses forces, et nous pria d
nous éloigner. Nous obéîmes, et la por
resta ouverte; mais c'était bien inutile
qui aurait, en effet, osé entrer? Pendar
trois heures, le plus profond silence ne cess